

COMISIONES

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 16, celebrada el miércoles, 8 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001513. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el estado de las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía que incluye, en el Anexo, el Acuerdo de 26 de octubre de 2010 del Consejo de Gobierno declara de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-001302. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la planificación de actuaciones en materia de construcción de infraestructuras hidráulicas en el año 2020, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001698. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impulso a las políticas de aguas y de inversión en

materia de infraestructuras hidráulicas por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el marco de la recuperación Económica y Social de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/APC-001707. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a petición propia, a fin de informar sobre el impulso a las políticas de aguas y de inversión en materia de infraestructuras hidráulicas por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible en el marco de la Recuperación Económica y Social de Andalucía.
- 11-20/APC-001711. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las políticas de aguas y de inversión en materia de infraestructuras hidráulicas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001965. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar acerca de las actuaciones en la red de Parques Naturales de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-000730. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las actuaciones en los Parques Naturales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001577. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el proyecto de construcción de hotel junto a la Playa de los Genoveses en el Parque Natural del Cabo de Gata, Almería, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000573. Pregunta oral relativa al Camino de la Reyerta entre Sanlúcar y Chipiona, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000670. Pregunta oral relativa al cierre del aula de la naturaleza El Aguadero en Padul (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001130. Pregunta oral relativa a la subida de las tasas de licencia de caza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

- 11-20/POC-001439. Pregunta oral relativa a la EDAR del municipio de Arjonilla (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001483. Pregunta oral relativa a la reactivación de espacios naturales de Andalucía como elemento de dinamización, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/POC-001517. Pregunta oral relativa a la calidad del aire en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-001520. Pregunta oral relativa al buque *Citrus Vita Brasil*, de origen brasileño, cargado del zumo de naranjas Citrosuco, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-001534. Pregunta oral relativa al Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-001535. Pregunta oral relativa al Parque Nacional Sierra de las Nieves, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-001604. Pregunta oral relativa a las canalizaciones de la Presa de la Colada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001619. Pregunta oral relativa al apoyo a la acuicultura andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 11-20/PNLC-000008. Proposición no de ley relativa a la protección efectiva de la Laguna y Humedal de El Padul, Granada, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/PNLC-000089. Proposición no de ley relativa a la malla antigranizo en la Alpujarra, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa a la diplomacia proactiva ante los aranceles de Estados Unidos a productos agroalimentarios españoles, y en concreto a nuestro aceite de oliva y aceituna de mesa, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

11-20/PNLC-000104. Proposición no de ley relativa al inicio de las obras de desdoble del Túnel de San Silvestre, Huelva, con carácter inmediato por parte del Gobierno de España, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cincuenta y cinco minutos del día 8 de julio de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001513, 11-20/APC-001302, 11-20/APC-001698, 11-20/APC-001707 y 11-20/APC-001711. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impulso a las políticas de aguas y de inversión en materia de infraestructuras hidráulicas por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el marco de la recuperación Económica y Social de Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001965, 11-20/APC-000730 y 11-20/APC-001577. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar acerca de las actuaciones en la red de Parques Naturales de Andalucía, así como sobre el proyecto de construcción de un hotel junto a la Playa de los Genoveses en el Parque Natural del Cabo de Gata, Almería (pág. 25).

Intervienen:

- Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000573. Pregunta oral relativa al Camino de la Reyerta entre Sanlúcar y Chipiona (pág. 41).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-000670. Pregunta oral relativa al cierre del aula de la naturaleza El Aguadero en Padul (Granada) (pág. 46).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001130. Pregunta oral relativa a la subida de las tasas de licencia de caza (pág. 50).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001439. Pregunta oral relativa a la EDAR del municipio de Arjonilla (Jaén) (pág. 48).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001483. Pregunta oral relativa a la reactivación de espacios naturales de Andalucía como elemento de dinamización (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001517. Pregunta oral relativa a la calidad del aire en Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001520. Pregunta oral relativa al buque *Citrus Vita Brasil*, de origen brasileño, cargado del zumo de naranjas Citrosuco (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001534. Pregunta oral relativa al Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, Cádiz (pág. 59).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001604. Pregunta oral relativa a las canalizaciones de la Presa de la Colada (pág. 61).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001535. Pregunta oral relativa al Parque Nacional Sierra de las Nieves (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001619. Pregunta oral relativa al apoyo a la acuicultura andaluza (pág. 67).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000104. Proposición no de ley relativa al inicio de las obras de desdoble del Túnel de San Silvestre, Huelva, con carácter inmediato por parte del Gobierno de España (pág. 70).

Intervienen:

- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 14 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

11-20/PNLC-000008. Proposición no de ley relativa a la protección efectiva de la Laguna y Humedal de El Padul, Granada (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 11 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

11-20/PNLC-000089. Proposición no de ley relativa a la malla antigranizo en la Alpujarra (pág. 86).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

- D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 13 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

11-20/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa a la diplomacia proactiva ante los aranceles de Estados Unidos a productos agroalimentarios españoles, y en concreto a nuestro aceite de oliva y aceituna de mesa (pág. 94).

Intervienen:

- D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintitrés minutos del día ocho de julio de dos mil veinte.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

11-19/APC-001513, 11-20/APC-001302, 11-20/APC-001698, 11-20/APC-001707 y 11-20/APC-001711. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre el impulso a las políticas de aguas y de inversión en materia de infraestructuras hidráulicas por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el marco de la recuperación Económica y Social de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Buenos días, señorías,

Buenos días, señora consejera.

Damos comienzo a la sesión de la comisión informativa de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de hoy, 8 de julio.

Comenzamos por el punto uno del orden del día en la comisión, que sería el debate agrupado de las iniciativas presentadas por Ciudadanos, por el Grupo Socialista y también el Grupo Popular Andaluz; además, a petición del Consejo de Gobierno, por parte de la consejera, para informar sobre el impulso a las políticas de agua y de inversión en materia de infraestructuras hidráulicas.

Tiene la palabra la señora consejera. Adelante.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Buenos días, presidenta, miembros de la Mesa, señorías. Buenos días a todos.

Hoy, en un día de calor como es el que tenemos, hablamos de agua —lo cual es muy refrescante— en esta comisión y, además, un objetivo prioritario que tiene este Gobierno con las infraestructuras hídricas y todo lo que tiene que ver con una tierra afectada por el cambio climático de forma especial y donde el agua es de vital importancia, no solo para beber, sino también para comer y, por tanto, estamos muy inmiscuidos en una política de aguas exhaustiva dentro de nuestras competencias, a veces extralimitando las competencias para poder apoyar a nuestros vecinos, a nuestros regantes, a nuestros agricultores y, por tanto, también ser más ecológicos desde el punto de vista de la depuración de las aguas.

En este momento, lo primero que tengo que decirles es que, como saben ustedes, estamos también en la tercera fase del Pacto del Agua. En la primera, consensuamos la metodología; en la segunda, ha habido una gran participación de agentes y muchas propuestas al respecto. Y en la tercera, toca la participación pública a través de los órganos colegiados y la ciudadanía en general.

Se están realizando, a pesar de... Y quiero decir el esfuerzo de la dirección general —aquí su director general de Planificación— para poder hacer las reuniones telemáticas y, por tanto, plataformas virtuales para las reuniones de este pacto y, por tanto, agradezco el esfuerzo que está haciendo la dirección general y todos los trabajadores de ella.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Realmente, para nosotros es importante tener un consenso en torno al agua, es fundamental que Andalucía tenga ese consenso en torno al agua. Dependemos mucho del agua y, por tanto, como hicimos este Gobierno desde el principio, les invitamos a ese consenso fundamental para los intereses de Andalucía.

Además de todo ello, el impulso a las infraestructuras hídricas, de lo que hemos hablado también en esta comisión; parte de la revolución verde y, por tanto, se está invirtiendo mucho en estas infraestructuras hídricas, para también..., con el objetivo de agilizarlas por la recuperación económica. En este momento, como saben ustedes, tenemos una licitación de una inversión en infraestructuras hidráulicas, en estos años, de 575 millones, 357 contratos. Como saben, son 185 contratos de redacción de proyectos, 78 de obras, 8 de proyectos y obra y 86 de asistencia de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, con la posibilidad de una creación de 8.500 empleos verdes para el trabajo de muchas personas y, por tanto, acercamos también esa posibilidad de empleo verde a toda Andalucía.

Además de ello, como les decía, para nosotros es fundamental depurar nuestras aguas. Andalucía se había comprometido hace mucho tiempo a ello, y estaba bastante retrasada la circunstancia de depuración y, por tanto, le hemos tenido que dar una vuelta importante para poder terminar con esta depuración de aguas, a la que se había comprometido Andalucía en un convenio que, como saben ustedes, está puesto en marcha desde el año 2011 y, además, todas las necesidades que tenemos, adicionales, para utilizar el canon del agua.

Además, trabajamos en materia de calidad de agua y realmente esto hace que tengamos también una vigilancia especial sobre el tema de la calidad de las aguas.

Además de ello, hemos modificado la norma para permitir 17 nuevas actuaciones hidráulicas en abastecimiento en alta. Si tenemos un canon del agua y hay posibilidades hasta el año 2027, lo que no podíamos en este momento es dejar las dificultades extremas de sequía en muchas zonas de todas las provincias de Andalucía. Estamos hablando de 6.450 empleos directos y una inversión, hasta 2027, de 430 millones de euros. Con ello, se ven afectados de forma positiva el suministro a 3,6 millones de personas y a 215 municipios andaluces.

Creemos que era de justicia social el poder invertir, independientemente de que no era nuestra competencia y hemos tenido que declararlas como de interés de la comunidad autónoma. Nos referimos prácticamente a dos actuaciones por provincia, en las zonas más secas de las provincias y con más dificultades, en este caso, de abastecimiento.

Por tanto, estamos haciendo una inversión adicional en agua, y quiero agradecer desde aquí al Consejo de Gobierno y también al presidente de la Junta su apuesta por esta política hidráulica.

Además, en restauración y adecuación ambiental de cauces, durante el año 2019-2020 se van a invertir 19 millones de euros en 610 actuaciones, que suman también 35.400 jornales. Se ha impulsado una inversión con la contratación de empresas del entorno, que es fundamental para la seguridad de las poblaciones, del propio medioambiente, al mejorar la capacidad de evacuación y reducir los riesgos de inundaciones, y también con lo que es la repoblación de especies autóctonas. Estamos también ante otro motor de empleo local y empresas forestales y de servicios de ingeniería andaluces, que también se les ha dado posibilidades en esa materia.

¿En qué estamos ahora mismo también adicionalmente en la política de aguas inmiscuidos? Estamos con un plan de choque. Como saben ustedes —ya lo dije en esta comisión—, tenemos muchísimos expedientes

XI LEGISLATURA

en materia de aguas, que algunos datan de hace quince años y, por tanto, hay que sacarlos adelante, y ese es nuestro empuje actual con ese plan de choque. Y tampoco podemos olvidar el ofrecimiento que le hemos hecho al Estado en la colaboración público-privada de las infraestructuras que son de competencia estatal y que podría en estos momentos posibilitar que se puedan hacer en nuestra comunidad autónoma. Realmente, como saben ustedes, estamos hablando de obras tan importantes como el desdoblamiento del túnel de San Silvestre. También, como saben, en este momento tenemos también la dificultad, en alguna parte de la costa de Granada, con el tema de Rules. También tenemos en marcha, o queremos tener en marcha, la petición de los regantes en la desalación del alto Almanzora. Y, por tanto, hay muchas cosas por hacer en nuestra comunidad autónoma. Invitamos por tanto a todas las administraciones a sumarse a esta gran política de agua que está llevando a cabo el Gobierno de Andalucía.

El Gobierno de Andalucía, como ustedes han visto, independientemente de las competencias, estamos con la depuración de las aguas rápidamente. Estamos además con la mejora en abastecimiento en alta en los municipios y entornos y comarcas que tienen más dificultades en Andalucía. Estamos con los cauces de nuestra tierra y, por tanto, actuando en ello. Y ofrecemos una posibilidad al Gobierno de España de no seguir paralizado en los proyectos tan importantes que necesita Andalucía con respecto a los proyectos de interés del Estado que en nuestra comunidad autónoma están bastante retrasados, y necesitamos ya una resolución certera por parte de ellos. Creo que es una buena política, que todo esto además será como colofón con lo que les invitaba —y termino con ello— al principio, con ese pacto del agua que ya va por su tercera fase, y que tenemos todos la responsabilidad de poder ejercerlo para que sea una mejor política, entre todos, de aqua para nuestra tierra y produzca posibilidades a los regantes, a los vecinos, a los agricultores y ganaderos de toda Andalucía.

Por tanto, que tengan ustedes la tranquilidad que el Gobierno andaluz está actuando sobre la revolución verde en esta política de agua tan importante, que hace muchos años aguí no se hacía lo que en estos momentos se está haciendo, y que además tenemos pretensiones muy ambiciosas para el futuro. Andalucía no puede trabajar en todos los sectores sin tener en cuenta una política de aguas certera, porque no solamente influye en el sector agrario, sino que influye, bueno, en el abastecimiento, como es obvio, pero también en el sector turístico, en el sector industrial. Es decir, si queremos una recuperación económica, después de esta pandemia, necesitamos que la política de aguas vaya como un cañón para poder realizar esa recuperación económica. Sin agua, que es un tema de Estado, fundamental, es verdad que no hay vida, pero sin agua tampoco hay recuperación económica en Andalucía.

Muchas gracias.

Núm. 231

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Le recuerdo a los portavoces los turnos que se establecieron en la Mesa, que iban a ser turnos reducidos, doce minutos de exposición de la consejera, en primer lugar, un turno de ocho minutos para los portavoces, y un turno de cierre de cinco minutos para la consejera. Comenzamos.

Señor Moltó.

8 de julio de 2020

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenos días, muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, y equipo que viene acompañándola.

Yo creo que no voy a gastar los ocho minutos, señora presidenta, porque el tema lo tenemos ya muy hablado y muy debatido. Tenemos el pacto del agua, que está aquí don Fernando, que nos acompaña, al que le agradezco su interés por esto. Pero, efectivamente, no voy a repetir todo lo que usted ha dicho de la necesidad del agua, todos lo sabemos y todos los portavoces lo saben también. Pero es verdad que nosotros insistimos mucho en lo nacional antes que en lo autonómico y en el pacto hidrológico nacional. Usted ha hablado de una colaboración público-privada con los objetivos que son del ámbito nacional. Me parece muy bien que la consejería haya propuesto al Gobierno, pero ¿hay algo en concreto, hay ya reuniones previas, hay algún tipo de preacuerdo...? Es decir, ¿el Gobierno de España ya se ha pronunciado de alguna manera con respecto a estas obras que usted ya ha nombrado, túnel de San Silvestre, Rules, etcétera, hasta el Almanzora? ¿O simplemente es una oferta o es un brindis al sol? Me gustaría que usted abundara un poco sobre eso.

Por otro lado, también..., usted ha cuantificado las obras en 430 millones de euros, luego ha dado alguna otra cifra que no he anotado, pero me parece que tendríamos que saber, sería interesante si esto ya —digamos— está negro sobre blanco, o con la aparición de la COVID y esa afectación que hemos tenido en todos los ámbitos: económico y con la ya inevitable caída de la recaudación, ¿esto se va a ver modificado? Es decir, la apuesta de la Consejería de Hacienda con respecto a esos 430 millones que proceden del canon del agua, que ya nos conocemos la historia, no lo vamos a repetir. Si esto ya no tiene vuelta de hoja o estará sujeto a recortes. Esas dos cosas me parece interesante que usted las aclare o las complemente.

Y bueno, en cuanto a los planes de choque, pues todo afecta, yo lo veo todo afectado por la misma cosa. Si no hay presupuesto difícilmente podremos acometer todas estas obras. Y, en definitiva, las intenciones son buenas. Ya, ahora pasamos de las musas al teatro y, bueno, vamos a ver cuándo se pueden terminar esas EDAR que están pendientes y podamos terminar ya de contaminar nuestros ríos y podamos evitar esas multas que, al final, siempre nos pone Bruselas. De momento, nada más.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó. Señora García.

La señora GARCÍA BUENO

-Gracias, señora presidenta.

Desde luego, si hablamos de agua y su depuración, tenemos que hablar de la nefasta implantación del canon autonómico desde el 2011, que, hasta la fecha, ha sido la gestión de los ingresos de este canon, recono-

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

cemos desde nuestro grupo parlamentario, al igual que lo han hecho muchos colectivos, que ha sido nefasta, principalmente por la no aplicación efectiva de estos recursos económicos en actuaciones y obras de interés de Andalucía, como estaba previsto. Ya asociaciones y colectivos, como decía, en los últimos años han demandado un mayor ritmo en la ejecución de las obras. Y podemos decir que el anterior Gobierno de Andalucía en este tema tuvo una política de cuello de botella, al querer que la ejecución de todas las depuradoras fueran ejecutadas por Amaya, lo que generó un atasco en los expedientes y en la propia ejecución de las obras de depuración.

No podemos olvidar que la Directiva de Agua residuales es del 1991. Ha pasado bastante tiempo desde esta directiva en el que unos y otros han mirado para otra parte sin asumir la responsabilidad. Solo se han puesto en marcha las depuradoras cuando la Unión Europea efectivamente inició expedientes sancionadores, no por conciencia y por ese canon que se estaba recogiendo de los ciudadanos. Porque estas sanciones vienen por el incumplimiento de la obligación de depurar las aguas porque, señora consejera, no podemos olvidar que es una obligación, y ustedes tienen esa obligación en estos momentos, como Gobierno andaluz, y no vale que digan o que miren para otro lado diciendo que los anteriores lo hicieron muy mal. Además, es necesario tener presente que no solo tenemos que depurar las aguas, además tenemos que mantener una calidad óptima y unos caudales ecológicos adecuados y compatibles con la vida, como indica la propia Directiva Marco del Agua, y usted misma hacía referencia a este tema en su intervención.

Señora consejera, el agua es un bien común, usted decía: «el agua es vida», y no solo un recurso productivo, y no se puede ver con unos intereses totalmente mercantilista. Porque una manera de ganar dinero, ya sea mediante comisiones por obras de infraestructuras hidráulicas, ya sea mediante agua para incrementar producciones agrarias industriales, ya sea privatizando servicios para que empresas privadas hagan su agosto con un recurso vital como es el agua, y, como usted misma hacía referencia, que es el agua es vida, pero no es infinita. Tenemos que tener en cuenta el agua que tenemos.

La Mesa Social del Agua ha presentado un decálogo para la transición hídrica justa y el Derecho Humano en Andalucía donde nos recuerdan cómo las políticas del agua deben basarse en los principios y en los objetivos requeridos por la Directiva Marco del Agua, que acaba de ser ratificada, como usted bien sabe, por la Comisión Europea y en los planes hidrológicos, especialmente ante la actual revisión del tercer ciclo de planificación hidrológica 2021-2027. Y, como ellos bien dicen, el objetivo de la política de aguas en Andalucía debe basarse en la prevención del deterioro, y la recuperación y mantenimiento del buen estado ecológico de ríos, humedales, agua, el equilibrio entre las demandas del recurso y los recursos que realmente tenemos disponibles, y lo hemos dicho en muchas ocasiones, no se puede ofertar un recurso como si fuera ilimitado. Y desde nuestro grupo parlamentario, nos parece importante lo que estamos hoy hablando aquí, esa necesidad de depuración de nuestras aquas. Y, como hemos resaltado, no se puede estar cobrando un canon para depuración, que no se hace, es engañar —y muy mucho— a la ciudadanía: obras de depuración sin hacer, otras que están realizadas y no están en funcionamiento, vertidos sin depurar en nuestros ríos y en nuestros mares, deben pasar a la historia, deben de pasar al pasado. Una apuesta firme por la depuración de aguas residuales, teniendo en cuenta lo que decía al principio, de la necesidad de mantener también la calidad óptima y unos caudales ecológicos adecuados; en definitiva, cumplir con la directiva marco del Agua.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Y, señora consejera, que estas inversiones en infraestructuras hidráulicas nos preocupa que sirvan al final para que, de forma encubierta, lo único que se pretenda es la ampliación de regadíos. Creo que es muy importante tener en cuenta eso que usted hacía mención.

Evidentemente, el agua es vida; evidentemente, el agua es necesaria. Por lo tanto, debemos de tener en cuenta el futuro de nuestras futuras generaciones a la hora de poner en marcha la oferta y la demanda.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García, portavoz de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la portavoz de Ciudadanos.

La señora LÓPEZ ROMERO

-Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

Recientemente se ha anunciado, por parte de la Junta de Andalucía, la inversión del Gobierno andaluz de cientos de millones de euros, que irán destinados a las infraestructuras hidráulicas en nuestra comunidad autónoma; una inversión que se materializará en cientos de contratos para empresas, que generarán miles de empleos directos e indirectos. Se trata, por tanto, de una importante inversión en infraestructuras para Andalucía, pero también de un importante motor de creación de empleo para nuestra comunidad autónoma.

Con estas infraestructuras no solo será una mejora de nuestra economía, al crear puestos de trabajo, sino que se incide en la calidad de agua para los ciudadanos andaluces.

En muchos casos, estamos hablando de obras incumplidas por el PSOE cuando estaban en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Se comprometían obras en elecciones que luego no se llegaban a ejecutar, con la frustración que eso ha generado en la ciudadanía.

El Gobierno andaluz está desarrollando el Pacto Andaluz del Agua, a través de proyectos de depuración y obras hidráulicas, al mismo tiempo que uno de los ejes para reactivar la economía para la pandemia del CO-VID. Es la potente inversión en infraestructuras hídricas y la depuración de aguas residuales.

Se contribuye con ello a la salida de la crisis económica y social que el COVID ha generado en Andalucía y en el resto de España.

En Ciudadanos, aplaudimos estas iniciativas, que van en consonancia con lo que marca la propia Unión Europea.

Existe un Pacto Verde europeo y, en lo que respecta al agua, es un sistema productivo y de los bienes que más transformación generan en el turismo, en la industria y en la economía.

Todo lo que sea tratamiento del agua, procesos de saneamiento y de depuración, significan un paso adelante en términos de sostenibilidad, progreso, bienestar y empleo.

No solo es cambiar un sistema de gestión del agua, sino que es una oportunidad para relanzar su economía, su modelo productivo y hasta para mitigar los efectos del desafío demográfico.

En Ciudadanos siempre hemos apostado por la economía circular y por la necesidad de apostar por el empleo verde, las energías renovables, la economía azul y las infraestructuras hídricas. Por eso, apoyamos en la anterior legislatura la Ley del Cambio Climático.

Igualmente, es importante que el Gobierno central también haga un esfuerzo y se comprometa y ejecute las inversiones de infraestructuras hidráulicas y que están declaradas de interés general de la región, al igual que está haciendo la Junta de Andalucía con aquellas otras de interés de la comunidad autónoma.

Hoy, por ejemplo, se trata en esta comisión la obra de desdoble del túnel de San Silvestre, en Huelva, que necesita de la ejecución, de una vez por todas y sin más dilaciones, desde el Gobierno de España.

Las infraestructuras que se materializan por parte de la Junta de Andalucía se realizan para el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

La diecisiete nuevas actuaciones se llevarán a cabo en las ocho provincias andaluzas. En concreto, en Almería, por ejemplo, se ejecutarán las labores necesarias para el abastecimiento en alta en el Valle del Almanzora y para garantizar el abastecimiento en alta de agua desalada en el poniente almeriense y de la capital.

Hace tiempo se presentó en este Parlamento un plan de choque de la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible, para reconducir la gestión del canon de mejora del agua que venga a cubrir y a financiar las necesidades de infraestructuras hídricas que tiene Andalucía en materia de depuración y saneamiento. Así, la consejería informó al Consejo de Gobierno el estado de situación del canon del agua, creado en 2010 para dar cumplimiento a las directivas europeas.

La consejera ha detallado que la Junta de Andalucía ingresa en la actualidad alrededor de ciento cuarenta millones de euros al año por este concepto, pero que, por ahora, apenas se venían ejecutando 30 millones —un 21,42%—, pese al compromiso existente por Europa.

Esto implicó, incluso, multa de la Unión Europea por una mala gestión en la depuración del agua. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas, presidenta.

Señora consejera, como han comentado aquí los distintos grupos que han comparecido antes que yo, y que la propia consejera ha dejado claro cuál es el apoyo rotundo a una política hidráulica, que creo que son esenciales.

Decía la consejera que el agua es vida y eso es cierto. Es que, no por ser una obviedad, no podemos dejar de entender que, en muchas zonas secas, se les había dejado un poco morir, no solamente a nivel

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

productivo, sino también a nivel de consumo humano. No había capacidad de..., en muchos pueblos, y todavía hay, en algunas zonas secas, problemas graves de, insisto, recursos humanos de abastecimiento al agua —es decir, poder beber agua en un estado aceptable—. Eso pasa aquí, en nuestra comunidad autónoma, todavía.

Por eso, la consejería ha puesto en marcha el plan más ambicioso que ha visto nunca Andalucía, desde el punto de vista de inversión, desde el punto de vista de preocupación y desde punto vista de prioridad en la agenda política.

Yo ahora intentaré hacerles ver la diferencia enorme que hay entre poner esto como prioridad y ponerlo, además, como uno de los motores de la lucha contra el cambio climático, del empleo verde, de esa revolución verde que estamos tanto escuchando. Y algunos, que se ponen título como de transición ecológica, y no les escuchamos ni una sola vez hablar de agua, ni siquiera para las cuestiones a las que son requeridos en nuestra tierra.

El empleo verde que va generar esta histórica inversión, que alcanzará más de mil millones, ese Pacto Andaluz del Agua del que se ha hablado aquí —y, por supuesto que saludo a los miembros de la consejería, a Fernando Delgado—; un esfuerzo enorme por la participación ciudadana que está teniendo lugar, escuchando a todos los agentes que quieren decir algo en la política hidráulica, de todas las provincias. Ese esfuerzo por escuchar a la sociedad andaluza, que nunca antes se había hecho de la misma manera, que incluso congregó aquí a todos los colectivos, tratando de hacer un esfuerzo porque haya un pacto unánime de todos, un Pacto Andaluz por el Agua. Por cierto, la curiosidad siempre será que en esa foto estábamos todos, pero en la votación, no. Eso siempre quedará escrito en este Parlamento de Andalucía porque, insisto, en la foto estábamos todos, pero luego en la votación no, como estoy seguro que ahora dirá el Partido Socialista, explicará los motivos.

Aun así, están a tiempo, como saben, de rectificar, igual que en otras cuestiones de reactivación económica, que entiendo que la propia sociedad andaluza les reclama que no solamente estén para las fotos, sino que estén para la actividad y trabajo permanente en favor de los ciudadanos.

Sin duda, la oportunidad que representa en los momentos actuales, en los que estamos inmersos en una crisis sanitaria y, como dicen todos los parámetros económicos, de una crisis económica muy importante, no hay otra forma que invertir para tratar de generar condiciones económicas favorables para esa creación de empleo.

Y si se hace de la mano de unas inversiones necesarias, no como aquel Plan E, de Zapatero, para poner carteles en muchos pueblos, o arreglar aceras o calles, sino para arreglar el problema histórico de la falta de recursos hídricos, para arreglar el problema histórico de la falta de depuración de aguas residuales, que es que nos multaban desde la Unión Europea, no por capricho, sino porque tirábamos, y tiramos todavía, la porquería a los ríos y al mar.

Por eso, tienen que entender sus señorías que nos llama poderosamente la atención cuando escuchamos al Partido Socialista decir que no se está haciendo nada, cuando ellos son los que han creado el problema en gran parte. Fueron incluso colaboradores necesarios para esa contaminación que se ha producido en Andalucía, por la falta de capacidad de respuesta. Y, evidentemente, eso conllevó multas millonarias, que les hizo ponerse las pilas, crear un canon, recaudar del bolsillo de todos los andaluces hasta se-

tecientos y pico millones, y tan solo invertir poco más de doscientos. ¿Qué sensibilidad tiene quien, además de recaudar, no invertía en lo que se necesitaba desde el punto de vista de infraestructuras hidráulicas? Para mí, ninguna.

Insisto en lo importante que es ahora acometer estas actuaciones, valoradas en 437 millones, me parece que son las 17 actuaciones que han sido declaradas prioritarias, o los más de mil millones que supone toda la política de activación de esta revolución verde, en unos momentos tan difíciles como los que vamos a vivir. Y eso es una necesidad que va a ser muy bienvenida.

Repasen la agenda política del ministerio. No he escuchado todavía a la ministra hablar de agua, ni venir a Andalucía a hablar de agua, ni hablar del túnel de San Silvestre. Ni siquiera ha dicho qué va a hacer con la autorización del trasvase de Iznájar, que ha asumido por completo la Junta de Andalucía, cuando estábamos en el Gobierno de España, el Partido Popular decía la Junta que lo pagara Madrid, que lo pagara Madrid. Organizaban manifestaciones, se iban a la puerta de la consejería, juntos, con el consejero de entonces, señor Fiscal, y se fueron al ministerio a decir, al señor Rajoy, que la culpa de no hacer ese trasvase era de Rajoy, y que pusiera el dinero encima de la mesa.

Bueno, pues nosotros dijimos siempre que era una responsabilidad de la Junta de Andalucía, y se ha quedado demostrado. Y ahora solamente estamos pidiendo la autorización del Consejo de Ministros, y todavía ni siquiera han respondido a los medios de comunicación. Por supuesto, a los ayuntamientos ni se les oye.

Insisto, todos vemos cómo cada día, en cambio, la Junta de Andalucía, la consejera, anuncia —pero repasen cualquier día, en cualquier provincia— infraestructuras históricas para nuevas EDAR, infraestructuras históricas para nuevos recursos de abastecimiento de agua, todas ellas, declaradas prioritarias. Es un buen uso del dinero público.

Sin duda, en Granada estarán muy satisfechos, como así lo manifiestan los alcaldes, por la conducción de abastecimiento a la Costa Tropical desde el sistema de Béznar-Rules. Sin duda también estarán muy satisfechos y contentos, como hemos visto en su declaración a los medios de comunicación, por la mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Contraviesa. O en Sevilla..., han podido leer a los alcaldes de Herrera o de Burguillos; o en Almería, por la infraestructura anunciada de abastecimiento en alta en el Valle de Almanzora; o garantizar el abastecimiento en alta de agua desalada en el poniente almeriense. Y así todas las provincias, dos actuaciones por provincia. Y en mi provincia, concretamente tres, para solucionar, insisto, uno de los problemas más graves que hemos tenido nunca, que siempre ha habido consenso sobre que había una necesidad de solucionarlo, pero que nadie lo ponía en la agenda política.

Por tanto, con satisfacción digo que este Gobierno ha venido a cambiar las cosas. Y estos son hechos, y no, evidentemente, meras especulaciones, como había antes.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Sánchez. Adelante.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Bueno, por fin celebramos esta comisión, que ha dado tantas vueltas de la mañana a la tarde, de un día a otro, con ese Pleno extraordinario, que al final hay que reconocerle a la ultraderecha la fuerza que tiene en este Parlamento y en el Gobierno de la Junta de Andalucía.

¿Que Vox no quiere que se celebre un Pleno? Pues no se celebra ese Pleno, no hay ningún problema. ¿Que Vox no quiere comisión de recuperación y amaga con no participar? Pues no hay problema, le damos la presidencia, la comisión no sirve para nada. Y da igual si la oposición se queda fuera. Desde luego, dejan muy claro permanentemente quién manda aquí.

Hoy comparece, señora consejera, para hablar de infraestructuras hidráulicas, donde..., creo que ha dado en la clave la intervención, la parte final de la intervención del portavoz del Partido Popular. Todos los días se anuncia algo, la gestión se reduce a grandes titulares, a grandes anuncios, a grandes campañas de propaganda y a pocos resultados.

Nos habla de consenso en torno al agua, nos habla de diálogo, pero lo único que vemos son conflictos provocados, en la mayoría de los casos, por su intervención. Y podemos hablar en Almería de los famosos pozos de regadío del Valle del Almanzora; o nos vamos a Antequera, y cuando estamos pidiendo el trasvase de Iznájar tanteamos una embotelladora que, lógicamente, levanta en armas a todos los pueblos que están con problemas de abastecimiento. ¿O qué le cuento de mi provincia? Esa falta de compromiso con los regadíos de Rules, cuando suprime la partida que había existido en los años anteriores del presupuesto del año 2020. Parece, señora consejera, que se ha dedicado más a la confrontación en torno al agua que a hacer una política de gestión, y esta confrontación la pagamos al final todos los andaluces.

Y voy a ponerle un ejemplo de ayer mismo, un ejemplo de los que todos los días vemos en esos anuncios que realiza. Ayer salió usted con una nota de prensa, como es habitual, arreándonos a los socialistas y criticando que el colector de Coín no estuviera terminado todavía, que ustedes estaban actuando, iban a actuar con la máxima celeridad y diligencia para repararlo. Claro, cuando analizamos la realidad y los hechos en torno al colector de Coín, pues nos quedamos un poco perplejos. El colector lo construye, lo finaliza un Gobierno socialista, con Susana Díaz al frente, y en octubre de 2018, a las pocas semanas de terminar la obra, una tormenta causa graves daños en este colector. En diciembre de ese año, tres meses después de esta tormenta, el presidente de la Junta era el señor Moreno Bonilla. Y un año y siete meses después, viene usted a decirnos que la responsabilidad de que el colector no esté reparado es de los socialistas, que ustedes van a actuar con la máxima diligencia. Un año y siete meses después de que el señor Bonilla fuera presidente de la Junta de Andalucía. Una muestra de lo que hay detrás de esa política de propaganda, de grandes anuncios, donde luego hay poco. Como son en esos planes de inversión que continuamente nos viene presentando y que venimos viendo en los medios de comunicación y dando cuenta en los acuerdos del Consejo de Gobierno.

Hace un año justo, en junio de 2019, aquí usted vino a esta comisión a presentarnos el plan de choque para multiplicar la inversión con cargo al canon del agua, una comparecencia en la que en gran parte, recordándola y releyéndola, criticaba a los gobiernos socialistas, y ejecutaba una..., y anunciaba un plan para eje-

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

cutar 400 millones de euros. La verdad es que a mí me hubiera gustado venir aquí a analizar actuación por actuación pero, desgraciadamente, a nuestras insistentes preguntas, reclamándole información de obra por obra, las contestaciones pues son vagas y nos remiten a lo publicado en la página web de la consejería, que es el informe del estado de actuaciones del canon del agua del año 2018, de 2018, un año de gestión del Gobierno socialista, en el que, por cierto, las cuentas se publicaban y eran transparentes. Pero del año 2019 no sabemos nada, de cuál ha sido su gestión, con esta obra prevista a financiar por el canon del agua la verdad es que es imposible conseguir información. No existe en la web de la consejería esa información y, como vuelvo a repetir, desgraciadamente no nos contestan.

Pero sí podemos acudir a las cuentas oficiales de la Junta de Andalucía, claro que podemos. Podemos acudir, por ejemplo, al estado de ejecución del presupuesto y, cuando entramos en el estado de ejecución del presupuesto, empezamos a ver la realidad de la gestión que está realizando en materia de agua. Concretamente, en el programa de actuación en materia de agua, a 31 de mayo, los cinco primeros meses del año, la ejecución es del 10,62%, y las partidas destinadas a inversión se quedan en poco más de un 7%, inversión, permítame que la califique de pírrica.

Pero si nos vamos a la liquidación del año 2019 y vemos qué ha pasado con el canon del agua, la verdad es que tremendamente alarmante. Que venga usted aquí a criticarnos a nosotros y a presentarnos un plan de actuación cuando prácticamente han materializado solo menos de un 3% del canon del agua, el pago de menos de un 3% del canon del agua del año 2019, según datos oficiales de la Junta de Andalucía de la liquidación del presupuesto... Bueno, nos parecen bastante arriesgados esas afirmaciones y esos ataques, y lo único que vemos es inoperancia, desidia y esa paralización que están sufriendo, en este caso, los temas relacionados con el agua.

Han decidido destinar parte del dinero del canon...—no sabemos si es que consideran que ya tienen solucionados todos los problemas de depuración o que reconocen que no van a poder ejecutar, no van a poder gastar ese dinero—, han decidido gastarlo en infraestructuras de abastecimientos. No nos parece mal que se realicen esas obras —en la mayoría de los casos, muy necesarias—, pero sí consideramos que están poco definidas y poco meditadas; creo que necesitan un trabajo con más profundidad.

Y le puedo poner muchos ejemplos; podría ponerle, por ejemplo, el ejemplo de Burguillos, de la obra que han catalogado, que han clasificado en Sevilla; un pueblo, curiosamente, gobernado por el PP, pero ¡cuidado!, reconocemos que necesitan mejoras en agua porque tiene problemas de agua Burguillos, y es evidente y a nosotros nos parece perfecto. Pero claro, lo que nos extraña es que no es Burguillos quien tiene problemas de agua, es que es toda la comarca; es que es Castilblanco de los Arroyos, es que es Villaverde del Río, es que es Castillo de las Guardas, es que es verdiblanco. O sea, parecería más razonable que se hubiera hecho una actuación, que prácticamente cuesta lo mismo, para suministrar a todos los pueblos este suministro de agua, de calidad y suficiente, y solucionar una comarca entera. En fin, estamos todavía a tiempo de poder hacerlo; estamos todavía a tiempo de poder hacerlo.

Señora consejera, esa revolución verde que continuamente, en sus intervenciones, nos presenta, esa gestión ambiental que su Gobierno está realizando, ha conseguido un hito importante: que al señor Moreno Bonilla los ecologistas la hayan dado el Premio Atila de Andalucía y el premio Atila de toda España por la desastrosa gestión ambiental que están realizando. Repito, el personaje más negativo para la conservación

del medioambiente en España, según Ecologistas en Acción. Eso será esa revolución verde que ustedes están vendiendo.

XI LEGISLATURA

Yo espero, de verdad, de corazón, que rectifiquen, que tengan una mayor sensibilidad ambiental, que dejen esa propaganda y ese autobombo al margen y se pongan a trabajar.

Espero que, en su segunda intervención, nos informe de esa situación real de cada una de las infraestructuras declaradas de interés de la comunidad, que están previstas y de realizarse y que tan importantes son, de depuración de aguas residuales; que nos informe de la previsión de finalización de cada una de ellas, que nos digan cuándo van a tener los proyectos de obras de estas diecisiete infraestructuras de abastecimiento tan importantes, cuándo prevén que se puedan comenzar las obras. Si van a hacer algo lógico, como sería presentar un plan de actuación, con programación de licitación, con previsión presupuestaria, con todas estas obras tan importantes; que de verdad cambien esa estrategia de ocultismo, de confrontación, por una estrategia de transparencia y de gestión. Ahí nos van a tener apoyándolos; lo que no podemos admitir es esa estrategia de privarnos de información, de intentar no dar información, porque lo único que consigue es que sospechamos que algo tienen que esconder.

Espero que en esta segunda intervención, entre ataque y ataque al Partido Socialista y a la gestión de los Gobiernos socialistas, tenga tiempo para aclararnos todas estas dudas que desde el Grupo Socialista presentamos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Sánchez.

Núm. 231

Tiene la palabra, el turno de cierre, señora consejera, señora Crespo, adelante.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, en primer lugar, en cuanto al tema del canon, no es una cuestión que se pueda recortar. En un momento determinado, el Gobierno de Andalucía hizo una buena decisión, bajo mi punto de vista, donde decidió, con el canon del agua mal utilizado anteriormente, porque, como ustedes bien saben, de 719 millones de euros prácticamente eran 219 los ejecutados durante tantísimos años, desde el año 2011, pero decidimos seguir adelante, por el bien de la reutilización de las aguas, de la depuración y, por tanto, yo creo que es un buen acuerdo que llegamos en el Gobierno, en el seno del Gobierno, que además, su grupo además, con el acuerdo parlamentario también ha demandado, y por ello estamos haciendo un canon mucho más ágil y posibilita. Y ahí no hay posibilidad de recorte, porque son fondos finalistas. Por tanto, como son fondos finalistas, yo creo que quien tendría que dar respuesta a la transparencia es quien dice que había gastado 219 y, en cambio, decía a la Cámara de Cuentas que 155. Por tanto, faltan 71,5 millones de euros, que tendrán que responder por parte del anterior Gobierno, en donde están esos recursos económicos de ejecución. Y,

8 de julio de 2020

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

por tanto, quien tiene que responder a la transparencia es quien no respondía a ella. Es más, no porque nosotros lo dijéramos, sino porque lo decía la Cámara de Cuentas.

Además de ello, decir que durante el COVID, —que, además, quiero agradecer a las direcciones de agua su labor y su trabajo—, como ejemplo de ello, han sido adjudicadas obras hidráulicas por 30 millones de euros, además, durante el COVID; licitadas obras y proyectos por 28,5 millones de euros, relativo a 29 contratos, entre ellos, los proyectos de redacción de 12 proyectos de depuración en 12 municipios de Huelva y de Jaén. Por tanto, incluso durante el COVID, la agilización de todos estos proyectos, que bien lo saben los municipios y los alcaldes, ahí está, delante de todas las circunstancias, para cambiar todo lo que había anteriormente.

Decía, además, que la Mesa Social del Agua nos ha enviado sus aportaciones. Señora García Bueno, las tendremos en cuenta, como no podía ser de otra manera.

Quizá en algunas cuestiones estamos más de acuerdo, en otras menos, pero lo que sí tenemos claro es que sí tenemos interés en llegar a ese acuerdo en el Pacto del Agua y, por tanto, estamos escuchando a todo el mundo.

Y, además de ello, decir que hay un reconocimiento, no por parte de la sociedad solamente —que lo hay—, sino por parte del Gobierno de España. El Gobierno de España ha reconocido a esta consejería que la depuración de las aguas ya va a otro ritmo y que, además, eso evita las sanciones millonarias de cinco millones de euros que tiene esta comunidad autónoma. El propio Gobierno de España ha reconocido que la consejería y, por tanto la Junta de Andalucía, le está dando otro ritmo a la depuración de las aguas y está cumpliendo con los objetivos.

Miren ustedes, en el tema, por ejemplo, de Coín, no es que no se hiciera o que se lo llevaran las lluvias — que eso es una cuestión excepcional y, por tanto, nadie lo tiene que dudar, se lo llevaron las lluvias y ya está — , pero el problema es que la diferencia entre el Gobierno anterior y este es que este lo hubiera declarado de emergencia inmediatamente y ha tardado más el proyecto debido a que el Gobierno anterior, inmediatamente, no declaró de emergencia las obras de Coín. Pero, bueno, ya está el 30% de su actuación y terminaremos y finalizaremos en otoño, por tanto, una obra más importantísima de la depuración de aguas que, además, viene a cumplir con la directiva europea y que, además, viene a evitar sanciones millonarias.

Asimismo, anunciamos que a lo largo del verano, para el mes de septiembre, tendremos en licitación ya el proyecto y obra de la EDAR Málaga-Norte, ni más ni menos. Por tanto, esa agilidad se demuestra andando día a día.

En cuanto al tema de reutilización, que Ciudadanos lo ha planteado, estoy absolutamente de acuerdo. Estamos incorporando a la reutilización de las aguas todo lo que podemos, en este sentido y, por tanto, en todas las obras de infraestructuras mayores estamos incorporando la reutilización. Y eso nos produce una fuente hídrica adicional, que permite recargar acuíferos estresados...; es decir, que tengamos una posibilidad hídrica adicional. Y estamos absolutamente de acuerdo en que esa tiene que ser una posibilidad.

Además de eso, decir que le hemos requerido al Gobierno de España —lo ha dicho el portavoz del Partido Popular— en muchas ocasiones, que haga algo, al menos algo en nuestra comunidad autónoma. Estamos pendientes de obras tan importantes como el túnel de San Silvestre, como el tema de Rules —fundamental—, como el tema de la ampliación de la desaladora de Carboneras, como el tema también —que

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

está en autorización ambiental— de esa desaladora del Almanzora. Es decir, grandes proyectos, que tienen que ver la luz sí o sí y, por tanto, se lo reivindicamos con la mayor lealtad posible, pero lo que está claro es que en Andalucía no hay ninguna sola obra del Gobierno de España en estos momentos que permita, en este caso, pues hacer que nuestras posibilidades hídricas sean mayores. Y en este caso no es para ampliación; la cuestión está clara, es para sustituir los acuíferos, para sustituir una fuente hídrica que tenemos que sustituir por otra, para tener posibilidad de mejor calidad de agua y de utilizar menos los recursos hídricos de lo que son, en este caso, nuestros acuíferos estresados que tenemos en unas tierras absolutamente secas, ¿no?

Y decir que nosotros habíamos mandado la autorización y el proyecto del trasvase de Iznájar, lo que esperemos que también el Gobierno cumpla. Y ahí no le pedimos recursos ni infraestructuras, le pedimos que cumpla para autorizar, en este caso, ese trasvase y podamos empezar con la obra.

Decir que, además, no solo..., fíjense si hacemos rápido las cosas, que en el Campo Gibraltar hemos tenido un problema, y ya tenemos la obra detectada y organizada de emergencia, por parte del Consejo de Gobierno. Es decir, el Gobierno actúa rápidamente y lo cree en esta política, como no podía ser de otra manera.

Decir, además, que aquí no se ha celebrado un pleno por Vox; me imagino yo que habrá sido por Vox y por el Partido Socialista, digo yo, ¿no? Porque, con la votación de Vox contraria, no es suficiente para la no celebración. Digo yo que el Partido Socialista es el que no se está brindando como partido de Gobierno, que se supone quiere ser, a la recuperación económica de esta tierra y que está colaborando poco con las necesidades que tienen los andaluces. Y se niega una y otra vez en este Parlamento, pues, a participar en la Comisión de Recuperación, y hacer el Pleno absolutamente necesario. Por tanto no les echen la culpa a otros cuando ustedes tienen que expiar sus culpas.

Y decir que la declaración de interés de la comunidad autónoma es una declaración que se ha hecho en base a los informes técnicos avanzados, que, por cierto, poca sensibilidad tenían porque cuando Andalucía perdió, en este caso, las posibilidades de la gestión del Guadalquivir, para el Partido Socialista en el Gobierno no existía ya la dirección de aguas, no le hacían ningún caso. Y ese fue uno de los problemas. Por tanto, lo que nosotros decidimos fue todo lo contrario, enfatizar en las direcciones de agua y darle posibilidades.

En las declaraciones del alcalde del 26 de mayo de 2020, de Castiblanco por ejemplo, dice que no tiene problemas de abastecimiento, sino que los problemas que tiene se deben al consumo desproporcionado de agua. Por tanto, no hablen ustedes por los alcaldes. En este caso, nunca cerramos las posibilidades, estamos asumiendo competencias que no son nuestras, lo que debía el Partido Socialista hacer, como partido que ha sido del Gobierno, y si realmente pone los intereses de Andalucía por encima de los intereses de su partido, es demandar al Gobierno de España las grandes infraestructuras hídricas que necesitamos con urgencia ya en nuestra tierra.

Lo digo con el de San Silvestre, las conducciones de Rules, como realmente tienen el tema de las saladoras en Carboneras y en el Almanzora. Y por tanto, ya es el momento de que demanden al Gobierno de España la necesidad imperiosa que tiene nuestra tierra. Por nuestra parte, como ustedes lo están viendo, señorías, estamos haciendo todo rápidamente: la depuración de las aguas, incorporar la reutilización en la restauración ambiental de cauce, estamos declarando de interés de la comunidad autónoma obras que no son competencias autonómicas, y, por tanto, ayudando, en este caso, a una tierra como la nuestra, y buscando

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

todas las posibilidades posibles en las presas de mantenimiento, que tampoco había ningún mantenimiento al respecto.

Por tanto, aquí lo tenemos muy claro, la crispación no lo hace este Gobierno, este Gobierno demanda lo que necesitan los andaluces. La crispación la hace quien, pudiendo hacer una obra que permite el abastecimiento en una zona como el Almanzora, hace una crispación especial entre los vecinos de la zona para que esa obra no se pueda hacer. Eso es quien hace la crispación, quien posibilita que haya esas infraestructuras para que los vecinos de la zona del Almanzora tengan posibilidades, no es este Gobierno, este Gobierno lo hace. Quien evita que se pueda hacer y establece la confrontación, como primer elemento de causa, es el Partido Socialista en esta tierra, desgraciadamente. Y todos lo hemos visto en los medios de comunicación.

Por tanto, invitarles a todos, incluido al Partido Socialista, a cambiar esto. El Pacto del Agua y el agua para nuestra tierra es vital. Si ustedes no ponen los intereses de los andaluces y los intereses hídricos, por encima de los de su partido, desde luego, a los andaluces no se les va a olvidar. Y esto lo tienen muy claro, no solamente los ayuntamientos, sino los vecinos de todos los municipios de Andalucía, que están ayudando a que podamos nosotros poner en marcha todo este tipo de política, absolutamente necesaria. Los ayuntamientos están aplaudiendo estas medidas. El Gobierno de España está aplaudiendo estas medidas porque cree que la depuración nunca ha ido más rápido, como ahora. Y además de ello, estamos ayudando a los que tienen una tierra más seca, más dificultosa, con más dificultades de abastecimiento, con más dificultades de depuración, rápidamente en tan solo un año y medio. Ustedes serán los que tienen que dar explicaciones sobre los 71,5 millones de euros que la Cámara de Cuentas no encuentra. Y, por tanto, ahí tendrán ustedes que dar las explicaciones, no yo.

Nosotros mandaremos las transparencias, como manda la normativa del canon y establece en su fecha y hora, y eso lo hará este Gobierno, como siempre lo ha hecho. Y desde luego, actuar. Actuar en pro de un bien común, de un derecho de todos los ciudadanos, que es el agua, a pesar de no tener competencias en muchos casos, a pesar de no tener el apoyo del Gobierno de España en esta materia y, por supuesto, ayudando a los ayuntamientos y a los municipios en la medida de nuestras posibilidades. Desde luego, la Junta de Andalucía no puede acabar con todos los problemas hídricos. Hay competencias municipales, hay competencias andaluzas, hay competencias estatales. Nosotros no estamos extralimitando nuestras competencias, pero todo no lo podemos hacer, por tanto ayúdennos a que nos ayude en la Administración del Estado, que aún no ha dado ningún paso en las grandes infraestructuras de agua que necesita nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.			

11-19/APC-001965, 11-20/APC-000730 y 11-20/APC-001577. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar acerca de las actuaciones en la red de Parques Naturales de Andalucía, así como sobre el proyecto de construcción de un hotel junto a la Playa de los Genoveses en el Parque Natural del Cabo de Gata, Almería

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, señorías, al segundo debate agrupado de iniciativas de varios grupos parlamentarios. En este caso, la comparecencia es a fin de informar sobre las actuaciones en la red de parques naturales de Andalucía.

Tiene la palabra la señora consejera. Cuando usted quiera, adelante.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Señorías, otra cuestión, importantísima, que tenemos encima de la mesa con la revolución verde son nuestros parques naturales. Son 24, que están distribuidos por todas las provincias. Y algunos tienen, adicionalmente, otra figura de protección y de reconocimiento, de carácter internacional. Su superficie es de 16,3% del territorio andaluz. Y, por tanto, estamos hablando de gran parte del territorio, más del 50% de la superficie protegida en total de nuestra comunidad autónoma. Andalucía es una comunidad que más superficie protegida posee en el contexto nacional, superando en extensión la superficie total de algunos países de la Unión Europea. Y, por tanto, estamos hablando de uno de los grandes ejes de la Revolución Verde en nuestra tierra.

Buena situación de nuestros parques naturales en relación con su óptimo estado de conservación. Vamos a revalidar todos los reconocimientos internacionales a nuestros espacios, que es nuestra pretensión. Detrás de nuestros parques, hay muchos dispositivos y acciones, que velan por su protección, por ejemplo, los agentes de Medio Ambiente, los celadores forestales, los Infoca y otros colectivos vinculados a la protección del medio natural.

El presupuesto que destina la gestión del medio natural garantiza que contemos con recursos suficientes, y ya saben además que el Infoca dispone de más presupuesto en esta época de incendios de alto riesgo, más personal y medios naturales para protegerlo. En ese sentido, además, apostamos por su modernización. En este caso, como saben, la COVID determinó que por acuerdo del Consejo de Gobierno del día 13 de marzo, para la contención de la extensión del coronavirus, adoptáramos la siguiente cuestión: el cierre temporal de los equipamientos de usos públicos en la red de espacios naturales de Andalucía, que forman parte de los parques, como son los equipamientos de recepción, información al visitante, centros de visitantes, punto de información y ecomuseos, así como equipamiento de educación ambiental, aulas de la naturaleza. Asimismo, no autorizar todas las actividades de uso público sometidas al régimen de autorización, reguladas por el PORN y el PRUG, de los espacios protegidos y dejar sin efecto, temporalmente, las autori-

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

zaciones ya emitidas para la realización de actividades de uso público futuras que impliquen la participación de grupos de personas.

Para seguir acercando nuestros espacios naturales, a todos los ciudadanos, vengan de donde vengan en estos momentos, durante la COVID pusimos en marcha la campaña «Visita nuestros espacios naturales sin salir de casa», lo que ha permitido disfrutar de ocho espacios naturales excepcionales a todos los que han querido acceder, a todos lo que a través de la página web de la consejería, seis de ellos parques, mediante atractivos *tours* virtuales: el Parque de Cabo de Gata-Níjar, Bahía de Cádiz, Sierra de Cardeña y Montoro, Sierra de Baza, Sierra Mágina y la Sierra Norte de Sevilla, además, el Paraje Natural de Marismas del Odiel y la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra. Qué patrimonio natural tenemos en nuestra tierra.

Además, como otro ejemplo de puesta en valor de nuestros parques durante la COVID, está la participación de los tres geoparques mundiales de la Unesco, localizados en Andalucía, que son: el Cabo de Gata-Níjar, la Sierra Subbética y la Sierra Norte de Sevilla, en la campaña digital en torno a la semana de los geoparques europeos celebrada en la última semana de mayo, con un carácter excepcional, con distintas actividades divulgativas y técnicas sobre la riqueza ambiental, geológica y cultural de estos territorios realizada de manera virtual. Con la entrada en la fase tres de las medidas de seguridad sanitaria ante la COVID-19, hemos procedido a una progresiva reapertura de los equipamientos de uso público existentes en los parques.

El plan de reactivación, una de las medidas del plan ligado a la Revolución Verde, que incluso a este Gobierno, la inversión en infraestructuras. Habrán visto ustedes, a través del Consejo de Gobierno, que se han aprobado una inversión en infraestructuras en los parques de forma inaudita —que nunca jamás se había hecho— de 25,2 millones de euros, para que seamos también, a través de los parques, motor económico, de recuperación, de empleo verde, y de desarrollo rural y de fijación de población al territorio en los municipios rurales.

Su objetivo es potenciar y modernizar el uso público de nuestros espacios, impulsar el crecimiento de la actividad. Hablamos de 56 nuevas licitaciones de uso público, en nuestros espacios naturales, hasta 2021; 16 ya están licitadas en 2019. Generarán 300 empleos verdes, además de consolidar y dar estabilidad a los puestos de trabajo ya existentes y un valor añadido de riqueza, para el desarrollo rural, con más volumen de posibilidades económica de 78,5 millones. Además de ello, asociados al Plan de la Recuperación y a la Revolución Verde de Andalucía, estamos impulsando el asesoramiento a empresas de espacios naturales protegidos en Andalucía.

El nuevo programa, [...] pretende contar con 840 asesoramientos empresariales para los próximos dos años. Asimismo, desde el mes de mayo activamos el Programa de Asesoramiento Empresarial Sostenible para los Espacios Naturales —o sea, AESENA—, que ha existido con anterioridad en la Junta y que estará en ejecución hasta 2022 y promueve el desarrollo de las empresas para poner en valor nuestros recursos naturales y culturales de estos espacios, facilitándoles a ellos, entre otras cosas, el acceder a líneas de ayuda actualmente existentes. Estos servicios se ofrecerán de manera gratuita a aquellas pymes que disponen de la marca Parque Natural de Andalucía y aquellas otras que situarán en dichos entornos que se promuevan a través de la Consejería.

Realmente, mucho hay que decir de ello, porque realmente tenemos claro, que los parques es nuestra joya medioambiental, que tenemos que cuidarlos, que estamos ahora inmiscuidos en un tercer parque nacional,

XI LEGISLATURA

que estamos llevando a cabo, conjuntamente con el Gobierno de España, el Parque Sierra de las Nieves y, por tanto, sería la comunidad autónoma con más parques nacionales en su territorio. Y esto es un proyecto muy loable, que viene a posibilitar, en este caso, territorios como es la zona cercana a toda la parte norte de Málaga, pero además posibilita el empleo verde, las posibilidades de desarrollo rural, la fijación de población al territorio y la mejora, —en este caso, mantenimiento— del medio natural, de los parques naturales, como seña de identidad de Andalucía, y por supuesto, como un legado importante para dejar a nuestros hijos e hijas.

Estamos inmiscuidos en estos proyectos. Yo agradezco al Consejo de Gobierno su apuesta por los parques naturales y el permitir que esta consejera siga adelante con estos proyectos, tan interesantes e importantes, inauditos, con 25,2 millones de euros. Y considero que, además, ponemos el valor el empleo verde, nuestros parques y la mejora de estos espacios naturales, que son la joya de la naturaleza, con la que contamos en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos con el turno de los grupos políticos. En este caso, tiene la palabra el portavoz de Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, todos estamos orgullosos de nuestra naturaleza, de nuestros parques; es indudable y tenemos ahí un pulmón verde, que a todos nos llena de satisfacción.

A principios de la legislatura, a todos los grupos que estamos en este Parlamento se nos pidió que propusiéramos personas que estuvieran en las juntas rectoras de los parques. Y yo no sé si me ha pillado despistado, pero la verdad, no sé si eso se ha llegado a reunir. Yo, a las personas que propuse les he preguntado y me dicen que no; no sé si es que eso está pendiente, o no se ha echado a andar todavía. Pediría que me aclarara sobre este asunto.

Y también le quería comentar sobre los parques periurbanos que, según la Ley 2/89, de 18 de julio, de Andalucía, dice que su objetivo es que se utilicen para las necesidades recreativas de las poblaciones, y en el artículo 14 establece que «el aprovechamiento de los recursos naturales de los parques periurbanos requerirá previa autorización, que se otorga en función...». No voy a insistir por ahí. En ese caso, el régimen de actividades de estas zonas periféricas de protección, me gustaría saber si tienen algunas medidas pendientes para dinamizar actividades económicas y sociales, compatibles en el ámbito de los parques naturales, y qué medidas puede aprobar, tiene pensado aprobar para generar empleo en esos entornos. Y si tiene previsto una estrategia de dinamización sostenible, económica y social, en los espacios protegidos.

En definitiva, todo lo que sea mejorar nuestros parques redundará en el empleo, indudablemente. Muchas gracias.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra, la portavoz del grupo..., señora García, por Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA CASAUCAU

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Señora consejera, ha dicho usted que los parques naturales son la joya de la naturaleza de Andalucía. Espero que así sea, porque vengo a plantearle dos cuestiones que nos preocupan:

Una, sobre el parque natural de los Acantilados de Maro y Sierra Tejada-Almijara. Sabrá usted que estos parques se encuentran amenazados por un macroproyecto urbanístico, de la Compañía LARIOS, que contempla la construcción de un hotel de lujo, 680 viviendas y un campo de golf y que va a acabar con el paísaje de uno de los pocos reductos naturales de la Costa del Sol Oriental. El parque natural de los Acantilados de Maro-Cerro Gordo logró sobrevivir a los años de pelotazos urbanísticos, que destruyeron gran parte del patrimonio natural del litoral; uno de los últimos paraísos sin urbanizar del litoral malagueño, con alto valor medioambiental, cultural e histórico, pues se pone ahora en manos del único desarrollo que parece conocer el Partido Popular, que es el del ladrillo y el del hormigón. Para más inri es para pagar las deudas que el ayuntamiento de Nerja ha ido contrayendo con esta compañía, con LARIOS, por la cesión de terrenos. Entendemos que no se pueden cambiar deudas por favores urbanísticos, que serían recalificar un millón y medio de metros cuadrados no urbanizables para llevar a cabo este pelotazo. Y es que, además, van a seguir apostando por un desarrollo turístico, que es obsoleto. Le recomiendo leer publicaciones de turismo, que no son nada sospechosas de ser de Adelante Andalucía, donde definen a Maro como el Hawái andaluz. Decían: nada de construcciones megalíticas ni de extraños edificios consagrados al de afuera; las mismas viviendas caladas que alojan a los vecinos sirven de refugio al extranjero, lo que es un alivio visual.

Desarrollo, sí, señora consejera, pero un desarrollo sostenible, respetuoso con nuestro patrimonio natural. Nos gustaría conocer, por tanto, la postura de su consejería al respecto.

Y vamos a pasar a otro paisaje virgen de la costa andaluza —aunque parezca una utopía—, otro paraje natural que se libró del hormigón y del ladrillo —bueno, a medias, porque no nos podemos olvidar de El Algarrobico—. Y queremos hablar del parque natural del Cabo de Gata, porque ustedes ya han autorizado la construcción de un hotel en este entorno, argumentando que no afecta ni al hábitat ni a las especies, y poniéndose en contra a las asociaciones ecologista y a la población de la zona.

Ustedes hablaban de la reconstrucción de un cortijo existente, que resulta que en realidad es levantar una nueva planta a trescientos metros del mismo, porque, si no, no se puede sortear la calificación B1 que tiene este cortijo, que es incompatible con la construcción de nuevas edificaciones o rehabilitación de las existentes. Queríamos preguntarle sobre esta cuestión.

Lo único que nos queda claro, por tanto, es que este Gobierno, pese a decir que los parques naturales son la joya de la naturaleza de Andalucía, con ese decretazo que ustedes tramitaron en plena pandemia para

destruir nuestros parajes naturales andaluces, para mermar sus protecciones y permitir que se utilice como una excepcionalidad algo que se va a convertir en una norma, y es ese argumento de interés social y público, que solo esconde un modelo urbanístico caduco y depredador.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

-Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, los parques naturales merecen una atención preferente, por la representatividad que su ecosistema, la singularidad de su flora, de su fauna, por su valor ecológico, estético, educativo y científico. Cabe destacar la apuesta de este Gobierno para hacer del medioambiente una oportunidad de crecimiento, basado en el desarrollo sostenible, que permitirá cumplir el objetivo de la empleabilidad; más de veinte mil empleos previstos.

El compromiso de este Gobierno, en la Cumbre del Clima, de hacer una revolución verde, con más recursos e impulsando políticas ejemplares en desarrollo sostenible, es ya un hecho. Señora consejera, este Gobierno está cumpliendo, cumple su palabra, con un compromiso político real y con actuaciones concretas por el medioambiente, y es de agradecer la apuesta decidida por nuestro extraordinario patrimonio natural, poniendo en marcha un plan de actuación que contempla 26 medidas y una inyección económica de un millón..., de mil millones de inversión verde, durante este año y el próximo.

Este Gobierno ha establecido un plan de actuación mediante un informe cuyo objetivo es promover el aprovechamiento sostenible de estas zonas y el emprendimiento empresarial vinculado al medioambiente, lo que favorecerá el ecoturismo como motor de desarrollo rural, generación de empleo verde y creación de riqueza, de manera compatible con la conservación de los espacios naturales. Se trata, por tanto, de actuaciones de impulso económico y de empleo para Andalucía. Con estas actuaciones, este Gobierno contribuye a dar estabilidad a los puestos de trabajo ya existentes y a reafirmar el modelo de gestión público-privada de los equipamientos de uso público a través de contratos de concesión de servicios, a adaptar las condiciones contractuales de los equipamientos al nuevo escenario socioeconómico surgido tras la pandemia del COVID-19, y a restablecer la confianza de los usuarios de esta área. Para ello, desde esta Consejería se ha señalado que se trabaja en el impulso de cuarenta nuevas licitaciones de uso público hasta el 2021, que conllevarán la creación de unos 210 puestos de trabajo y cuya cifra de negocio estimadas podría superar los 56 millones de euros. Estas actuaciones se sumarán a las 16 licitaciones ya tramitadas por el Gobierno andaluz en 2019, lo que supondría llegar a la generación de 300 empleos verdes y a un volumen de negocios de más de 75,5 millones de euros. El objetivo inmediato es impulsar el crecimiento de la actividad de

los espacios naturales de Andalucía, y que todos estuvieran preparados para abrir sus puertas a la llegada de esta época estival.

Entre las actuaciones previstas por el desarrollo sostenible se encuentran acciones relativas a mejorar las infraestructuras, como los propios equipamientos de uso público y su señalización, así como a modernizar la gestión, por ejemplo, extendiendo el modelo de trabajo de estos espacios protegidos a los planes de los montes públicos y diversificando la oferta de experiencias de ecoturismo a través de la plataforma de *stock* de tiendas de la Red de Espacios Naturales de Andalucía.

Además, se llevarán a cabo medidas dirigidas a apoyar las empresas, poniendo en marcha una hoja de ruta dinámica para la reactivación de los servicios. Se apuesta también por flexibilizar los contratos y los planes de dinamización, con el fin de amortiguar el impacto de la pandemia y agilizar el régimen de autorizaciones de actividades de turismo activo. Por otro lado, se tiene previsto también crear canales de comunicación ágiles y fluidos, que faciliten el acceso de los ciudadanos a la información actualizada, que ofrece a través de la web, de las redes sociales, de los propios agentes de medio ambiente, o del personal de los equipamientos de recepción.

Además, a todas estas acciones se suman otras encaminadas a promocionar los espacios naturales andaluces, y cuya inversión global ronda el millón de euros. Entre otras medidas, se contempla la puesta en marcha del plan de márquetin, que favorecerá el ecoturismo para los equipamientos de uso público a tres años de duración y la renovación de la central de reservas *online*. Esta oferta de nuevos *tours* virtuales favorecerá esta accesibilidad más inclusiva, la edición de publicaciones de uso público y la ampliación de aplicaciones móviles, como es *El caminante*, que ofrecerá la información relativa a senderismo.

Señora consejera, desde Ciudadanos apoyamos estas actuaciones de la consejería, en tanto que contribuyen a mejorar la dotación e infraestructuras de los parques naturales sin que haya menoscabo medioambiental, pero que también viene a contribuir al crecimiento económico y social de estas poblaciones encuadradas en los entornos de nuestros parques naturales.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra el señor Carmona, por parte del Grupo Popular. Adelante.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Creo que esta comparecencia es importante porque trata de ver dos perspectivas. Por un lado, el Gobierno andaluz, que de verdad se cree que hemos venido a cambiar las cosas, a mejorar, a invertir y a regenerar nuestros espacios naturales. Las medidas anunciadas y puestas en marcha por este Gobierno son inéditas, no solamente en la capacidad económica que se ha dispuesto en los presupuestos, sino también en los
anuncios que está usted permanentemente diciendo sobre esta apuesta por la revolución verde.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Pero, si me permiten, yo voy a hablar de otra cosa, porque sé que en la siguiente comparecencia, o en la siguiente intervención, mejor dicho, de la responsable del Partido Socialista va a ir exclusivamente sobre un tema que..., quiero dejar muy clara la postura del Partido Popular.

Miren, decía hace unos minutos el responsable del Partido Socialista que a Juanma Moreno le iban a dar el premio Atila. O sea, Atila, cuando llevamos un año y medio, cuando hemos puesto más medidas que nunca, cuando hemos puesto más presupuesto que nunca y cuando hay una clara vocación, no solamente por creer en esas políticas medioambientales de sostenibilidad, sino, de verdad, de ejercer una acción que lidere un cambio que significa esa revolución verde. Y yo me pregunto, si de verdad pretenden hacer creer que el presidente de la Junta actual merece el premio Atila, ¿a Susana Díaz, qué premio le han dado? ¿El de Nerón, que miraba para otro lado mientras ardían los bosques? ¿El de Nerón, porque sabía que estaban contaminándose los ríos y nuestros mares, y le daba igual y no hacía las infraestructuras de abastecimiento de las EDAR, y nos tenían que multar desde Europa? ¿El Nerón, porque mientras se construían 350.000 viviendas en Andalucía se miraba para otro lado, algunas de esas viviendas en cauces de ríos?

Esto es una broma, lo digo muy en serio. La responsable del Partido Socialista, que ahora hablará, entiendo que irá por la intervención del otro día, diciendo que, en verdad, los Genoveses viene por el tema de la calle Génova... Yo tuve que soltar una carcajada, y lo siento porque le tengo respeto, pero es que creo, sinceramente, que no se puede hacer más el ridículo. Es un ridículo espantoso, y lo digo así de claro.

Dice el dicho popular que «cuidado con quien escupe para arriba, porque al final acaba cayéndote», y esto es lo que va a ocurrir aquí. Aquí no hay caso Genoveses, aquí hay únicamente un escrupuloso cumplimiento de la ley. Ahora mandan los técnicos, no hay una segunda vuelta política en ningún informe, ni en Cabo de Gata ni en Antequera, con el tema de la embotelladora que antes decían.

Escuché hace poco, al que fue anterior delegado de la Junta de Andalucía en Málaga, el señor Ruiz Espejo, que es ahora mismo diputado, diciendo que él..., con su Gobierno, no se había llevado a cabo la embotelladora. Habían hecho todos los informes favorables. ¿Qué está diciendo, que iba a prevaricar? Por eso, es tan importante decirles a los ciudadanos, sobre todo a Almería, que tengan tranquilidad, porque si ha habido alguna vez una consejera que tenga más respeto por su tierra se llama Carmen Crespo, es de Adra, y ha venido aquí a cambiar las cosas, a mejorar y, por supuesto, a impulsar una imagen positiva del Cabo de Gata.

Ya no les interesa hablar bien ni de Doñana ni del Cabo de Gata. ¿Por qué? ¿Se han hecho esa pregunta? Solamente hablamos permanentemente de problemas, cuando ustedes fueron los que miraron para otro lado si no aceptaron —que algún día se sabrá— que se hiciera un gaseoducto por debajo de Doñana. ¿No les parece lamentable eso? ¿Nos van a venir a dar lecciones a nosotros, cuando llevamos un año y medio y estamos haciendo bien las cosas? Porque a ustedes lo que les molesta, lo que les molesta, insisto, es que esto sea una autoenmienda, como decía ayer la delegada de Agricultura y Desarrollo Sostenible de la provincia de Almería, una autoenmienda que se hace el propio PSOE, porque los informes técnicos son del PSOE. Pero ¿qué ha cambiado? Algo ha cambiado, es cierto, ahora con el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía no se va a hacer el proyecto que pretendía el PSOE.

Le hago una pregunta, señora diputada, ¿van a presentar mañana una moción de censura contra su alcaldesa en Níjar? Imagino que sí. Imagino que mañana mismo van a registrar una moción de censura para echar a la alcaldesa responsable de que este proyecto tenga las autorizaciones. Yo estoy seguro de que mañana abrirán *La Voz* o *El Ideal* con este tema que usted anunciará a continuación.

No les quepa ninguna duda de que nosotros vamos a hacer todos los esfuerzos por que no se manche el buen nombre del Cabo de Gata. No más Algarrobico, eso es del pasado, eso es del PSOE, tiene su sello y acabará siempre sabiéndose que ustedes lo hicieron. Nosotros no, nosotros única y exclusivamente, insisto, ni un solo metro cuadrado más de rehabilitación que lo que hay construido, ni un solo metro más, por mucha rueda de prensa que usted vea a pie de playa, que imagino que se estaría muy bien, a pie de playa se está muy bien. ¿Por qué no hizo la rueda de prensa donde estaba el cortijo? Porque sabía que si lo ven los periodistas, al final, se descubre el pastel.

Por tanto, no mientan, no les vaya a pasar como al vicepresidente Iglesias, no les vaya a pasar como al vicepresidente Iglesias, ocultando tarjetas SIM, que al final se acaba sabiendo la verdad, se lo digo en serio. Y en esto creo que están volcados claramente en una campaña de desprestigio. Cuando anuncian ahora acciones judiciales, tengan cuidado, no vayan a presentar acciones judiciales que les afecten directamente a ustedes. Insisto, respeto escrupuloso a la ley, pero ya está bien de manchar el buen nombre de Almería.

Yo no soy de Almería, usted sí. Y estoy seguro de que usted quiere a Almería mucho más que yo. Por eso, le pido que, aunque no le voten los almerienses mayoritariamente, no los castiguemos con una campaña de desprestigio hacia Almería, que no hay derecho, porque hay mucha gente que toma su decisión de venir a nuestra tierra en el respeto medioambiental y se creen sus mentiras, y no hay derecho. Insisto, ustedes son los del Algarrobico, no somos nosotros. No hay ni una sola actuación que requiera una enmienda a nuestro proyecto porque ustedes tenían más de veinte cortijos rehabilitados, ¿y no hicieron absolutamente nada? No, hicieron eso. Y querían un proyecto mucho mayor que el que finalmente no va a permitir ni un solo metro más de rehabilitación que lo que ya hay construido. ¿Qué les molesta? Yo creo que ahora me lo aclarará, sin duda.

Perdone el tono, pero cuando yo leo, escucho intervenciones como las del otro día en el Pleno, o declaraciones del señor responsable del Partido Socialista en la provincia de Almería, poniendo todo el esfuerzo por intentar dañar la imagen de Almería y del Cabo de Gata, creo de verdad que ustedes están haciéndose un flaco favor.

Y les digo, insisto, al final todo se sabe, como se sabe en la embotelladora de Antequera, como se sabe en Cabo de Gata, como se sabe en Doñana o como se sabe al lado del Algarrobico.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Cruz. Adelante.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

-Gracias, presidenta.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Bueno está que se agrupen comparecencias con la que nosotros propusimos, porque..., aunque no tengan nada que ver, porque así tenemos todos voz. Pero que se usen fraudulentamente para tapar, para obviar el tema que propuso el Grupo Socialista para debatir en esta comisión, desde luego, es muestra de lo mal que está usted, señora consejera; está usted pasándolo fatal por su propia decisión política.

La desesperación le lleva a obviar lo que hemos planteado, el debate que hemos planteado; igual que le ha llevado a obviar la verdad, la realidad, porque llevan dos semanas de mentiras desesperadas, de mentiras contradictorias, de mentiras incoherentes, tan evidentes que cualquiera puede ver cómo pervierten la realidad. Su decisión política de autorizar el hotel en Genoveses, en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar, sin ni siquiera leer las alegaciones que están haciendo al dictamen, pasará a los anales de la historia de lo que nunca se debió hacer. Esa decisión ha abierto una crisis verde en su tierra —que es la mía—, pero también en el resto de Andalucía, de España y fuera de nuestro país.

Esta revolución, que está usted pintando con su gestión, más que verde, comienza a ser azul oscuro, casi negro, como el color que le espera al Cabo de Gata con esta decisión fatal.

Ya ve, título de película para la peor película que se ha rodado en el parque jamás: El hotel de los delirios. El artista en esta película, el artista estelar es Moreno Bonilla, y cuenta con los artistas secundarios, sus compañeros de Gobierno, que han acudido, sin duda, a darle oxígeno, un oxígeno que le han dados sus compañeros diputados en notas de prensa, en el Pleno. Y aquí hoy, Partido Popular, Ciudadanos y Vox haciendo los coros para intentar obviar este tema. Agradézcaselo, desde luego, consejera, que es digno de agradecer, porque menudo papelón. Entiendo que no haya sido capaz ningún almeriense, ni del Partido Popular, ni de Ciudadanos, de venir a defender esto; desde luego, no hay quien lo coja por ningún lado. Y deberían de decir la verdad; defiéndanlo, si quieren, pero diciendo la verdad, sin complejos: lo autorizan porque quieren. Y si no les ha temblado el pulso para autorizarlo —no les está temblando el pulso—, tampoco les tiemble el pulso para defenderlo. Necesitan acudir a una retahíla de mentiras, que no tienen ningún fundamento y que son tan contradictorias como falsas.

Primera mentira: no es un hotel. Primero defendieron el hotel, porque era bueno, ahora dicen que no es un hotel: la delegada, que es un alojamiento rural; el viceconsejero de Turismo, que no es un hotel, que es un cortijo para uso privado, que se va a rehabilitar. El promotor lo dice muy claro en el proyecto: «Uso turístico hotelero»

Segunda mentira, que su delegada y Bendodo dicen: que es un pequeño cortijo, una pequeña ampliación de lo que ya existía. Es la transformación absoluta de una instalación ganadera, con más de 2.500 metros de construcciones —sobre todo, corrales y establos— y una superficie de 27.000 metros cuadrados —que tampoco lo digo yo, que también lo dice el promotor en el proyecto que hay registrado—; que llaman «pequeña rehabilitación de un cortijo» a una dimensión tan pequeña como tres campos de fútbol juntos. Vamos, que esta pequeña rehabilitación es más grande que todo mi pueblo entero.

Tercera mentira: la distancia a la playa. Para la delegada y para Bendodo, está a dos kilómetros; para Juan Marín, está a un kilómetro y medio; ayer, ya la delegada decía que estaba «a más de un kilómetro». Todos mienten: el promotor, también en el proyecto, reconoce que está a menos de un kilómetro, 950 metros.

Cuarta mentira: los informes de la etapa anterior. ¡Aquí tienen un lío...! No se ponen de acuerdo: unos dicen que diez; otros, nueve; otros, ocho; en el dictamen se habla de tres; según les pille, dicen una cosa u otra. Y,

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

además, esos informes son ya como la niña de la curva: se suponen que existen, pero nadie los ha visto. ¿Usted ha visto alguno? Cuéntenos, ¿qué dicen? Yo le pedí hace una semana en el Pleno que, si tenía algún papel que dijera que el anterior Gobierno había dado una viabilidad ambiental al proyecto, que lo sacara, que lo hiciera público, que tiene el permiso, hágalo. Tiene derecho la ciudadanía a conocer esos diez, nueve, ocho o tres informes, según el día. ¿Daba alguno la viabilidad ambiental? Se lo digo yo: no, porque mienten, mienten. Nunca se dio la viabilidad ambiental, porque esto es una aberración ambiental; siempre se condicionó la viabilidad del proyecto a la viabilidad ambiental. Y eso precisamente, que era la clave, es lo que usted le ha dado: la viabilidad ambiental. ¡No se ría más de la gente, no se ría más de la gente!, que no son nerones, como dice su portavoz. El único color verde que tiene Moreno Bonilla es del semáforo en verde para la especulación urbanística.

Quinta mentira: dicen que no se construye, que se rehabilitan 1.460 metros. Me remito de nuevo al proyecto del promotor, el registrado, el oficial. Se transforman 26.900 metros cuadrados, más de dos millones de euros para transformar una instalación ganadera en un complejo hotelero, con treinta habitaciones, restaurantes, bar, piscina, zonas ajardinadas, calles y aparcamiento, desapareciendo por supuesto, la explotación ganadera y el ganado, claro.

Seguimos. Sexta mentira: lo impulsó el anterior Gobierno. No, el anterior Gobierno lo que hizo fue dar trámite a un expediente, que se presentó por registro en la delegación.

Séptima mentira: ustedes han recortado el proyecto, que decía su portavoz. Es falso; saben perfectamente que han sido los grupos ecologistas los que han alegado, igual que ahora están alegando y ni siquiera han esperado a leer esas alegaciones.

Octava mentira: nosotros autorizamos..., el Grupo Socialista, el Partido Socialista, en el anterior Gobierno, autorizó otros informes de otros hoteles iguales. Esa es su octava mentira, que nosotros autorizamos otros hoteles iguales. Ponen ejemplos que nada tienen que ver; puso en el Pleno del Parlamento otros ejemplos, que lo único que demuestran es que su desconocimiento del parque es tremendo, que lo ha pisado poco y lo conoce menos.

Señora consejera, diferencie de una vez una zona urbana, donde se puede desarrollar cuanto quiera y le permita la ley, con el parque natural, con las zonas de especial protección, que requieren medidas de congestión, como es este caso, que tienen una limitación de acceso, incluso, todo lo contrario a lo que usted está permitiendo y haciendo.

Los socialistas no nos oponemos al desarrollo, pero donde no haga daño. Los socialistas no nos oponemos al desarrollo; nos oponemos a la desigualdad entre ciudadanos, porque con este hotel, lo que se va a propiciar es que quien pueda pagarse el hotelazo de cuatro estrellas, pueda acceder, cuando y como quiera, a la playa de los Genoveses, y quien no pueda pagarse el hotelazo de cuatro estrellas, tenga que ir accediendo a través de las restricciones de acceso, cuando le dejen.

Novena mentira: el ayuntamiento de Níjar informó favorablemente. Hagan público los papeles, háganlos públicos. El ayuntamiento de Níjar les dijo que es un espacio de protección y que era necesario ese informe favorable ambiental; el informe del parque, necesario, el único sustantivo en este expediente, precisamente el que nunca tuvo con el anterior Gobierno y el que usted ha venido a darle con su revolución verde.

No pueden contener esa necesidad de mentir, señora consejera. Tienen doscientas mil firmas para parar este proyecto, pidiendo que se pare; no las menosprecie. Porque un grupo parlamentario, una portavoz par-

lamentaria puede equivocarse, pero doscientas mil personas —perdone que le diga, señor Carmona, Partido Popular—, doscientas mil personas no son nerones, no son tontos y no están todos equivocados. Doscientas mil personas han dicho que no a esto que ustedes llaman rehabilitación. ¡Por favor, mírenlo! Vayan a Genoveses, miren ustedes lo que llaman rehabilitación.

Le adelanto que vamos a llegar hasta el final, y cuando digo hasta el final, me refiero a nivel político y a nivel legal. Y paren esa pantomima —que ha dejado caer aquí su portavoz y que han dicho también en prensa— de las responsabilidades de otros delegados, porque saben perfectamente —o deberían saberlo— que el único informe sustancial en el dictamen, en el expediente, es el dictamen, ambiental; por tanto, el único recurrible legalmente.

Usted sacó una foto de El Algarrobico, ese hotel que Aznar, en su Gobierno, financió con casi tres millones de euros. No permita usted que pase lo mismo, no lo permita; ahora, que no hay daño ambiental, ahora, que solo hay papeles, pare usted esto, pare esta barbaridad; son treinta años de parque natural. Le pedí en el Pleno que conservara, que comprara Genoveses, como hizo el anterior Gobierno con más de 500 hectáreas en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar.

Y sigo insistiéndole: pare esto, compre Genoveses, libérelo de las tensiones urbanísticas, consejera. Cumpla con su deber de preservar y de proteger los espacios naturales protegidos; proteja la fauna, proteja la flora, proteja nuestro paisaje, nuestro maravilloso paisaje, el Cabo de Gata, que utilizamos como imagen de nuestro turismo andaluz, que lo llevamos a FITUR y que ahora ustedes quieren pisotear.

Voy terminando.

Señora consejera, la revolución verde, que usted está pintando, está más azul-oscuro, tirando a negro, que otra cosa y no está trayendo nada más que problemas, por su nula dedicación a preservar el medioambiente. Ya se veía venir, tengo que reconocerle, cuando dejó caer, de los nombres de su consejería, las palabras «Medio Ambiente», pero es que Moreno Bonilla y usted, con sus hechos, están siendo un mal ejemplo para Almería y para los almerienses.

Termino. Primero fueron los Pozos de Alcóntar, donde le recuerdo que usted salió mal parada. Y ahora, el hotel en Genoveses, un escándalo monumental, que ha traspasado fronteras provinciales, regionales y nacionales.

No menosprecie la avalancha de firmas; no mienta más y tenga muy que presente que con su decisión política, su Gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla, está mirando más por los ojos del promotor y de su hotel que por los ojos de la sociedad y del parque natural. Ni más, ni menos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Cruz.

Señora consejera, turno de cierre.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

SCA 11 2:

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Señor Moltó, 25,2 millones de euros se utilizan para la junta rectora, en este caso de los parques, para mejorar todas las instalaciones. Y, como le decía, hay 56 nuevas adjudicaciones que tenemos para apuntalar esta revolución verde, que permite empleo verde. Tenemos previstos 300 empleos verdes y tenemos, además, 16 licitaciones anteriores, que hemos hecho a lo largo del año 2019. Las juntas rectoras de los parques se están moviendo en este momento, aunque van lento, se está poniendo en marcha su renovación. Tiene que tener una época determinada, y ya están en marcha.

Además de ello, decir a Adelante Andalucía que no conocemos ningún proyecto de parque, esta consejería. Además, decirle que nosotros lo que hacemos es cumplir con la ley, una ley que en estos momentos nosotros no hicimos, ni la GICA, ni tampoco el PRUG, ni el PORN, ni el PRUG de cada uno de los parques. Yo creo que aquí estuvieron ustedes, el PSOE y ustedes gobernando durante esa etapa, y si no ha estado haciéndose la ley en esa norma, tampoco la han modificado.

En cuanto al tema de la simplificación, decir que nosotros nos hemos simplificado nada que tenga que ver con las cuestiones urbanísticas medioambientalmente. Ha sido avalado impoluto por el Gobierno de España. Y además ahí, se habla de almazaras ecológicas, que creo que estará usted de acuerdo, en líneas eléctricas pequeñas que permitan la reactivación económica. Nada se dice de la cuestión de las autorizaciones ambientales unificadas, o sea, no se simplifica y, por tanto, le pido que no falten a la verdad, porque están diciendo una cuestión que no es así.

¿Cómo actúa este Gobierno? Este Gobierno actúa cumpliendo la ley y la norma, que quizás no sea la nuestra, pero nosotros la cumplimos. Otros no la han cumplido, y por eso se han visto en los juzgados en algunas ocasiones. Y además con esos juzgados que algunos están muy acostumbrados. Por tanto, no hace falta que se lo diga.

Y en la época suya, tenían que haber modificado, si no les gustaba, la norma. Las alegaciones que a nosotros nos plantean siempre las tenemos en cuenta. De hecho, el Partido Socialista no las tuvo en cuenta en sus primeros informes, y tuvo en cuenta las alegaciones que metieron ecologistas, este gobierno, no aumentando la edificación y no permitiendo los párquines. Esto no una cuestión que puedan hacer los ecologistas en sus alegaciones, lo hace el Gobierno, que es sensible a las alegaciones que se le plantea. No le quepa la menor duda de que este Gobierno va a actuar con la legalidad vigente, y en este caso, que tengan ustedes la tranquilidad al respecto. Pero decir que si no les gustaba la norma, tenían que haberla cambiado cuando ustedes gobernaban, porque ahora mismo nosotros lo que hacemos es cumplir escrupulosamente la norma y la simplificación administrativa..., no es cierto que en el decreto de simplificación se haya tocado nada que tenga que ver con las autorizaciones ambientales unificadas, integradas y demás.

Y con respecto al otro proyecto que me plantea, pues yo lo que le digo es que hable con su concejal de Izquierda Unida en Níjar. Se lo dije en el propio Parlamento, en el Pleno, que dieron posibilidades al respecto y además... Es que miren ustedes las casualidades de la vida, ¿en manos de quién está esta posibilidad?, de ustedes, en este caso del Partido Socialista. ¿Por qué?, porque son los que tienen que dar licencia al proyecto. Por tanto, esto no está en manos de esta consejera, que solamente [...] informe ambiental. En manos está del Partido Socialista, y decidirá el Partido Socialista si se hace o no se hace al respecto.

Si me permiten un poco de tranquilidad, pues podremos seguir hablando. Además, decir una cosa...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señorías, señorías.

Disculpe, señora consejera.

Señorías, vamos a atender a las explicaciones de la consejera, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Yo he tenido la máxima escrupulosidad a la hora de hablar los demás, y por eso les pido el mismo respeto.

Al respecto, lo que le preguntó es que dónde estaban cuando se hizo el Sotillo o Blanco y Añil, que son hasta 20 cortijos en mi tierra, en el Cabo de Gata.

Miren ustedes, este era así de pequeñito, me refiero al parque del Albacete Rodalquilar, Hotel de la Naturaleza, así de pequeñito. Nosotros, en esta autorización ambiental, que no somos nosotros, sino los técnicos, por tanto vamos a respetar lo que digan los técnicos, lo convirtieron ustedes en esto, ¿vale? Eso fue Partido Socialista Obrero Español.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señorías, señorías.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

... sigo, cortijos. Estos son... [Rumores.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, vamos a mantener el silencio. Es cierto que la consejera. Por favor, vamos a ver, es cierto que la consejera, mientras han tenido la palabra sus señorías, ha permanecido en absoluto silencio. Ruego el mismo trato, exactamente el mismo trato de unas señorías a otras.

Adelante.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Yo entiendo que les moleste, pero esta es la realidad. Cortijo del Sotillo, en San José, era esto, y ustedes lo convirtieron en esto, con piscina incluida.

Sigo. Cortijo El Paraíso era esto, y lo convirtieron en esto. Vamos allá con el siguiente. La Joya Suites, en Aguamarga, era esto, y lo convirtieron en esto. Siguiente. Cortijo Los Malenos, en Aguamarga, era eso, y lo convirtieron en eso. Hospedería Los Palmitos, en El Pozo de los Frailes, era esto, y lo convirtieron en esto.

[Rumores.]

Los patios, la ermita de Rodalquilar, era esto, y lo convirtieron en esto. Y les puedo poner ejemplos hasta 20, ¿por qué?, porque si la norma lo establece, la GICA lo permite, el PORN y el PRUG lo permiten, nosotros no tenemos absolutamente nada que decir. Pero lo que sí está claro es que lo que no pueden hacer es que en este momento si hay una cuestión que la normativa lo permite, y los técnicos, que nos nuevos puestos..., si permiten, un poco de respeto.

[Rumores.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señores, por favor, ya es una cuestión de verdad... Les he pedido hasta en tres ocasiones que no se trata interpelar. La consejera está en el uso de la palabra. Cuando usted habla, nadie le contesta, le luego por favor que no le conteste a la consejera, porque no está en el uso de la palabra, señora Cruz, no tiene usted la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Si hubiera comparecido con el tema que le hemos traído a la comisión, podría haberle respondido en mi turno de palabra. Como lo está haciendo ahora, pues tengo que responder ahora.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, en esta comisión, siempre, siempre se respetan los turnos de palabra por todas sus señorías.

No, no, señora Cruz, no tiene usted razón. Señoría, no tiene usted razón.

La consejera está compareciendo. Ha sido completamente impecable en el turno de intervención de todas sus señorías. Le pido el mismo, el mismo respeto para la consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—No hay ningún cambio de uso, como usted establecía, y quien autorizó otro uso diferente del tema ganadero en esa misma finca fueron ustedes, porque dieron la posibilidad de bodas, comuniones, congresos..., en la misma finca donde hay además un hotel..., perdón, un museo. Y por tanto, no hay cambio de uso del suelo, porque eso no lo puede hacer esta consejería, no está dentro de su funciones, pero sí está claro que el uso, compatible en C1, del parque, que se puede hacer con uso turístico medioambiental, lo dieron ustedes.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Esta es la realidad de lo que se tarda hasta el parque, dependiendo de dónde vayan ustedes. Si ven ustedes el camino azul, esta es la realidad, no va a poner ni distancias ni nada. Este es el mapa clarísimo de la playa de los Genoveses y del sitio donde está. Esa es la realidad con transparencia.

Evidentemente, nosotros vamos a mirar las alegaciones, pero es que lo hacen los técnicos, porque le decía en ese momento que los técnicos que hay dentro de la delegación, que son los que han emitido los informes, son los mismos que tenían ustedes antes. ¿O es que la jefa de servicio no es la misma? ¿O es que la directora conservadora del Parque de Cabo de Gata no es la misma que tenían ustedes? En los nueve informes que ustedes emitieron, ¿uno de ellos no era de la directora conservadora del Parque Cabo de Gata?, ¿quién la puso ahí, el Partido Popular? La puso el Partido Socialista, y dio esa autorización dentro de los nueve informes.

Además, decir que ustedes no solamente daban la posibilidad a esos cortijos, que yo no tengo nada que decir, si están dentro de la ley, del PORN y del PRUG del parque, sino que además daban subvenciones. La última vez, que yo sepa, fue la consejera de Agricultura anterior a dar la subvención al Sotillo, que dieron ustedes la autorización para ampliación de cinco habitaciones más, saliendo fuera de la estructura del parque. Por tanto, díganme ustedes dónde está y dónde estaban y dónde están en este momento.

El problema, el problema de todo esto, además, es que faltan a la verdad a los ciudadanos. Desde el principio alertaron a los ciudadanos, faltando a la verdad. Y esa en la buena utilización que hace el PSOE de la vida política ¿no? Cuando gobiernan hacen una cosa, o peor, y cuando ya no gobiernan pues faltan a la verdad. Por eso, muchas personas de buena fe claro que han firmado, porque pensaban que era otro Algarrobico, como el suyo, como el suyo, que eso es la realidad de lo que nunca se debe hacer en un parque.

Además, el Partido Socialista, bajo mi punto de vista y con todo el respeto...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—... está haciendo el ridículo con esto. El ridículo, porque no se lo dice la consejera, se lo están diciendo los empresarios del parque, los empresarios de buena fe, que son empresarios con sello del parque — que los sellos también se los dieron ustedes a esos empresarios—; han salido en dos ocasiones a decirles públicamente que dejen ustedes ya de especular, que los informes los dieron ustedes, parciales —la directora-conservadora del parque—; que, ahora mismo, la autorización ambiental, estamos escuchando las nuevas alegaciones, y las tendremos en cuenta, como no podría ser de otra manera, pero que nosotros vamos a cumplir la ley, que no es nuestra, la GICA, el PORN y el PRUG escrupulosamente. Y que ustedes tienen un pasado muy claro; por tanto, dejen de faltar a la verdad.

Y, sobre todo, lo que más me duele es que estén poniendo el buen nombre del Cabo de Gata fuera de nuestras fronteras de esa forma. Al Partido Socialista le da exactamente igual, utilizan lo que haga falta, les

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

da igual que salgan perjudicados los ciudadanos. Y deberían de poner los intereses de los almerienses y del cabo de Gata por encima de los intereses del Partido Socialista. Y, por supuesto, la verdad le precede. En el Partido Socialista están haciendo el ridículo, y perdone que lo diga, la están utilizando a usted para eso. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.		

11-20/POC-000573. Pregunta oral relativa al Camino de la Reyerta entre Sanlúcar y Chipiona

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2 del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Primera pregunta, relativa al camino de Reyerta, entre Sanlúcar y Chipiona.

Tiene la palabra el señor Moltó, del Grupo Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, existe una vía pecuaria, entre Sanlúcar y Chipiona, cuya reparación y mantenimiento está siendo demandada por los vecinos y, sobre todo, por los agricultores. Dicha vía fue reparada a parches por el Gobierno socialista, que gobernaba en el Ayuntamiento de Sanlúcar en el año 2016. Sin embargo, la Junta de Andalucía es la propietaria de las vías pecuarias y no ha realizado arreglo alguno, a pesar de haberse aprobado diferentes PNL al efecto en la legislatura anterior.

Por lo tanto, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué trabajos tiene previsto acometer para la reparación de la citada vía pecuaria?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Señora presidenta.

Señor Moltó.

El Ayuntamiento ha solicitado ayudas, dentro del Plan ITÍNERE, del tema de caminos rurales, que aún están en fase de tramitación, como bien usted sabe. Le puedo confirmar que, para que se actúe en el camino, presentó el pasado 7 de febrero una solicitud de ayuda en el marco, como le he dicho, ITÍNERE, relativo a la mejora, estabilización y acondicionamiento del camino de la Reyerta. Conforme a la información que se ha facilitado a los servicios técnicos de la consejería, este camino fue cedido hace casi veinte años al Ayuntamiento de Sanlúcar y, por tanto, esta es la realidad. El ayuntamiento ha solicitado ayudas para mejorarla y ha manifestado que cumple todos los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario de la ayuda en la especie..., de este plan, entre los que se encuentran ser el titular de los caminos rurales.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

El procedimiento ITÍNERE sigue en curso. Terminado el proceso de solicitudes, le ha seguido otro de subsanación de errores que..., por parte de los ayuntamientos, que terminó la semana pasada. Estamos ahora mismo en la valoración de este proyecto.

Muchas gracias.

					,	
La señora	PFRF7	GALINDO	PRESIDENTA	DFIA	COMISIO	N

—Muchas gracias, señora consejera.	

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

11-20/POC-000670. Pregunta oral relativa al cierre del aula de la naturaleza El Aguadero en Padul (Granada)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa al cierre del aula de la naturaleza El Aguadero, en Padul, Granada.

Señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, vamos a hablar en esta comisión mucho de parques naturales, y creo que es bueno y necesario. Y, en este caso, la pregunta va en torno a esa aula de la naturaleza de El Aguadero, de la laguna de Padul, que está cerrada, dentro del parque natural de Sierra Nevada y saber las razones por las que está cerrada y las previsiones que tienen ustedes de apertura.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias.

Señor Sánchez, llevamos meses trabajando, de mano de todas las partes implicadas —usted lo sabrá, porque es de allí—, el ayuntamiento, el CADE, el GDR y las empresas, para finalizar en este mes de julio, que es nuestra pretensión, toda la tramitación, y licitar la concesión del aula de la naturaleza El Aguadero, de Padul.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Bueno, no son las noticias que tenemos. No está publicada todavía la oferta para poder licitar el aula de la naturaleza. Lo cierto es que lleva doce meses cerrada; lo cierto es que hay seis personas que trabajaban

allí, que ya no trabajan allí; lo cierto es que recibe al año 18.770 visitas —5.300, de escolares— que ya no pueden visitar ese aula de la naturaleza, porque está cerrada y entrando en situación de abandono; lo cierto es que el Ayuntamiento de Padul había basado su estrategia turística en la laguna, en los mamuts, los restos de mamut que allí han aparecido, y que se cae cuando el único equipamiento de educación ambiental y de uso público está cerrado. Y lo cierto es que estamos viendo una negligencia, a la hora de actuar concretamente en esta..., y en otras, pero, sobre todo, en este equipamiento de educación ambiental, que nos parece escandaloso. Doce meses son suficientes para que se hubiera sacado con tiempo, para que no hubiera estado cerrado ni un solo día. Pero parece que un año entero es suficiente tiempo para que, desde donde sea, desde el órgano administrativo que sea —ya sea la delegación, los servicios centrales—, se dé solución a una instalación de mucho uso —la segunda más visitada aula de la naturaleza, el segundo humedal más visitado de Andalucía—, pues que pueda volver a tener las visitas y pueda realizar la función para la que fue diseñada.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias.

Señor Sánchez.

Coincido con usted en la necesidad de esta aula. Yo creo que..., le voy a comentar un poco todas las actuaciones que hemos hecho, para que vean que hemos ido por buen camino. Lo que está claro es que el aula de la naturaleza en Padul ha sido gestionada de años por Sierra Nevada Natural, en base al acuerdo y colaboración con la extinta EGMASA, un contrato que extinguió, como usted bien sabe; por tanto, no es una cuestión del Gobierno actual. El Gobierno actual, lo que está haciendo es agilizar para que se ponga en licitación. Desde noviembre de 2019, se vienen realizando actuaciones para la licitación de gestión, como concesión de servicios que desarrolle. Entonces, por ahí muy bien; yo creo que hemos actuado rápido, ¿no?

El 12 de marzo, visita, junto al equipo del espacio natural de Sierra Nevada, el aula de la naturaleza de El Aguadero, para estudiar las posibilidades de ubicación de la oficina por los agentes. Aunque el espacio natural..., que ejecutará las obras de adecuación de la citada oficina, durante el periodo de confinamiento, AMAYA se comprometió a realizar valoración de distintas posibilidades. Es decir, incluso durante el confinamiento estuvimos trabajando rápidamente para esto. En base a estas reuniones, se realiza el primer borrador del programa de servicios de equipamiento. Nosotros no tenemos culpa de que eso se cumpla, lo que hemos dado es prisa para que se pueda reabrir y se pueda poner otra fórmula posibilista, ¿no?

El 13 de marzo, reunión con el Ayuntamiento de Padul, —alcalde y técnicos—, con el Centro Andaluz del Emprendimiento. El ayuntamiento aporta relación de empresas y entidades que operan en Padul —Sierra Ne-

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

vada Natural, Asociación Picapinos, Ciempiés y Sigersports— y el CAD demuestra su compromiso de difusión de dichas licitaciones entre empresas del territorio.

En ambas reuniones, muestra una absoluta colaboración y comparte la información de los procedimientos de licitación de AMAYA.

Pese a los estados de alarma, para su tranquilidad, han continuado los trabajos. El 7 de abril, la reunión por videoconferencia con el grupo de desarrollo rural Valle del Lecrín-Temple. Y el 25 de junio, entrega del documento técnico para la ubicación de la oficina de los agentes. Previa visita al aula, una vez levantado el estado de alarma, se hacen las mediciones oportunas y se entrega al Espacio Natural de Sierra Nevada propuesta técnica, valorada económicamente, para la ubicación de la oficina de los agentes.

Los siguientes pasos. Una vez se formalice la decisión de la dirección del espacio natural, se deberán realizar los siguientes pasos: visita a las instalaciones con las empresas del territorio y la elaboración del estudio de viabilidad, que sabe que eso es así. El objetivo es que estos dos pasos se realicen durante el mes de julio; que el área de contratación pueda proceder a su licitación. No obstante, debido a las características de las instalaciones del equipamiento, no estamos ahora mismo en una época que sea absolutamente prioritaria; por tanto, nos estamos dando prisa ahora, para cuando viene la época de alta participación, pueda estar en las mejores condiciones.

Como está viendo, le he detallado cada una de las actuaciones; o sea, que, en ese sentido, tranquilidad para seguir adelante, porque tenemos la misma pretensión, la apertura de una cuestión que cumplió con ustedes y que ahora mismo nosotros estamos agilizando para poner en marcha.

Muchas gracias.

-Gracias, consejera.

11-20/POC-001130. Pregunta oral relativa a la subida de las tasas de licencia de caza

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Vox, relativa a subida de tasas de licencia de caza. Tiene la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, con estos meses que han pasado, algunas de las preguntas pueden haber quedado desfasadas, o puede haber habido cambios. Y creo que nos pasará algo parecido con esta.

Sabe usted que los cazadores son un gremio muy sensible y se alarman enseguida y, sobre todo, cuando hablamos de tasas. Nosotros estamos defendiendo que Andalucía se incorpore al acuerdo de tasas interautonómico, y seguiremos trabajando en ese sentido porque, dentro de nuestros principios y nuestros valores y nuestra ideología, sabe usted que apostamos por un estado unitario y una eliminación de las comunidades autónomas. Pero, mientras tanto lleguemos a ese punto, estaremos intentando unificar y centralizar, en vez de jibarizar el Estado. En ese sentido, una licencia estatal única para toda España sería lo ideal; mientras tanto, trabajaremos en ese sentido.

Pero, efectivamente, en este anteproyecto de Ley de Tasas, parece que cundió un poco la alarma allá por el mes de febrero entre los cazadores.

He estado reunido, en fin..., he hablado con ellos recientemente, parece que están un poco más tranquilos en ese sentido. No obstante, pues me gustaría saber por dónde van los tiros, nunca mejor dicho, en este caso, por dónde van los tiros en el caso de la licencia y de las tasas para los cazadores.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decirle señor Moltó, que nosotros creemos en la caza sostenible en nuestra tierra. Es de vital importancia para la recuperación económica y de vital importancia, además, para el medio natural, para el medio forestal. Y nos ayudan en este momento de temporada alta de incendios. Y por tanto, mi agradeci-

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

miento muy especial a todos los cazadores de nuestra comunidad autónoma, que tan buena labor hacen en el territorio, creando empleo, fijando la población al territorio y además ayudándonos en la cuestión de prevención, incluso, detección de incendios.

Además, como le comentamos el otro día, hemos tenido una interlocución con la Federación de Caza al respecto. Ya estamos en otra situación, que, como se estableció la cuestión de las tasas, se ha trabajado de la mano del sector, se han eliminado recargos incluso para facilitar la obtención telemática de la licencia deseada. Y lo más importante son las reducciones, eliminaciones y simplificaciones que se han incorporado a las tasas de licencia. Es lo más importante.

La rebaja del 85% en el importe en las licencias de rehalas, que pasa de casi 310 euros anuales a poco más de 42 euros anuales. Y por tanto, muy bien, es un avance.

La supresión de la tasa del carné taxidermista, la eliminación del recargo del carné de cetrero, del recargo por caza de aves acuáticas, del recargo por cazar la perdiz al ojeo, y que antes se debía sumar la licencia básica de caza sin armas, mientras que ahora únicamente se debe abonar la licencia de cetreo, que tiene el mismo importe que antes y que tenía anteriormente un recargo.

Considero que se ha hecho un buen trabajo de la mano del sector y especialmente con la Federación Andaluza de Caza. Y le doy las gracias por este significativo...

Además, quiero dedicarle unas palabras a la bonificación del 50% en las tasas de licencia a las mujeres cazadoras y, por tanto, para facilitar su incorporación al mundo social y laboral de la caza. O la bonificación del 25% en el importe de las tasas para aquellos federados que utilizan la federación en el trámite de sus licencias, es decir, que ha mejorado muchísimo, y que yo creo que con la interlocución con la federación, estamos satisfechos del resultado. Yo creo que haciendo una interlocución, al final salen las cosas bien.

Muchas gracias por su aportación.

La señora PÉREZ GALINDO	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
-------------------------	---------------------------

—Gracias, senora	consejera.		

11-20/POC-001439. Pregunta oral relativa a la EDAR del municipio de Arjonilla (Jaén)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, pregunta número cuatro, sobre la EDAR del municipio de Arjonilla. La formula el portavoz de Ciudadanos, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace escasamente tres semanas, usted fue a la provincia de Jaén, concretamente estuvo en el municipio de Arjonilla. Hace 20 años aproximadamente, el Gobierno Socialista que había en ese momento en la Junta de Andalucía ya prometía la construcción de una estación depuradora de aguas residuales en Arjonilla, y en el año 2006, hace 14 años, comenzó este proyecto y comenzaron las obras.

Y en el año 2010, la estación depuradora de Arjonilla, que beneficiará a más de 5.500 habitantes y que ha generado más de 50 puestos de trabajo, fue declarada de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía. El alcalde de Arjonilla, que es compañero de partido, de mi partido, accedió a la alcaldía en el año 2011. Y desde entonces, la estación depuradora de aguas residuales ha sido un objetivo prioritario en su equipo de Gobierno y para todo el pueblo en general. Pero claro, se topaba con la revolución negra de los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, una revolución negra, que no tengo mucho tiempo para explicar, pero que todos conocemos, que es cobrar un canon con carácter finalista a los ciudadanos para construir estaciones depuradoras de aguas residuales, recaudar 700 millones de euros, no construir la obra y verter las aguas residuales, los lodos que usted y yo pudimos ver allí aquel día, a los arroyos, porque claro, no pasa nada, eso va al arroyo y no pasa nada.

Sin embargo, ahora, con la revolución verde y con esa apuesta por la protección del medio ambiente y de su Gobierno, del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, esta estación depuradora de aguas residuales ya ha sido terminada, finalizada, puesta en funcionamiento e inaugurada por usted el día que estuvo allí.

Mi pregunta es: ¿Qué supone la puesta en marcha de esta estación depuradora de aguas residuales y las que ya tiene previstas también su Gobierno en la provincia de Jaén?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Señora presidenta.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Yo creo que coincidimos, fundamentalmente había que hacer un impulso de la depuración en nuestra tierra, ¿habrá algo más ecológico que depurar las aguas residuales? Y por tanto, no se hacía. Esto suponía muchísimas sanciones millonarias, pero sobre todo lo que queremos es darle un impulso.

En Jaén, despliega este año la consejería 50 licitaciones en materia de agua, que se suman a unas inversión de 32 millones de euros y que generará 500 empleos verdes directos. Qué mayor satisfacción, que estamos haciendo una revolución verde que permite depurar las aguas residuales y que permite también crear empleo verde y fijar la población al territorio.

El Plan de Reactivación Económica y Social y medioambiental que llevamos a cabo el Gobierno, y además realmente en Arjonilla, pues, tuvimos la oportunidad de hablar con los grandes alcaldes del compromiso. El compromiso ecológico, el compromiso con lo verde, que hace mucho tiempo estaban esperando esta infraestructura, y que además estaban clamando por las circunstancias.

Se deja constancia en la inauguración de la EDAR de Arjonilla que el Gobierno de Andalucía tiene un compromiso muy claro con la depuración de las aguas residuales, a través de un uso eficiente del canon, que pagan todos los andaluces en su recibos de agua. Y lo tenemos claramente. Son 50 licitaciones, 30 que tenemos ya en marcha con redacción de proyecto, 8 horas para la construcción de estaciones depuradoras como las de Chiclana de Segura, Fuerte del Rey y Jamilena, entre otras, y la mayor inversión prevista de 6,26 millones para el proyecto y obra de la ampliación de la EDAR de Linares. Resaltar, con la entrega de la EDAR de Arjonilla, el ayuntamiento pone fin a 14 años de espera a una demanda histórica de los vecinos.

Muchas gracias por su aportación.

Graciae coñora conceiera

El señor RUIZ GARC	ÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓ	ŹΝ
--------------------	----------------------------------	----

- Gracias, scriora consejera.					

11-20/POC-001483. Pregunta oral relativa a la reactivación de espacios naturales de Andalucía como elemento de dinamización

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a reactivación de espacios naturales de Andalucía como elemento de dinamización, del Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

-Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, todos somos conscientes de la suerte que tenemos en Andalucía por nuestro entorno, por el encanto que tiene nuestro entorno, por los espacios naturales de los que disponemos, que en muchas ocasiones, además, son grandes desconocidos. Y todos somos también conscientes en esta comisión, en este Parlamento, de lo que necesitan nuestros pueblos, nuestros pueblos que además vertebran el territorio.

Estamos atravesando una situación tremendamente complicada. No podemos hablar de que hayamos superado la crisis de la COVID-19. Y además, no podemos dejar de mirar hacia los lados y procurar intervenir, desde la Administración, en todo lo que sea ayudar a dinamizar la economía de nuestros pueblos, nuestros pueblos, además, de interior. Para eso, también hay recursos, los espacios naturales, y para eso también está su consejería de la que usted es titular, y me consta que están impulsando medidas.

La pregunta es exactamente, ¿qué medidas están impulsando desde su consejería para que nuestros espacios naturales, el uso de nuestros espacios naturales en Andalucía sean un elemento dinamizador de la economía local?

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor presidente.

Señora diputada. Yo creo que el mundo rural es una oportunidad en estos momentos de recuperación.

Muchos de los que estamos aquí sentados en esta sala somos del mundo rural de Andalucía. Y por tanto, no va a haber recuperación económica, no de Andalucía, de España, sin el mundo rural. Y por

tanto en el mundo rural hay muchos espacios verdes, y por eso la revolución verde es importante en Andalucía.

¿Por qué? Porque hay que invertir, es decir, si hay unos espacios naturales que se pongan en uso público, tienen que tener las mejores condiciones posibles. ¿Qué estamos haciendo con estos 25,2 millones? Precisamente invertir en ello, y luego, todas esas empresas pequeñitas que tienen el sello verde, que tienen el sello de parques de Andalucía, pueden entrar a licitaciones en esta zona. Realmente licitaciones y concesiones que promueven el empleo verde y que son parte importante de la recuperación económica. Esto es un modelo de gestión, yo considero que es un modelo acertado. Otros podrán pensar lo contrario, pero nosotros lo tenemos muy claro. Y además lo vamos a visualizar, lo vamos a ver.

¿Por qué? Porque sumando 16 licitaciones ya tramitadas en 2019, nos hemos dado cuenta del empleo que se crea en la zona, de la dinamización y de la actuación rural. Todavía nos quedan 40 nuevas para..., hasta el 2021 y eso conlleva 210 empleos verdes; por tanto, importantísimo.

Además, diversificación de la oferta en los parques, a través de la plataforma de *stock* de tiendas. Además, una hoja de ruta dinámica para la reactivación de servicios, la ventana del visitante o acciones de promoción, que va a llevar un millón de euros en acciones de promoción de nuestros parques. Realmente, esto es importantísimo.

Y la puesta en marcha de un plan de *marketing* a tres años; una renovación de la central de reservas *on line* —las plataformas *on line* ya se tienen que poner para todo, estamos viendo en la pandemia, es absolutamente necesario. Luego una *app*, *Camíname*, de aplicación móvil, que le invito a todos ustedes a poder utilizarla en cuanto esté puesta en marcha, para el senderismo, que considero que es una práctica habitual en los parques.

Además de generar posibilidades de visitas, y las personas que ocupan estos parques, para nosotros son vitales. Son 130 trabajadores, directamente, que están trabajando en ello y que hay que ponerlos en valor, ¿eh?, que durante la pandemia también han hecho un esfuerzo por estar allí, a pesar de tener los cierres de muchos sitios, y mejorar el mantenimiento de estas zonas. Y, por tanto, empleo verde, revolución verde; yo creo que esto es en lo mejor que se pueda invertir para el presente y para el futuro de nuestra zona rural y la mejora de nuestros espacios naturales en Andalucía, que, como decía, es una joya monumental y medioambiental que tenemos en nuestra tierra, afortunadamente.

Y dinamizan los pueblos —no quiero que se me olvide—, los pueblos pequeños de las zonas rurales; les permite la dinamización. Y esta fórmula de concesión va a permitir que tengan un atractivo turístico medioambiental mucho más, y por tanto, ahí vamos con esa posibilidad.

Yo creo que esta es la línea, y creo que va a dar muy buen resultado. Lo veremos y seremos visibles; lo pondremos visible en una comparecencia, si les parece, a petición del Gobierno, para hablar de esa dinamización, de todo lo que significa, cuando estén las concesiones ya puestas en marcha.

Muchas gracias.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Permítanme, antes de pasar a la siguiente pregunta, que agradezca a los servicios de la Cámara y al letrado el que nos facilite una unidosis de agua, más adecuada con las previsiones y, sobre todo, con la prevención sobre la pandemia.

11-20/POC-001517. Pregunta oral relativa a la calidad del aire en Andalucía

El señor RUIZ GARCÍA. VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la calidad del aire en Andalucía, de Adelante Andalucía, que supongo que formula la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Según el *Informe estatal de calidad del aire*, de 2019, de Ecologistas en Acción, como expone la pregunta, la población andaluza siguió respirando aire contaminado en ese año. Este informe analiza los datos recogidos en 102 estaciones oficiales de medición, instaladas en nuestra tierra, en Andalucía. Los ciudadanos y ciudadanas andaluces estuvimos expuestos a unos niveles de contaminación que superan lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud; es decir, 8,4 millones, seguimos respirando aire contaminado en el 2019.

Es cierto que podría decir que esta pregunta, después de la pandemia, donde, dentro de todo lo negativo de esta crisis sanitaria, habría que destacar la caída de un 61% de media de la contaminación del aire urbano, debido precisamente a lo que es la reducción drástica del tráfico. El confinamiento tuvo como resultado una mejora sin precedentes de la calidad del aire. Y estos datos reflejan que la reducción de niveles de contaminación en Andalucía supera a la media estatal, algo que debemos de felicitarnos.

Donde no se han podido certificar precisamente estos datos ha sido en Granada, como usted bien sabe, por la falta de registros de algunas de las estaciones de medida de calidad del aire.

Estos buenos datos, con la «vuelta a la normalidad», entre comillas, sin ninguna medida concreta, pueden llevar al aumento de la contaminación atmosférica muy por encima de los niveles anteriores. De hecho, hoy teníamos..., amanecíamos con una noticia, que ya están volviendo los episodios de contaminación, superando índices permitidos. Y ahora, según también sentencia reciente del Tribunal de Justicia, el propio Gobierno andaluz tendrá que aprobar un Plan de Calidad del Aire.

Por lo tanto, la pregunta que le hacemos desde nuestro grupo parlamentario, es: ¿se ha puesto alguna medida en marcha ya por parte de la consejería, después de conocer este informe? ¿Qué medidas son las puestas en marcha por parte de la consejería para estos datos negativos, para que no vuelvan a darse, como está ocurriendo?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Gracias, señora García Bueno.

Señora consejera.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora García Bueno, los datos del informe al que usted hace referencia proceden de las mediciones de las estaciones de control de la propia consejería que, como sabe, están 365 días al año, 24 horas al día. Con ello, se queda constancia del intenso y exhaustivo control que tenemos desde la Administración andaluza y que nos permite, en cada momento, de forma rápida adoptar mecanismos de actuación propios de salvaguarda de la calidad del aire, como establece la Directiva europea. Hay que decir la verdad a los andaluces, y la realidad es que más del 90% del territorio de Andalucía se cumplen los límites legales anuales. Y no podemos confundir con las recomendaciones de límites que tenga la OMS, que es distinto —son más estrictos, esa es la realidad—. Por tanto, tenemos que decir la realidad del tema.

Este informe que cita usted fue publicado el 23 de junio. Un día después, el 24 de junio, contesté con el Parlamento una pregunta oral y, por tanto, la rapidez y transparencia está clara.

Ayer mismo tuvimos un episodio, en Sevilla, en Santa Clara, donde dimos, en ozono, un repunte, que estamos esperando a ver si remite en otros días. De todas formas, lo que dice la estrategia, es la transparencia y la información, que la dimos inmediatamente, incluso al Ayuntamiento de Sevilla, y ahora mismo no tiene un límite excesivamente superior para poner en marcha otra cuestión, que sabe usted que tiene mucho que ver con el tráfico y con la zona del tráfico. Fundamentalmente, esto es un problema que tiene que ver..., porque aquí, no es una cuestión como en otras zonas de España, donde puede haber problemas de industria, sino es un tema más relacionado con las cuestiones de tráfico.

En el marco de la revolución verde, saben ustedes que se han elaborado trece planes de mejora de calidad del aire, que requiere la Estrategia Andaluza de Calidad, que es la que estamos tramitando, a la que usted hace alusión. En cuanto la tengamos, también hablaremos de ella.

Estos se elaboran en coordinación con las Administraciones y los agentes sociales o económicos. Y, en el caso de los planes municipales, se pondrán a disposición de los ayuntamientos para su aprobación. Y en el caso de supramunicipales, se aprobarán por el Decreto del Consejo de Gobierno.

El expediente de contratación se encuentra en fase de valoración de ofertas, para que usted lo conozca, por lo que se espera que durante la segunda mitad del año se puedan iniciar los trabajos.

Y, naturalmente, se van a elaborar planes para todas las áreas metropolitanas de Andalucía. El importe de licitación ronda los 2.250.000 euros y está cofinanciado con los fondos FEDER. Y, además de los trece planes de mejora, se incluye —y eso lo dijimos en la pregunta también del Pleno—, cinco planes de acción a corto plazo; entre ellos, uno para la zona de Granada, dirigido a paliar los problemas de exceso de contaminantes, en la cooperación con otras Administraciones implicadas. Es decir, que tenemos todo ya impulsado. Pero lo que sí le he hecho una apreciación sobre el tema de la OMS; la OMS es una recomendación de límites superiores. Por tanto, lo que hay que decir es la realidad; la realidad es que el 90% del territorio, se cumplen los límites legales anuales, en Andalucía.

Gracias.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Gracias, señora consejera.

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, lo importante es, como refería en la pregunta, es las medidas que tiene prevista desde la consejería, que es lo que necesitan los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía para tener esa garantía de respirar un aire puro. Y que, precisamente, la realidad a la que nos está llevando es que cada vez hay más contaminación y no podemos basarnos, en decir, bueno, que haya otro confinamiento para que esto se reduzca, ¿no?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Señora García Bueno, usted sabe perfectamente que nosotros elaboramos estrategias, pero luego esto lo tienen que poner en marcha quien lo tiene que poner en marcha, que probablemente no sea solamente la Junta de Andalucía. Pero sí le he demostrado que tenemos recursos; es decir, dos coma dos cincuenta millones de euros, en el contrato de los planes; 2,2 para la elaboración de mejora de calidad, 500.000 para la digitalización de los tramitadores de emisión a la atmósfera y el coste anual de la actuaciones de mantenimiento y operación de red de vigilancia y control, 1,5.

Asimismo, le informo que la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire se encuentra en la última fase, antes de la aprobación por parte de Consejo de Gobierno. Con esta estrategia, no solo vamos en consonancia con las líneas fijadas por la Comisión Europea, en su programa Aire Puro para Europa, sino que pretendemos ir más allá, teniendo en cuenta también todo lo que he dicen, los elementos y la sociedad y todo quien participa con nosotros. Pero sabe usted también que, después de la estrategia y de los planes, no es la consejería, fundamentalmente la que recomienda; las actuaciones se tienen que hacer en este caso por terceros. Pero queremos esa estrategia terminarla, para tenerlo muy claro; los trece planes, además, y los a corto plazo. Yo creo que esto es un buen impulso y yo creo que estamos en la línea.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.		

11-20/POC-001520. Pregunta oral relativa al buque *Citrus Vita Brasil*, de origen brasileño, cargado del zumo de naranjas Citrosuco

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Adelante Andalucía, relativa al buque *Citrus Vita Brasil*. La formula la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

-Gracias, señora presidenta.

Bueno, esta pregunta que traemos hoy aquí, desde nuestro grupo parlamentario, es una situación que nos preocupa muchísimo ante precisamente lo que hablamos muchas veces en esta comisión, la situación de crisis que pasa el sector agrícola: bajos precios, competición desleal... Y nos parece que esos cuatro millones de litros de zumo de naranja de Brasil que llegaron al puerto de Huelva, que este buque llega aquí a finales de mayo para abastecer la industria de zumos de Andalucía. La empresa que está detrás de esta empresa líder es la empresa líder en el mercado de zumos, que además cuenta con una planta en Huelva, con la paradoja de que esta planta se encuentra rodeada por miles de hectáreas de naranjas, aparte de las muchas que tenemos ya en Andalucía, no es solamente Huelva la productora de naranjas.

Como hemos sabido, Citrosuco no es la primera vez que llega a nuestra tierra, ya en septiembre de 2017, esta empresa brasileña de zumo de naranjas llega a un acuerdo para alquilar las instalaciones de exprimidos de naranja de la fábrica de zumos de Palma. Esto está ubicado en Palma del Río, en Córdoba, y estos años no ha tenido mucha actividad. Pero el verano próximo, que cumple el contrato de arrendamiento, esta empresa brasileña decidirá si ejecuta la opción de compra, es decir, puede comprar una empresa andaluza.

En esta zona de producción de naranjas, donde en diferentes campañas hemos visto, como consecuencia de los bajos precios que, como se daba en la cosecha, se quedaban muchísimas naranjas sin recolectar. No les era rentable a los productores. Y como consecuencia del acuerdo con terceros países de introducción de naranjas, a muy por debajo de los precios, con una competencia, como decía al principio, completamente desleal. Esta práctica y esta situación que se da puede ser la ruina total del sector. Andalucía, con una producción del 35% de la cosecha de naranjas, superando los 2,18 millones de toneladas, siendo Sevilla líder, con Huelva y Córdoba también, esta situación nos preocupa muchísimo.

Por lo tanto, queremos saber ¿cómo es posible que, siendo productores de naranjas en Andalucía, se realicen este tipo de operaciones? Si tiene prevista la consejería algún tipo de medidas para que, casos como el de *Citrus Vita Brasil* no vuelva a ocurrir y si se ha procedido a realizar algún tipo de queja, por parte de la consejería, ante este caso concreto.

Muchas gracias.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Voy a explicarle, porque realmente yo creo que esto es una cuestión que sale fuera de nuestras competencias. Yo creo que usted lo sabe perfectamente.

En este momento, los acuerdos con terceros países que establece la Unión Europea no se han movido del sitio que están en estos momentos. En muchas ocasiones le hemos pedido al Gobierno de la nación que, además, después de la pandemia, el mejor regalo que le podemos hacer a quien ha ayudado al abastecimiento de nuestros mercados, es consumir productos propios, productos españoles, europeos. Y recordar que hay que hacer una modificación de esos acuerdos con terceros países que permitan ser menos lesivos a los intereses de los europeos.

En este caso, es el Gobierno quien en Europa tiene que plantearlo —esta consejería lo ha dicho en muchísimas ocasiones— para proteger nuestro producto europeo, porque considero que en estos momentos es el idóneo. Y le hemos establecido que tenemos interés en que se evoque el principio de preferencia comunitaria. Es decir, es un principio que no está en la actividad ahora mismo recogido en la Unión Europea, pero sí en los inicios de la construcción europea. Y, por tanto, yo creo que lo tenemos que evocar en este momento, después de la pandemia, más que nunca. Y además, el principio de reciprocidad con los países.

Yo creo que son dos principios importantes como defensa a las importaciones de terceros países que sea esa importación, en ese caso que habrá importaciones, algunas que son desleales con los productos europeos.

En este caso, hemos tenido muchos debates en el ministerio, en las comisiones sectoriales y en las conferencias sectoriales. Y, además, decir que gueremos evitar la competencia desleal.

Los casos concretos, si hay cuestiones de legalidad, nosotros no tenemos nada que decir, lo que sí tenemos que decir es que todo esto se tiene que regular en Europa, y tenemos un Gobierno que en Europa tiene que hacerse más visible para defender los productores europeos.

Es decir, que en estos momentos, nosotros tenemos, por ejemplo, en cítricos, que usted alude a ellos, somos grandes productores en Andalucía, pero además necesitamos ser y provocar que los cítricos se puedan amparar más. ¿Cómo? Yo se lo dicho en alguna comisión aquí, creo que debemos debatir mucho de ello. Una interprofesional fuerte en los cítricos. ¿Por qué? Porque eso posibilita mecanismos de mercado que evite tener problemas de precios o en cuestión de otro tipo, y van a luchar también contra los acuerdos con terceros países de forma desleal, esa interprofesional aparte de la promoción.

Y, por tanto, yo estoy de acuerdo en que se debe proteger nuestro producto, que nuestro producto en principio de preferencia comunitaria tiene que ser básico después de la pandemia y que además tenemos que

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

seguir exigiendo al Gobierno de España que evoque ese principio de preferencia comunitaria, el principio de reciprocidad, la renovación de los acuerdos con preferenciales con terceros países para que no afecte a nuestras producciones locales. Y, por tanto, estamos, en ese sentido, empujando mucho al Gobierno a que lo haga, porque creemos que es de necesidad para el futuro.

Imagínense ustedes en aceite, estamos hablando de cítricos, pero en aceite, los mecanismos de mercado, el 167 que se tiene que poner para la campaña... Hay muchos temas que dependen de Europa y depende de que el Gobierno de España haga una buena negociación en ese sentido.

Y, por supuesto, algo que considero oportuno, el refuerzo de los puntos de inspección fronteriza en los puertos de España, es decir, nosotros tenemos que tener control de los contingentes, control de los precios y control de la cantidad de exportación, eso es vital. Eso lo hemos pedido también en muchas ocasiones, y no vamos a cejar en el intento.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Graciae cañora conceiera

—Gracias, seriora coriseje	tia.	

11-20/POC-001534. Pregunta oral relativa al Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, Cádiz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Socialista, relativa al Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana.

Tiene la palabra señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí.

Señora consejera, nos preocupa un poco la situación de este consorcio. Recordar que el año 2005, cuando recibe la Junta las competencias de la Cuenca del Guadalete y Barbate, recibe también las instalaciones, el personal y la inversión que se tenía que realizar en esta zona, que es una zona que no podemos olvidar que abastece a un millón de personas y a municipios importantes de la provincia de Cádiz.

La consejería ha materializado ahora la salida del consorcio, generando una cierta preocupación en los municipios, sobre todo por esas actuaciones que quedan pendientes de materializar en este consorcio, 19 municipios, un millón de habitantes. Hay quien..., algunas fuentes dicen que en torno al 50% de los compromisos quedan por materializarse. Y la gran preocupación que nosotros tenemos, que nos trasladan y que tienen estos ayuntamientos, es si se van a materializar esos compromisos, si van a terminar las inversiones y las actuaciones que estaban previstas.

Por eso preguntarle por qué la salida en este momento, porque ellos manifiestan que se hubieran quedado más tranquilos si, hasta que se terminara, no hubiera materializado la salida la consejería. Esa es la consulta que queríamos hacerle, la pregunta que me queríamos formularle.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, en este sentido, sabe usted que la Ley de Aguas establece en la salida de los consorcios, creo que es conocedor perfectamente, y, por lo que yo tengo aquí, la separación voluntaria del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana la inició el exconsejero de Medio Ambiente del Gobierno anterior. La Junta parti-

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

cipaba en dicho consorcio en 2006, y a través de una Orden de 23 de junio de 2015, el exconsejero acuerda iniciar los trámites para la separación voluntaria de la Junta de Andalucía del Consorcio de Aguas Gaditana.

Por tanto, no he entendido muy bien, supongo que en manifestación del tema de la Ley de Aguas. Supongo que, en ese sentido, acuerdos.

También de la orden del exconsejero de Medio Ambiente, inicio de la separación de junio de 2015, que fue notificado expresamente al presidente del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, el 30 de septiembre 2016. Solamente se está siguiendo el trámite, no hay ninguna cuestión adicional.

De todas formas, nosotros seguiremos hablando con los miembros del consorcio, para su tranquilidad, para con cualquier cuestión que tengamos que hacer al respecto, es decir, ayudarle en la medida de nuestras posibilidades, como estamos haciendo con todo el mundo. Eso, que no le quepa duda.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al Parque Nacional Sierra de las Nieves. Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Le pediría que si la pudiéramos dejar para la última, si es tan amable.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si no hay inconveniente	con el resto de	e compañeros,	entiendo que	la dejamos a	ıl fınal.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

11-20/POC-001604. Pregunta oral relativa a las canalizaciones de la presa de la Colada

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente cuestión, relativa al grupo..., del Grupo Ciudadanos, perdón, relativa a canalizaciones de la presa de la Colada.

Tiene la palabra su portavoz. Adelante.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muy buenos días.

En este periodo de vuelta a la normalidad, tras el paso más grave de la pandemia del COVID-19, los diferentes territorios de Andalucía tratan de hacer frente a la crisis económica que tenemos encima, ¿no?

En mi comarca, en la comarca de Los Pedroches, no somos ajenos a esta incertidumbre sobre el futuro y, al igual que en otros sitios de nuestra comunidad autónoma, tenemos preocupación por mantener el equilibrio entre la reactivación económica y que no se siga propagando el virus.

En Los Pedroches, que es una comarca agroganadera, donde no se ha parado de trabajar durante el confinamiento, llevan décadas luchando por otra amenaza: la falta de agua para abastecer a las explotaciones ganaderas, que son el motor económico de nuestro territorio. Durante los meses más duros del confinamiento, los ganaderos de Los Pedroches han trabajado con más tesón e ilusión que nunca; en primer lugar, por considerarse un servicio esencial y saber de la buena labor que estaban haciendo con respecto al resto de la sociedad y, en segundo lugar, porque hemos tenido una primavera extraordinaria, con muchas lluvias, y eso la verdad es que ha sido una bendición. Pero ha llegado el verano, y de nuevo nos encontramos con la realidad, con la falta de agua que tenemos en nuestra comarca.

La comarca Los Pedroches Ileva demasiados años viendo cómo el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía incumplía todas sus promesas con respecto a las canalizaciones de agua en la presa de la Colada, que se había convertido en la última esperanza para paliar una situación que se hace insostenible. El anterior Ejecutivo socialista anunció en 2005 la construcción de dichas canalizaciones y dijo que estarían terminadas en 2007. Como tantas y tantas otras promesas que nos hicieron en nuestra comarca, las sacaban para las campañas electorales y, una vez que pasaban, se volvían a guardar en el cajón, y nunca más supimos de ellas.

A las dificultades económicas que tienen los ganaderos por la falta de unas comunicaciones dignas en nuestra comarca y que hacen que se incrementen los gastos de producción..., hay que incrementar estos gastos por la falta de agua, que en muchas explotaciones llega mensualmente a los tres o cuatro mil euros mensuales. De ahí, señorías, que cuando, a mediados del mes pasado, el Consejo de Gobierno, a propuesta de su consejería, aprobó la declaración de interés autonómico de la conducción para el abastecimiento de agua de la zona norte de la provincia de Córdoba en el embalse de La Colada, haya supuesto una grandísima noticia para la comarca de Los Pedroches.

Por ello, señora consejera, en primer lugar, me gustaría darle las gracias por su compromiso, el compromiso del equipo de Gobierno del Gobierno del cambio en la Junta de Andalucía. Y me gustaría aprovechar la ocasión para preguntarle cuáles son los siguientes pasos que tienen previsto desde su consejería poner en marcha y llevar a cabo para que sea una realidad que, de una vez por todas, los ganaderos de la comarca de Los Pedroches puedan tener un futuro lleno de certidumbre con lo que respecta al abastecimiento de agua en sus explotaciones ganaderas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Decir que Córdoba va a ser una de las grandes provincias beneficiadas en las infraestructuras hidráulicas, porque tiene un atraso importante. Son 45 actuaciones, con la generación de 1.400 empleos verdes y, por tanto, una revolución verde en toda su amplitud y, además, en la zona de Trassierra, últimamente, y en el Cerro Muriano, que además, es adicional.

Pero además, en este esfuerzo de la política, es necesario realizar no solamente las infraestructuras sino llevarlas a cabo. No entendemos por qué, cuando fuimos en la primera visita a Los Pedroches, nos dijeron que una obra estaba ahí, paralizada, desde el año 2007, fundamental para el abastecimiento y para, también, la posibilidad también para los ganaderos de la zona. Y, por tanto, dijimos: esta es una de las obras prioritarias que tiene que hacer el Gobierno; tiene que hacerla el Gobierno y rápidamente.

Y, además, creo que vamos a finalizar un proyecto que se inició en 2007, se paralizó en 2009, y que es fundamental para la comarca, con una inversión —ya lo hemos establecido— de seis millones de euros. Está declarada de interés y la vamos a licitar en el próximo mes de julio. Por tanto, dando una prisa tremenda; se lo quiero agradecer a las direcciones de aguas, que están rápidamente actuando sobre esto, porque es una necesidad imperiosa. Tenemos una sequía, estamos afectados por el cambio climático, nuestros sectores, como el ganadero, necesitan esa posibilidad. Y, por supuesto, ampliamente también la zona de Los Pedroches, que estaba bastante olvidada en las cuestiones hídricas y que necesita ese empuje.

Muchas gracias también por su apoyo.

—Gracias señora conseiera

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

_	radias, scriora	oonocjera.		
		_		

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

11-20/POC-001535. Pregunta oral relativa al Parque Nacional Sierra de las Nieves

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Recuperamos la pregunta anterior, la número 9, del Grupo Socialista, relativa al Parque Nacional Sierra de las Nieves.

La formula la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias también por proceder al cambio de orden de la pregunta.

La doy por reproducida.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Yo creo que..., señora presidenta, señora diputada, que estamos haciendo una gran labor aquí, unidas todas las Administraciones públicas.

Y hoy mismo ya pueden, en su zona —porque creo que es su zona, ¿no?— alegar, porque hoy se ha publicado en información pública, de 9 de julio a 9 de agosto hay posibilidades de alegaciones al antepro-yecto de Ley del Parque Nacional de Sierra de las Nieves. Por tanto, hoy estamos en un día muy importante para Andalucía, con la posibilidad rápida de ese parque. En este proyecto estamos colaborando todas las Administraciones de la mano, y considero que hay que seguir así. Y en este momento es el periodo de alegaciones, donde toda la zona, la comarca puede alegar, hasta agosto. Y hoy es un día magnífico, porque se publica ya a la información pública este anteproyecto de ley, que yo considero que es vital para los intereses de nuestra comunidad autónoma y de Málaga, como no podía ser de otra manera; el norte de Málaga.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Rubiño.

SCA 11 23

XI LEGISLATURA

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por la información que nos ha facilitado.

Esta pregunta que traía hoy el Grupo Parlamentario Socialista a la Comisión de Agricultura no era casual, y tenía, principalmente, dos objetivos. En primer lugar, conocer el contenido del informe que remitieron ustedes al Ministerio de Transición Ecológica, en relación al parque nacional y si se había dado conocimiento del mismo a los municipios que conformarán el mismo. Hemos conseguido hoy un objetivo, el que usted nos ha facilitado, que es la apertura de ese plazo de alegaciones.

Pero también queríamos que nos trasladase de viva voz el contenido de ese informe, que no sé si lo hará en su réplica, porque, en caso contrario, nos hubiésemos visto obligados a tramitar una pregunta escrita o una solicitud de información documental, que sabemos que tienen unos trámites y un plazo más largo.

El otro objetivo, como le decía, no sé si lo hemos conseguido, porque sí nos gustaría saber cuál es el contenido de ese informe, puesto que hay catorce municipios: Benahavís, El Burgo, Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox, Yunquera, Alozaina, Casarabonela, Guaro, Igualeja, Ojén y Serrato. Me gusta nombrar-los porque he sido trabajadora de la Sierra de las Nieves y para mí sigue siendo mi sierra. Es dar cumplida información a esos 63.000 habitantes para que sepan cómo va la tramitación de su futuro parque nacional.

Pero esta pregunta, señora consejera, también tenía algo de preocupación, que es que ese consenso alcanzado, al que usted ha aludido, y que ha sido la marca de la Sierra de las Nieves durante todos estos años, debe ser la senda por la que transitemos y la senda que nos guíe. Queremos esa transparencia, diálogo; que la oposición, el Grupo Parlamentario Socialista, no tenga que marcar el paso a las instituciones y, desde luego, no hacerlo a la Junta de Andalucía. Porque nos jugamos mucho, señora consejera; Málaga, la Sierra de las Nieves, y Andalucía se juega mucho, porque, cuando se consiga, ese parque nacional será el tercero. Y marcaremos un hito en España, puesto que seremos una región con nada más y nada menos que tres parques nacionales. Es fundamental contar con todas las instituciones, informar de la iniciativa y que el diálogo y el consenso y la colaboración sean, como digo, la marca de la casa.

Por eso, desde el PSOE, desde el Grupo Socialista, le ofrecemos nuestra colaboración, nuestra mano tendida, para que así siga siendo. Queremos que su consejería, que la Junta de Andalucía siga nuestros mismos pasos y que esa senda que inició el Gobierno de Pedro Sánchez hace un mes, cuando se informó, a través del Consejo Asesor de Medio Ambiente —máximo órgano asesor en esta materia— sobre el anteproyecto de ley, que ya sabemos que hoy se empieza el periodo de alegaciones..., pues que ese trámite preceptivo, que ha sido comunicado con transparencia y publicidad, siga siendo, como digo, la marca de la casa.

Vamos a trabajar de manera conjunta, señora consejera, ahora más que nunca, por lo que le reitero la petición del contenido de ese informe y que la transparencia, el diálogo y el consenso sean, como siempre, la mano tendida que caracterice a la Sierra de las Nieves.

Muchas gracias.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues la verdad es que no podría estar más de acuerdo, ¿no?

Yo creo que, en este caso... Igual que, en el tema del agua, no hay manera de que el Gobierno impulse ningún proyecto, este proyecto, desde el inicio le planteamos en la primera reunión con el secretario de Estado y la propia ministra la puesta en marcha del parque, y hace breves fechas, el propio secretario de Estado personalmente me envió el anteproyecto de ley, previo a pasar por el [...], y, por tanto, para que lo conociéramos y pusiéramos consideraciones. Después hay un periodo de alegaciones.

Las consideraciones, además, se hacían rápidamente, porque luego otra cosa son las alegaciones, pero las consideraciones para que el CAMA lo conociera.

¿Por qué? Porque, como usted sabe, hay un aeropuerto cercano al parque. Ese aeropuerto, al igual como pasó también en Madrid, en el parque de Madrid, pues si se respeta lo que aviación civil dice que son la altura que tiene que llevar el tema de la aviación civil, no se podría declarar el parque. Y, por tanto, rápidamente, lo que pusimos en marcha, además, se lo comunicamos al presidente de la mancomunidad. Vamos a poner en marcha esa consideración, no es alegación, ahora es cuando empiezan alegaciones, para que se respete una altura menor en la cuestión de aviación civil, por una cuestión excepcional, y es que tenemos el aeropuerto de Málaga muy cerca.

Adicionalmente, en las consideraciones se le pidió ampliación de fecha para hacer el PORN y el PRUG del parque, es decir, que nos dieran un poco más de fecha para poder realizarlo conjuntamente con los municipios del entorno.

Y poco más, consideraciones que son públicas, yo creo que estarán colgadas en el Consejo de Gobierno, y que ahora se convertirán en alegaciones, aunque habrá alguna más que los municipios pondrán a continuación.

No le quepa la menor duda de que estamos muy ilusionados con este parque, que vamos a ir de la mano todos, que lo tenemos clarísimo, que el Gobierno de España tenemos comunicación permanente, como le decía, con el agua no hay manera, pero en este tema así está siendo y así ha sido y espero que sea así.

Es muy importante para Málaga, para toda Andalucía y, desde luego, es una zona de un valor ecológico excepcional. Por tanto, nadie le ha puesto ni una sola pega. Tiene ese problema de aviación civil fundamental, que tendremos que superarlo.

Saben ustedes que el último parque que se estableció en Madrid, también se hizo una excepción por parte de aviación civil en su norma para que fuera declarado parque. Y, por tanto, basándonos en eso, la fundamental consideración la hemos hecho eso, que la reiteraremos en alegaciones, que eran las consideraciones previa al CAMA, que es lo que quería el secretario de Estado que hiciéramos rápidamente, y que mani-

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

festamos al presidente, en este caso, de la mancomunidad para que tuviera conocimiento, y ahora el periodo es hasta agosto.

Por tanto, yo creo que va a salir perfectamente, y lo que yo sí le pido también es que todos en el periodo del Congreso demos la mayor agilidad posible, porque es una efemérides magnífica y un hito que seamos la comunidad autónoma con más parques nacionales. Y además este, que es de un extraordinario valor ecológico, en una zona privilegiada de Andalucía.

Así que estamos de acuerdo y ponernos también todos, yo creo que en el trabajo común. Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-20/POC-001619. Pregunta oral relativa al apoyo a la acuicultura andaluza

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, en este caso, del Grupo Popular. La formula el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Sí, señora consejera, en una comisión más hemos visto que se ha hecho un amplio repaso de los temas más importantes de su Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible. Y en aras de reconocer que ese trabajo intenso también está justificando en sectores productivos muy necesarios, como es el de la acuicultura, ese empleo azul, hablamos mucho de empleo verde, pero también debemos reconocer el empleo azul, que es una potencialidad de Andalucía que este Gobierno, sin duda sensible, va a reforzar y va a intentar impulsar.

Porque me hago una pregunta: cómo es posible... Le rogaría que alguien me la respondiera. ¿Cómo es posible que el anterior Gobierno no gastara el dinero del Fondo Europeo Marítimo Pesquero en favor de lápiz y cultura continental? No tiene mucho sentido cuando estamos hablando de un sector que solamente en el año 2019 ha llegado a las 10.000 toneladas de peces. Estamos hablando de una cantidad importante que supone esfuerzo grande de estas empresas en innovación, que requieren, por tanto, ayudas, y esas ayudas que va a poner en marcha la Junta de Andalucía en favor de este empleo azul, como les decía, que es tan importante en algunas localidades del litoral andaluz. Estoy hablando que esas 10.000 toneladas, por poner un ejemplo, suponen un crecimiento de un 23% con respecto al año anterior, aunque es cierto que en estos momentos, sin duda, pues también lo están pasando mal con la crisis sanitaria de la COVID-19. Y, evidentemente, ahora pues requieren ese mimo, ese impulso y esas ayudas del Gobierno andaluz que va a poner en marcha.

Es una buena noticia. Creemos que las empresas del sector acuícola van a ser claramente las beneficiadas. Somos referente en España en distintos criaderos, en otros hay todavía mucho donde crecer. Pero sí es cierto que consideramos que estas ayudas o estas medidas de fomento de la acuicultura no solamente son bienvenidas, sino muy necesarias, porque además salen de una escucha permanente con el sector y, como les decía, en un momento clave. Y han sido incluidas dentro del Plan de restauración de la economía impulsada por la Junta Andalucía.

Creo que estas medidas demuestran esa sensibilidad de la que hablaba al principio. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.Señora consejera.

SCA 11 23

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta.

Señor Carmona, todo el mundo aquí recordará, y yo quiero acabar también con esta anécdota, cuando paramos en Riofrío, ¿verdad? Esa posibilidad que tiene Riofrío, todo su entorno, hay muchas más zonas en Andalucía. Hay 11 piscifactorías en Andalucía de truchas, arcoíris, esturiones, anguilas, cangrejos de río y tilapias. Pero todos nos hemos parado en Riofrío a tomar algo, y considero que hay que escudriñar todo lo que podamos para buscar todas las posibilidades rurales y, en este caso, de acuicultura continental para dar recuperación económica.

La acuicultura se ha visto afectada, especialmente afectada por el canal Horeca. Y, por tanto, ¿qué hemos intentado? Que los fondos FEMP no se devolvieran, como se hacía anteriormente, sino que los utilizáramos todos. De hecho, en este año hemos cumplido la regla de no más tres. Y yo quiero agradecer públicamente a la Dirección General, en este caso de Pesca, a la propia viceconsejera, que está aquí, por el impulso que han dado a todas las cuestiones de pesca, pero en este caso genera empleo y riqueza. Hemos destinado posibilidades económicas para crear 150 empleos verdes o azules, como usted considere, y nuestro objetivo es fortalecer y ampliar la acuicultura sostenible medioambientalmente y la diversificación de esa acuicultura.

El fortalecimiento del medio rural. Qué importante en el medio rural la acuicultura continental, ¿verdad?, en muchas zonas de Andalucía. Por eso, hemos planteado una dotación de 2,3 millones de euros del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca 2014-2020, que nunca anteriormente se habían utilizado ni ejecutado, y que además es un escenario que considero fundamental para la recuperación económica.

El fomento, la promoción de las actividades pesqueras y acuícolas son vitales en la recuperación y, especialmente, en los establecimientos de acuicultura y también de acuicultura continental, como estamos hablando ahora mismo.

Es un nuevo escenario, estamos dispuestos a trabajar conjuntamente con ellos y, además, el inicio de las modificaciones necesarias para una normativa reguladora de las ayudas más simplificadas. Estamos simplificando esta posibilidad, porque a veces a la acuicultura le costaba el llegar a estas ayudas por cuestiones también de burocracia y de dificultades administrativas.

Y, por supuesto, programando los nuevos fondos destinados a la acuicultura para el marco 2021-2027, donde la acuicultura continental también tendrá mucho que decir.

Quiero decir que tenemos que buscar en este Gobierno todas las posibilidades medioambientales que hay, las estamos buscando en agua, las estamos buscando en parques, las estamos buscando en la pesca, en la agricultura y, por supuesto, en la acuicultura continental, y viendo posibilidades de empleos verdes, de empleos en las zonas rurales de Andalucía y, por supuesto, en esas 11 piscifactorías que se han visto afectadas por la pandemia y por el canal Horeca, ayudando, como no podía ser de otra manera, y ejecutando fondos europeos que anteriormente no se hacía.

Muchas gracias.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Le agradecemos que haya participado de una comisión más, como la del día de hoy, además, sesión larguita.

Damos cinco minutos de receso, señorías, para despedir a la consejera.

Si tienen algo que hacer, este es el mejor momento.

[Receso.]

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

11-20/PNLC-000104. Proposición no de ley relativa al inicio de las obras de desdoble del túnel de San Silvestre, Huelva, con carácter inmediato por parte del Gobierno de España

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece, y están presentes los portavoces que van a intervenir en la PNL relativa a las obras del desdoble del túnel de San Silvestre, si se ha establecido, hay acuerdo por parte de los portavoces, si no hay ningún tipo de inconveniente en comenzar el debate de las PNL del orden del día por la número 4, que es, como digo, la relativa al inicio de las obras del túnel de San Silvestre, Huelva.

Tiene la palabra, el señor Manuel Andrés González. Les recuerdo los tiempos establecidos por la comisión: cuatro minutos por cada grupo político; el proponente tiene dos intervenciones. Adelante.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Es un tema el de la ejecución del desdoblamiento del túnel de San Silvestre, que ya hemos traído a esta comisión hace algunos meses; un tema que es vital, es fundamental, para la provincia de Huelva, no solo para la agricultura, sino también para la industria, para el turismo y para el abastecimiento en general de nuestra provincia. Por tanto, una necesidad de que el túnel de San Silvestre —el desdoble de este túnel—se acometa cuanto antes, entre otras cosas, porque ya hace mucho tiempo que deberían haberse licitado las obras e incluso ejecutado las mismas. Por tanto, el Gobierno de España, como siempre, ya va tarde en una obra fundamental para mi provincia.

Hace ahora dos años que se aprobó en el Congreso de los Diputados la ley del trasvase, de los 15 hectómetros cúbicos..., de los 19 hectómetros cúbicos de agua desde la demarcación Tinto-Odiel-Piedras a la demarcación del río Guadalquivir. Fue, si mal no recuerdo en el mes de junio, de hace dos años cuando se debatió y se aprobó. Se aprobó con el consenso de Partido Popular, Ciudadanos y Partido Socialista y con la oposición, tanto en esta Cámara como en el Congreso de los Diputados, por parte de Podemos.

Como digo, se aprobó hace dos años en las Cortes Generales y entró en vigor con su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, si mal no recuerdo, el 28 de diciembre, o el 27 de diciembre del año 2019. Por tanto, con creces, vamos tarde a la ejecución de esta obra. Desde el Partido Popular hemos reivindicado, hemos pedido en infinidad de ocasiones, la ejecución de esta obra, por ser como digo, fundamental —vital, diría yo— para los intereses generales de la provincia de Huelva. Tanto es así que teníamos claro desde un principio, desde el Partido Popular, que esta obra es obra competencia exclusiva del Gobierno de España, por cuanto que, como hemos dicho en infinidad de ocasiones, en el propio anexo de la Ley del Trasvase de los 15 hectómetros cúbicos de agua del Tinto-Odiel-Piedras al Guadalquivir, se establece esta obra como obra..., se reconoce como obra de interés general del Estado. Y, a colación, la propia Ley de Aguas establece que todas las obras de interés general del Estado serán acometidas íntegramen-

te por el Gobierno de España. De hecho, recuerdo que cuando se debatió hace algunos meses esta misma iniciativa en esta comisión, le recordaba yo al compañero de Vox, a Rafael Segovia, que, efectivamente, que era competencia exclusiva del Estado, por cuanto que estaba recogida como obra de interés general del mismo en esa ley. Aun así, la Consejería de Agricultura, Pesca, Desarrollo Sostenible, ha estado con la mano tendida desde el minuto cero, intentando colaborar con el Gobierno de España. En este sentido, en el mes de octubre del año pasado, desde la propia consejería, sin tener competencia ninguna en esta obra, remitía en una carta al secretario de Estado con el proyecto para la ejecución de la obra, para poder adelantar los plazos de la ejecución de la misma. Caso omiso por parte del Gobierno de España a esa carta y a ese proyecto, remitido por la propia consejería. Pero aun así, hace algunas semanas, la consejera proponía al Gobierno de España la ejecución de la misma por parte de la consejería, aun no teniendo competencia en ella, mediante la colaboración público-privada. Pues ha tenido que salir la consejera, el Gobierno de Juanma Moreno, para hacer un ofrecimiento al Gobierno de España para ejecutar la misma, para que pudiera reaccionar el Gobierno de España. Gracias a esa iniciativa de la Junta de Andalucía, ha reaccionado el Gobierno de España y ahora sí, el pasado 29 de junio, salía el secretario general de los socialistas onubenses, Ignacio Caraballo, anunciando que el Gobierno se compromete a financiar... —como le corresponde, añado yo— a financiar el desdoble del túnel de San Silvestre. Por tanto, ya era hora de que el Gobierno de España reaccionara después de más de dos años. Y, por tanto, ya solo queda que el propio Gobierno ponga día y hora para comenzar las obras, porque la provincia de Huelva no puede esperar ni un segundo más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor González.

Tiene la palabra por el Grupo Vox, señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

La historia de la relación de Huelva con la Junta de Andalucía y el Gobierno central es la historia de un engaño continuo a los onubenses por parte de los partidos que han gobernado, solos o en coalición, algunas de estas instituciones: PSOE, PP, Izquierda Unida y Ciudadanos.

La situación de Huelva es insólita. Tenemos 120 kilómetros de costa con las mejores playas abiertas de España; el segundo puerto pesquero de nuestro país; el quinto puerto mercante; una agricultura líder de Europa en frutos rojos, con una gran producción de naranja y una uva de la que se obtienen los vinos del Condado, con su propia denominación de origen. Tenemos ganadería de cerdo ibérico, con el reconocido jamón de Jabugo. Tenemos industria y tenemos mina. Y, por si fuera poco, tenemos en torno al 40% del espacio provincial protegido, con paisajes como los del Coto de Doñana, los de Marismas del Odiel, o los de la sierra. Parece inexplicable que Huelva se encuentre entre las provincias españolas con más paro y más pobreza.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Pero sí tiene explicación: la falta de infraestructuras, debido al desinterés de los partidos nombrados y al de los políticos onubenses, que exigen de manera estéril a otros partidos lo que no son capaces de exigir al propio, priorizando el interés partidista al de su tierra y al de la gente a la que representa. Todos los grandes proyectos pendientes de Huelva han sido promesas electorales de PP y PSOE, algunos de ellos, como el Ave, desde hace más de veinticinco años. Ambos se culpan mutuamente de los incumplimientos, pero cuando tienen la oportunidad de hacer realidad los proyectos no lo hacen.

En esta misma Cámara, en esta misma legislatura, PP y Ciudadanos han votado en contra de la propuesta de Vox de adelantar dos millones de euros para iniciar las obras del proyecto Zeus, asegurando su viabilidad. E igualmente rechazaron una enmienda de Vox a los presupuestos para dedicar un millón de euros al inicio de las obras del desdoble del túnel de San Silvestre, que hoy nos ocupa, necesario para llevar a cabo la transferencia de 15 hectómetros cúbicos de agua, aprobada por el Gobierno de España en 2018, desde el Chanza a la corona norte de Doñana, solucionando el grave problema de agua de los regantes de la zona, así como el del propio parque nacional. De esta canalización depende el suministro de agua de toda la zona costera de Huelva para todos los usos: urbano, agrícola, industrial y turístico. A fin de realizarla, existe una plataforma constituida por 12 comunidades de regantes y apoyada por 29 instituciones provinciales.

El caso es que el proyecto está terminado, está en poder de la Junta, está aprobado técnicamente, y tan solo estaba pendiente de licitación. Si no se ha realizado ha sido por un conflicto de competencias —otro más que deja en evidencia al Estado de las autonomías— entre la Junta y el Gobierno central, que declaró la obra como de interés general, haciéndose responsable de la misma, pero mostrando nulo interés por realizarla.

El pasado día 28 de junio, por fin, el secretario de Estado de Medio Ambiente, en una reunión con el presidente de la Diputación de Huelva, según informa la prensa, ha calificado la obra como prioritaria y se ha comprometido a que será realizada íntegramente con financiación pública, directamente por el ministerio o a través de la Sociedad Estatal Acuaes, y que está a la espera del procedimiento de tramitación ambiental de la AAU, que debe realizar la propia Junta.

Esto nos parece una buena noticia, pero hemos leído que nuestra consejera, Carmen Crespo, ha declarado que el trámite ambiental también corresponde al Gobierno de España y no a la Administración autonómica, por lo que no puede esgrimirse como excusa para dilatar el inicio de una obra hidráulica prioritaria, lo que significa que si el Gobierno central no se hace cargo del trámite ambiental la obra no se hace. Sinceramente, a mí estas declaraciones me producen estupor, y no quiero pensar que este tuya y mía se trate de un nuevo engaño a los onubenses, porque no entendemos que la Junta rechace hacerse cargo de dicha Autorización Ambiental Unificada, cuyo trámite requiere mucho menos tiempo que una declaración estatal de impacto ambiental.

El Grupo Parlamentario de Vox va a votar que sí a que lo haga el Gobierno central, porque no queremos suponer un obstáculo a ningún nivel, pero ya les anuncio una iniciativa para que lo haga también el autonómico. Aquí va a quedar todo el mundo retratado. Nos parece tristísimo que la Junta no haga la obra y no esté dispuesta siquiera a aportar la autorización ambiental. Yo espero que lo haga o, en caso contrario, que lo explique muy bien, porque de lo contrario consideraremos que estamos ante un nuevo engaño a Huelva y a los onubenses.

Muchas gracias.

8 de julio de 2020

XI LEGISLATURA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Segovia.

Tiene la palabra, por el Grupo Adelante Andalucía la señora González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

En cuanto al túnel de San Silvestre, hay algo que es indiscutible: que el túnel, si se hace, lo tiene que pagar el Estado, porque así está recogido en el Plan Hidrológico Nacional. Por lo tanto, eso no requiere más debate. Al margen de que, bueno, desde mi formación política ya en su día nos posicionamos en contra de la construcción de este túnel.

Pero, independientemente de todo esto, de la necesidad de la obra, aquí hay muchísima demagogia, y planteo varias cuestiones. En primer lugar, aquí existe un pulso político entre el Partido Socialista y el Partido Popular en el territorio, del cual únicamente los que se están aprovechando son los especuladores. El Partido Popular se pasó la legislatura pasada pidiéndole a la Junta, y ahora le pide al Estado.

Una segunda cuestión. El túnel *per se* no salva, se necesitan un montón de obras que aún no están programadas abajo del túnel. Sería bueno que la Junta hiciera un proyecto y existiera una planificación mínima de esto.

Por otro lado, cuestión número tres: los costes. Hay que pagarlo, y deben ser fundamentalmente los regantes. ¿Alguien ha hecho estos cálculos, cuánto pagarán? ¿Están dispuestos a asumir esos costes? Los cánones y las tarifas no se actualizan desde, creemos, 2011, y esa es una clara irregularidad. ¿Los regantes saben que tienen que pagar todo esto? No se trata de debatir sobre el túnel aisladamente, sino sobre todo el anillo hídrico de la provincia. ¿Qué obras son necesarias? ¿Cómo se financian? ¿Y qué reglas de exploración y gobernanza son las que se van a aplicar? Es decir, ¿qué modelo de desarrollo vinculado al agua tendremos en la provincia de Huelva? Vamos a preocuparnos por esas cuestiones.

Es todo un despropósito de ocurrencias las que se están diciendo: una ley de trasvase Tinto-Odiel imposible de aplicar; una toma del Guadiana, que ni siquiera se consultó con Portugal; una presa, la de Alcolea, que la propia Junta calificó con aguas altamente contaminadas, y ahora la sugieren para la [...], pero que siguen vendiéndolo como posible; el canal de Trigueros ni siquiera está proyectado, millones y millones cuya repercusión nadie, nadie planteó.

Punto número cuatro. Las reglas del nuevo trasvase aún no están claras. El túnel de San Silvestre está situado en la conducción del embalse del Chanza hasta el Piedras. Su duplicación es necesaria para poder vincular los caudales de un segundo bombeo del Bocachanza de 75 hectómetros cúbicos, destinado a aumentar el regadío en la costa de Huelva. Este nuevo bombeo tiene que ser abordado en el marco del convenio de la Albufeira entre Portugal y España. Quieren poner el carro antes que los bueyes.

Otro motivo que aducen para construirlo ya es la posibilidad de que se produjera un desprendimiento en el interior del túnel actual, y lo inutilizara hasta su reparación, que podría durar seis meses. Mientras las reservas del agua para el abastecimiento y regadío de los embalses de Piedras y Los Machos únicamente garan-

tizan un mes de suministro. Lo cierto es que en 40 años de uso nunca se ha producido una avería grave en este túnel. Su necesidad para trasvasar los 15 hectómetros cúbicos del entorno de Doñana lo aducen para hacer presión para su construcción, pero actualmente el túnel actual no permite atender el trasvase a Doñana. La necesidad es poder aumentar nuevos regadíos, incrementar nuevamente las industrias extractivas, explotación de mano de obra hasta puntos inimaginables y el cruce entre la presión de raza, género y clase necesaria para que este sistema agroalimentario global siga funcionando y mermando los recursos ecológicos del territorio. De hecho, el sistema agroalimentario se asienta sobre distintos formatos de extractivismo, donde la ley que impera es priorizar el desarrollo económico por encima de cualquier otro principio. Es una violencia intrínseca del sistema que determina una cultura de muerte, ejerciendo un *ecocidio*, destruyendo la vida de diferentes formas.

En este contexto, desde mi grupo parlamentario no podemos hacer menos que apostar por soberanía alimentaria cuyo proyecto político transformador y la agroecología como forma de generar cadenas agroalimentarias justas. Pero, de verdad, no sigamos con la demagogia, y el túnel lo tiene que pagar el Estado, porque así está recogido en el Plan Hidrológico, y no le demos más vueltas a este asunto, que lo único que estamos haciendo es demagogia.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Les confieso, señorías, que me ruboriza estar debatiendo esto en esta comisión hoy, después del trabajo que hemos hecho algunos, ya desde años, para defender esta ley, la ley del trasvase, primero en esta Cámara y después en las Cortes Generales.

Afortunadamente, en una foto histórica, donde Ciudadanos, Partido Popular y Partido Socialista nos pusimos de acuerdo para sacar adelante esta ley, con un partido muy enfrentado, y todos los partidos de extremos, tanto en esta Cámara como en las Cortes Generales, que dijeron que no, partidos que ahora están en el Gobierno y explican las posturas y las palabras de algunos de sus representantes..., aunque dicen que ya no pertenecen a Podemos, defienden aquí, porque son miméticas. No voy a reproducirlas porque confieso también que allí sentí muchas cosas y no me explicaba cómo se podía defender tan vehementemente una postura contraria a algo que es bueno, y que es bueno también para Doñana, ¿eh? Doñana necesita que el agua llegue en sus márgenes en superficie para que se cierren todos los pozos que allí hay, los legales y los ilegales, y el acuífero 27 se reponga. Toda Huelva necesita el agua que pasa por ese túnel; no solo la agricultura ligada al fruto rojo, también nuestra industria, nuestra industria, nuestro turismo o el con-

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

sumo humano necesita. Si ese túnel se obturase, un túnel que data de los años setenta y que, en cualquier momento, puede tener una avería, Huelva se paralizaría, dejaría de fluir el agua hacia el sur de la provincia y a toda la provincia.

Eso es una realidad, por eso está declarado de Interés General del Estado y es urgente e inminente su ejecución. Y por eso que hay consenso en toda la sociedad civil de Huelva en que se tiene que ejecutar esta obra.

Mi pregunta es: ¿vamos a estar a la altura los políticos, quienes gobernamos o no, a la altura de la sociedad civil? ¿Vamos a estarlo o no? Estoy hablando de la Universidad, de la Cámara de Comercio, de FOE, de colectivos sociales...; todos en Huelva están de acuerdo en que esta obra hay que ejecutarla.

Y ahora empieza el pimpampum entre un Gobierno y otro, depende de quién gobierne en un sitio o en otro, quién la ejecuta y quién pone los recursos.

Son 60 millones de euros. El presupuesto..., el proyecto, perdón, está encima de la mesa; la consejera se lo ha llevado al Gobierno de España.

Hay que ver el agua como un elemento de riqueza y no como confrontación política. Ciudadanos no ha cambiado su posición desde que empezamos a tratar este tema y nos hemos sentado con las dos plataformas: la plataforma para el desdoble del Túnel de San Silvestre y la plataforma de regadíos del Condado se reunieron el viernes pasado y lo primero que dijeron es que no entendían este pimpampum, es que no nos entienden, señorías, sinceramente.

Y también dijeron una segunda cosa, que se enteraron por la prensa que el Partido Socialista se había reunido telemáticamente con su secretario de Estado, que en Huelva el señor Hugo Morán, si algo tiene, es poca credibilidad, porque no cumple nada de lo que dice. Por lo tanto, ya sabemos que entre el socio de gobierno que tiene y la poca credibilidad que tiene, esta obra será para casi nunca, por mucho que digan que es urgente.

Tampoco se entiende que, además, hoy presenten una enmienda aquí donde, después de decir en esta nota de prensa que se rechaza la colaboración público-privada y que ellos, a través de Aquagest y del ministerio van a ejecutar con fondos públicos íntegramente la obra, hoy digan aquí que las dos Administraciones tienen que proveer recursos en sus presupuestos generales.

¿Esto cómo se entiende, esta incongruencia? ¡Esto no puede ser!, esto no lo entienden los agricultores en la provincia de Huelva y no lo entiende nadie. No se entiende la urgencia y la necesidad de que se desdoble este túnel. Estamos siendo profundamente irresponsables, y lo quiero decir, hoy aquí. Y esto los agricultores no lo entienden; no entiende nadie, no lo entienden la industria, el turismo, no lo entiende nadie, porque también está en peligro que el aqua llegue a nuestras casas, a las casa de los ciudadanos, de los onubenses.

Por lo tanto, ¿seremos capaces de ponernos de acuerdo alguna vez?

Nuestras enmiendas —y termino, señora presidenta— van en esa línea. Hemos querido poner a todos de acuerdo, hemos pensado en la primera solución: la colaboración público-privada, que la han pedido los regantes, no se trata de que venga una empresa del IBEX 35 a poner dinero aquí. Ellos quieren participar, como han participado en otras obras de infraestructuras hidráulicas en la provincia de Huelva. Se trata simplemente de eso. Oye, ¿que el Estado la rechaza y la quiere hacer? Pues que la haga, pero que provea los recursos de verdad y le ponga fecha y hora al inicio y al fin de la obra, que eso es lo que tiene que hacer.

Y la Junta Andalucía, que además de estar en los planes hidrológicos y en la Ley del Trasvase, lo tiene en los planes de cuenca, que también tienen competencias, pues que aporte lo que tenga que aportar. Pero esa obra hay que ejecutarla; no seamos irresponsables, pongámonos de acuerdo.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señores Díaz.

Tiene la palabra, señora Serrano, por el Grupo Socialista.

La señora SERRANO REYES

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Señorías, en Huelva necesitamos tener garantía en el suministro de agua, no solo para preservar nuestro entorno natural, sino también para impedir que se resienta parte de nuestra economía.

La principal obra de infraestructuras para este suministro de agua es el desdoble del túnel de San Silvestre, que es uno de los conductos básicos del sistema hídrico de nuestra provincia. Aseguraría la correcta distribución de agua entre los distintos embalses: Chanza, Piedras, Los Machos.

Por este túnel circula el agua que se utiliza para el consumo urbano, industrial, turístico y agrícola de toda Huelva, así como también podría favorecer la recarga del acuífero de Doñana.

Esta obra es una obra de interés general, pero nosotros, los socialistas, seguimos pensando, porque ya lo manifestamos también con una enmienda en el presupuesto 2020, que la Junta de Andalucía tiene que participar presupuestariamente en esta obra de interés general; esto se tiene que abordar entra las dos Administraciones. Para ello, la propia ley dice que se tiene que crear una comisión técnica entre las dos Administraciones.

Miren, en las obras para el desdoble del túnel de San Silvestre necesita de un gran acuerdo, reflejándose en una realidad presupuestaria de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España, asimismo, como de todas aquellas Administraciones implicadas en el desarrollo del proyecto.

Como he dicho antes, el Grupo Socialista ya presentó el 7 de noviembre de 2019, una enmienda de creación al presupuesto 2020 sobre este proyecto, y fue rechazada.

La Diputación Provincial de Huelva, el año pasado, en mayo, también en un pleno ordinario, ya instó también a la Junta de Andalucía a hacer un esfuerzo presupuestario para la ejecución del proyecto.

El Gobierno de España, a través del secretario de Estado de Medio Ambiente, ha dicho de incluir la partida necesaria en los próximos presupuestos generales del Estado. Es ahora la Junta la que tiene que fijar su postura y su contribución al desarrollo de esta obra tan necesaria, sin la cual saben perfectamente que no podría desarrollarse la Ley de Trasvase.

En nuestro texto de enmiendas a esta PNL, animamos a la Junta de Andalucía a un encuentro entre el ministerio y la consejería competente en la materia, para llegar a un acuerdo en los porcentajes y en los términos en los que habrá que hacerse la cofinanciación; a poner ya, como he dicho, porcentajes y cantidades.

8 de julio de 2020

Tenemos tiempo aún para un acuerdo, que tanta falta hace a nuestra provincia y por el que mi grupo parlamentario pide que se admita esta enmienda y forcemos una situación de acuerdo general y sea una realidad para nuestra provincia el túnel de San Silvestre.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Tiene el turno de cierre, señor González. Le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Yo me alegro, me alegro el pronunciamiento de la portavoz de Adelante Andalucía, reconociendo explícitamente que las competencias son exclusivas del Gobierno de España. Y lo digo que me alegro porque, cuando yo lo he dicho en otras ocasiones, tanto aquí como en medios de comunicación, parecía que estaba diciendo una barbaridad, y estaba diciendo lo que dice la ley: que es competencia exclusiva, pero desde ahora, sino desde hace dos años, del Gobierno de España.

Yo no sé lo que le va a decir a la señora Serrano su jefe de filas, el señor Caraballo, cuando el señor Caraballo decía, el día 29 de junio, que «el Gobierno se compromete a financiar el desdoble del Túnel de San Silvestre». Y cuando dice financiar es financiar, porque en el texto dice claramente que las competencias son del Gobierno de España. Una cosa es crear una comisión técnica bipartita entre Gobierno de España y Junta de Andalucía y otra muy distinta es financiar, cuando el propio PSOE ya reconoce que es competencia exclusiva y, por tanto, son ellos los que tienen que financiarla.

Pero sí es verdad que, dentro del caos que hay dentro del socialismo andaluz, también está el caos de socialismo onubense; que su jefe de filas, el señor Caraballo, dice una cosa un día, el 29 de junio, y dos días más tarde, o tres días más tarde, su alcalde dice lo contrario y, hoy, aquí, su diputada también vuelve a decir lo contrario. Porque el día 3 de julio, los alcaldes, algunos alcaldes del PSOE decían: «El PSOE pide a la Junta implicación económica en las obras del desdoble del túnel de San Silvestre». Si ya el secretario general reconocía y afirmaba que lo iba a financiar íntegramente el Gobierno de España.

Yo entiendo que el Partido Socialista entre en las contradicciones en este tema, porque entiendo que puede ser un tema incómodo para ellos, teniendo en cuenta a los socios que tienen en el Gobierno de España, que votaron no a esta Ley del Trasvase.

Lo que sí me gustaría comentarle al compañero de Vox, al señor Segovia, que desinterés nunca ha habido por parte del Partido Popular; desinterés nunca ha habido por parte del Partido Popular en esta materia y menos por parte de la consejería.

Ya le he dicho que, sin tener competencia ninguna en esta materia, ya la consejera, en el mes de octubre del año pasado, remitía el proyecto. Por tanto, el proyecto —también le contesto a la vez a la compañera de

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Adelante Andalucía—, el proyecto está remitido por parte de la Junta de Andalucía; hecho y remitido al propio ministerio.

Lo que ha hecho la consejera es siempre tender la mano para colaborar, en este tema, con el Ministerio de Transición Ecológica. Porque también la propia consejera se ofrecía, si el Gobierno no lo hacía, a ejecutar, por parte de la propia consejería, la obra mediante la colaboración público-privada, pero para eso necesitaba de la autorización del Gobierno de España, porque es quien tiene competencias en la misma, en la ejecución de la obra.

Y ahora, como bien ha dicho el compañero de Vox, viene el Gobierno con una nueva excusa —pues yo estoy convencido de que es una nueva excusa—, que es la realización de la autorización ambiental unificada. Porque, si las competencias son exclusivas del Gobierno de España, son exclusivas para todo: para la tramitación administrativa y también para la ejecución de obras. Pero, señor Segovia, no me cabe la más mínima duda de que si se pudiera facilitar por parte de la consejería, así se va a hacer.

Por tanto, yo agradezco el posicionamiento de los grupos. Las enmiendas del Grupo Socialista no las vamos a admitir, porque ya su propio partido ha reconocido que van a realizar y a ejecutar las obras íntegramente. Y en cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos, decirle que, aunque hace unas semanas escasamente compartíamos íntegramente las propuestas que ha hecho, ya no caben porque el propio Gobierno es el que se ha comprometido a hacerlas, y como son competencias de ellos exclusiva, necesitaría la Junta de Andalucía la autorización del propio Gobierno para poder realizar las obras aunque fuera bajo la modalidad de la ejecución público privada.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-¿Sobre las enmiendas, señor González?

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—He dicho que no admito ninguna de las enmiendas presentadas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se votarán, como hacemos de costumbre, todas las PNL al final del debate de las mismas.
--

SCA 11 231

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

11-20/PNLC-000008. Proposición no de ley relativa a la protección efectiva de la Laguna y Humedal de El Padul, Granada

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la..., que venía siendo la primera proposición no de ley en comisión, en este caso relativa a la protección efectiva de la Laguna y Humedal de El Padul, Granada.

Proponente, Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Villaverde.

Por cuatro minutos. Recuerdo los tiempos: cuatro minutos la primera intervención, cuatro minutos los grupos, y cuatro, un segundo turno de réplica.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Esta propuesta fue formulada hace algunos meses, pero la situación desgraciadamente sigue siendo la misma. Además, desde el Grupo Adelante Andalucía entendemos que es igualmente pertinente, y ahora, con más evidencias que nunca, porque si algo ha puesto de manifiesto la pandemia que hemos vivido recientemente es precisamente la importancia de conservar la naturaleza, de conservar los espacios protegidos y, también, la biodiversidad, que es precisamente de lo que va esta proposición no de ley.

La Laguna de El Padul es el principal humedal natural de la provincia de Granada, y la mayor extensión de carrizal de Andalucía después de Doñana. Está considerada como una zona de protección de grado A dentro del Parque Natural de Sierra Nevada. También está incluida en el convenio de Ramsar, en Natura 2000, y cuenta con el certificado ZEPA, y es considerada lugar de interés comunitario.

Sin embargo, por desgracia, a pesar de todos estos reconocimientos, la situación actual del ecosistema del humedal es absolutamente alarmante. Cada vez hay menos biodiversidad de aves y de vegetación, ya que el agua tiende a estancarse, fruto de vertidos de agua de mala calidad procedente de la depuradora del municipio, haciendo que la misma se oscurezca, la luz no penetre a la superficie. Con lo cual tiene unas consecuencias nefastas precisamente para la propia vida en el humedal.

Esto ya fue reconocido, de hecho, por la propia anterior consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Y a esto hay que sumar además la llegada a la laguna, por medio de la Rambla de Arcarceles, de todo tipo de residuos y de basuras, sin que exista personal de mantenimiento del Parque Natural de Sierra Nevada que realice regularmente tareas de control y de mantenimiento para conservarla.

Aquí he traído dos pruebas, porque yo misma visité la laguna hace algunos meses, pero me informan los vecinos y vecinas de que la situación por desgracia es la misma, dos imágenes que dan cuenta del estado lamentable en el que se encuentra precisamente la laguna. Y bueno, aquí se puede ver el agua en las condiciones en las que está, y aquí se pueden ver los residuos a los que hacía referencia.

A nuestro juicio, una buena gestión y conservación del humedal pasa ineludiblemente por desarrollar un plan urgente que ponga énfasis en detener de forma inmediata este vertido de aguas de mala calidad. Existen múltiples posibilidades, y en nuestra propuesta recogemos algunas de ellas que entendemos además, que es urgente que se pongan en marcha. Por un lado, entendemos que es necesaria una buena depuración de las aguas, procedentes de la depuradora que pasen por un tratamiento terciario, que actualmente no se está produciendo. Podría también implantarse un sistema de una depuradora ecológica, habilitando una laguna artificial de carrizo, antes de la llegada del agua a la laguna, eliminando así la materia orgánica del agua saliente de la depuradora. O bien, otra cuestión que incluimos en la propuesta, facilitar el desvío de las aguas procedentes de la depuradora hasta el puente de Cozvíjar. Además, entendemos que evidentemente para asegurar el mantenimiento del propio humedal, es fundamental que se destine personal suficiente a la conservación de la zona, personal cualificado, además.

Por otro lado, queremos insistir en que el ayuntamiento, que es el que actualmente quien gestiona, quien tiene la competencia de la gestión de la depuradora y de la estación depuradora de aguas residuales, de la EDAR, no tiene capacidad, en ningún caso económica, de hacer frente a las obras de gran envergadura que harían falta para facilitar este tratamiento terciario de las aguas, y que la Junta de Andalucía en ese sentido tiene la responsabilidad de actuar de forma inminente. Porque, como insistimos, la depuradora, raíz del tratamiento primario y secundario, pero no el terciario. Y esto es urgente, porque además el agua de esta forma podría ser apta también para la agricultura. Podría aprovecharse de forma directa para el riego de diversos pagos que se encuentran en la zona. Pero este tratamiento tiene un gasto, repito, inasumible, para el ayuntamiento. Y así lo vienen denunciando los vecinos y vecinas de El Padul, y el grupo municipal de Adelante en el municipio, que es también a quien corresponde esta iniciativa, y que nos ha hecho llegar las demandas.

Además, desde el 2008, y lo recuerdo, los vecinos y vecinas del municipio vienen pagando un canon a la Junta de Andalucía, pero en cambio desde el 1997 y 1998, no se ha invertido nada en mejoras de las infraestructuras por parte de la Junta de Andalucía. Con lo cual, entendemos que estas soluciones que proponemos son absolutamente urgentes.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Villaverde.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para nosotros, para nuestro grupo parlamentario, esta PNL nos parece razonable y está razonada. La verdad es que la depuración de aguas residuales es en toda la región un asunto pendiente que ha costado muchísimo dinero en multas, proveniente de Europa, porque las cosas hasta ahora no se han hecho bien. Espe-

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

remos que con el nuevo plan que ha propuesto la consejería, de renovación y de actualización de la depuradora, pues este tipo de problemas se pasen a la historia definitivamente.

En realidad, la situación de la laguna de El Padul debe mejorarse y protegerse como parte importante en nuestro patrimonio natural y, en concreto, de nuestro Parque de Sierra Nevada. Acabar con los vertidos y la protección del ecosistema que hay en el humedal es imprescindible, y estamos de acuerdo en lo planteado por el grupo proponente. Nos parece..., nos da pena realmente que se haya dejado durante tanto tiempo el deterioro de un paraje natural como este. Por lo tanto, nosotros estamos a favor de la propuesta que hace el grupo proponente. Y así vamos a votar en consecuencia.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, Andalucía posee el patrimonio natural de humedales más ricos y variados y mejor conservado de España. Y, además, cumple funciones muy importantes ecológicas, porque sirve de hábitat a gran variedad de especies y miles de organismos, flora, fauna, etcétera. En el mes de febrero ya la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible anunció que en este año se van a iniciar los trabajos de estudios y evaluación del estado de los humedales de Andalucía, una labor en la que se van a invertir más de 720.000 euros. Con lo cual, esta consejería está ya manos a la obra. Evidentemente, la situación de El Padul no es buena, pero a nosotros lo que nos sorprende, estando de acuerdo con la exposición de motivos de la proposición no de ley, lo que sí nos sorprende es un poco que se traiga ahora y se hable de que se forme la figura de actuación de un interés autonómico, cuando esto ya está declarado, es una actuación de gran interés de la comunidad autonómica desde 2010, por orden del 26 de octubre de 2010.

Desde entonces y hasta ahora han pasado por aquí tres Gobiernos, uno de ellos, de 2012 al 2015, donde estaba Izquierda Unida, que es el precedente de Adelante Andalucía. Y sin embargo, no se ha hecho ejecución alguna de obra alguna allí, o sea que se está hablando ahora que hay que hacerlo urgentemente, pero ellos durante cuatro años que estuvieron en el Gobierno no hicieron absolutamente nada, y el PSOE durante todos estos años. 10 años sin hacer absolutamente nada.

Ahora mismo, también nos sorprende bastante el hecho de que ya la consejería anunció la licitación de la obra de mejora de esta infraestructura, es decir, del colector y de la depuradora de El Padul, que es además necesaria, pero nos sorprende que lo traigan cuando ya se ha anunciado que se va a licitar esta obra. Con lo cual, nosotros en principio, aunque la proposición no de ley, claro que es adecuada que es necesario que se haga, pero es que la consejería ya se ha puesto mano a la obra para hacerla. Por lo tanto, cuando Adelante Andalucía habla de demagogia, realmente esta proposición no de ley es demagogia pura. Otra cosa es que

nosotros aceptemos la proposición no de ley siempre con las enmiendas que ha propuesto el Partido Popular, que nos parece mucho más adecuada para la consecución de la misma.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Popular, el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Agradecemos de antemano la atención y preocupación que muestran con esta proposición no de ley por el municipio granadino de El Padul, en concreto por su laguna y humedal. Tal y como se ha descrito, estamos ante un enclave natural muy destacado por sus características, y es responsabilidad de todos preservarlo, y la nuestra, como granadinos, aún más.

Como se ha relatado, en el cuerpo de esta proposición no de ley queda clara una cosa: quién construyó la depuradora sin las características adecuadas, quién la gestionó y quién cobró a los vecinos el canon del agua y, luego, este dinero no fue destinado para tal fin. Y queda claro quién lo hizo, es de todos conocido. Fue el Partido Socialista, que ahora nos contará lo que quiera. Pero, por suerte, el Gobierno cambió y, con ello, la forma de gestionar, concretamente, en lo que respecta a medioambiente, muy positivamente. El Gobierno que preside Juanma Moreno ha colocado las políticas medioambientales en el centro de sus acciones. Por ello, ya se está trabajando, se está trabajando para que este mismo año se produzca la licitación prevista, por parte de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de la adecuación y mejora de la depuradora de El Padul y, en este sentido, se estudie y se valore también la fase terciaria y el desvío del punto de vertido, teniendo en cuenta la necesidad de que lleguen las aguas en las condiciones óptimas.

Del mismo modo, es firme el compromiso de seguir trabajando en el seguimiento, control y mantenimiento, y colaborando con otras Administraciones públicas, en la medida de las posibilidades actuales, en el mantenimiento de algunas de sus infraestructuras. Queda, por tanto, clara cuál es nuestra preocupación como grupo político y, sobre todo, la diligencia de la consejería del ramo en pro de la laguna y humedad de El Padul.

En esa línea, y como ha especificado también nuestro compañero, el señor Fernández, dichos EDAR y colectores de El Padul ya fueron declarados de interés de la comunidad autónoma en el año 2010, concretamente, como ha dicho, el 26 de octubre. Por lo tanto, es algo que no encaja en el actual texto.

Además, no está de más volver a destacar que Izquierda Unida tuvo la oportunidad de impulsar esta obra entre los años 2012 y 2015 y no lo hizo. Esperemos que ahora dé alguna explicación al respecto, porque en aquel momento también nos preocupaba. Y, por eso, ya está este nuevo Gobierno, ya está la consejería manos a la obra y se va a licitar el proyecto en este mismo año y se va a estudiar la fase terciaria. Por eso, en esta línea, hemos planteado dos enmiendas, que vienen a sumar, a enriquecer el texto y, sobre todo, a solici-

tar el impulso y continuación de las actuaciones que ya se están desarrollando en este principal humedal de Granada, gracias al Gobierno del cambio, las cuales esperemos que se tengan en consideración y podamos aprobar favorablemente esta medida.

XI LEGISLATURA

Así que, sin más, agradeciendo, como decíamos al principio, quedamos a la espera del pronunciamiento en cuanto a las enmiendas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Caracuel.

Núm. 231

Tiene el turno de palabra, señor Sánchez, por el Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Y permítame que empiece invitando a los miembros de esta comisión a que conozcan las lagunas de El Padul. La verdad es que estoy seguro de que va a ser una experiencia bonita. Estamos acostumbrado a un modelo de laguna como Doñana, como Fuente de Piedra, y la verdad es que nos encontramos en la mayor turbera de Europa meridional, en una laguna a más de mil metros de altitud, con una antigüedad de millones de años, que cuenta con un importante patrimonio arqueológico —hay restos del Paleolítico Medio— y, sobre todo, los múltiples restos de mamuts que en ella se han encontrado —y, de hecho, uno de los colmillos de mamut se puede observar en el Parque de las Ciencias de Granada—. Pero, además, el ayuntamiento, creo que con bastante acierto..., su oferta turística ha girado en torno a la laguna y al mamut, y hay una oferta paralela lúdica, gastronómica, bastante interesante.

Es evidente que la laguna de El Padul, por su proximidad al área metropolitana de Granada, pero sobre todo por su proximidad a El Padul, tiene problemas, tiene problemas que hay que tratar para poder conservarla como hasta ahora se ha estado conservando. En primer lugar, tiene dos turberas, dos explotaciones de turba, funcionando en su interior, que, lógicamente, explotan este material. Está cerca de la población; tiene cercanas invasiones de cultivos que, afortunadamente, con la proclamación del Parque de Sierra Nevada, se pasaron. Hay especies invasoras que han sido soltadas —especialmente, la carpa—, que hay que controlar también. Como antes he dicho, en la pregunta a la consejera, el Aula de la Naturaleza El Aguadero, que es el único equipamiento de uso público, el único equipamiento educativo que tiene, está cerrado desde hace más de un año, y es importante y confiemos en que se produzca la apertura. Y tiene el problema de la depuradora.

La depuradora de Padul funciona perfectamente. El grave problema de la depuradora de El Padul es que se encuentra justo junto a las lagunas, con lo cual, cualquier vertido, cualquier avería, cualquier desbordamiento de la depuradora va directamente a parar a la laguna. Por eso, desde siempre se ha optado por el proyecto del colector, que vierta aguas abajo de la laguna. El proyecto está realizado, fue un Gobierno socialista quien construyó la depuradora, porque era necesario, redactó el proyecto y estaba a falta de adjudicación. Si se cumple lo que ustedes han adelantado y se adjudica este año, pues mejor que mejor.

8 de julio de 2020

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2020

De todas maneras, este grupo ha presentado dos enmiendas; una, en la que pide que el Aula de la Naturaleza se abra con la máxima diligencia, precisamente porque estamos en verano y es cuando más visitas se producen a la laguna. Y, en segundo lugar, que se produzca un control, un plan de control de las especies invasoras que pueblan la laguna, que desplazan a las especies autóctonas y que causan graves perjuicios. Vuelvo a repetir: es un entorno paradisíaco, un sitio muy especial, un sitio que vale la pena conocer, conocer también el municipio de Padul, y acercarse a un espacio natural que está a pocos kilómetros del área metropolitana de Granada pues siempre es un placer, y conocer un poquito más algo tan particular de Sierra Nevada, como es esa laguna de media montaña que tenemos en Granada.

La señora PÉREZ GALINDO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Sánchez.

Núm. 231

Tiene la palabra, en el turno de réplica, la señora Villaverde. Le recuerdo que se pronuncie sobre las enmiendas.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decir que, respecto a las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, hemos aceptado ambas enmiendas, porque entendemos que, evidentemente, es fundamental poner en funcionamiento ese Aula de la Naturaleza, que también es una demanda de los vecinos y vecinas y que podría suponer, bueno, un paso decidido hacia el desarrollo económico de la zona, atrayendo también turismo sostenible. Y también aceptamos, evidentemente, su enmienda sobre el control de las especies invasoras, que además también es otra cuestión que, efectivamente, los vecinos y vecinas nos trasladaron cuando tuvimos la oportunidad de visitar la laguna.

Sin embargo, no puedo estar de acuerdo en la descripción que ha hecho el portavoz del Partido Socialista respecto al funcionamiento de la depuradora. Es cierto que funciona adecuadamente, pero también lo es que no contempla el tratamiento terciario de las aguas, ¿no? Y ese es un problema que, al final, hace que el agua no se pueda aprovechar para otros usos, lo cual, desde el punto de vista ambiental y ecológico, también es fundamental. Entonces, simplemente hacer ese matiz a su intervención.

Respecto a la intervención de las señorías de Ciudadanos y del Partido Popular, entendemos que ustedes, bueno, han planteado que, efectivamente, desde la consejería ya está previsto hacer esa licitación. Lo que pasa es que hay que entender que los vecinos y vecinas de Padul y, en general, la provincia de Granada, la población que disfruta, o que quiere disfrutar, mejor dicho, de ese espacio natural, entiende que ya están cansados y cansadas de las eternas promesas y de aplazar permanentemente las soluciones. Aquí hemos traído una serie de propuestas concretas de mejora; si están de acuerdo, no tienen más que votar a favor. Hemos, además, intentado transaccionar con una enmienda que ustedes proponían para contemplar, efectivamente, la cuestión de la licitación, que la veíamos fundamental, y ustedes han rechazado esa transacción. Porque entendemos que, al final, otra vez hablar de intentar que durante este año se apruebe la licitación es

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

de nuevo adolecer de cierta ambigüedad, que podría, una vez más, retrasar la implantación de estas medidas que consideramos urgentes. Entendemos que, mientras se resuelve la cuestión de la construcción de la infraestructura para posibilitar esa fase terciaria de la depuradora, es fundamental la construcción de ese colector, para llevar directamente el agua procedente de la actual depuradora al puente de Cozvíjar. Así lo hemos recogido, de forma muy concreta y muy explícita, en nuestra propuesta; si no la votan a favor, entenderemos que no tienen una intención decidida de proteger este espacio natural, que es patrimonio de todos y todas, de la ciudadanía de Granada y de toda Andalucía, porque al final, como se ha dicho, es un espacio natural de los más importantes con los que contamos en la comunidad autónoma.

Así que, sin más, también pronunciarme, decir que hemos rechazado las dos enmiendas que ha propuesto el Partido Popular, porque hemos propuesto una transaccional que, a nuestro juicio, mejoraba la iniciativa y podría posibilitar ese acuerdo, pero ustedes no han querido.

Con lo cual, sin más, agradecer a los dos grupos que se han posicionado a favor de la iniciativa y que han dicho que van a votar a favor, agradecerles su apoyo, porque entendemos que es fundamental para el municipio de Padul, para toda la provincia de Granada y, en general, para toda Andalucía.

Gracias.

			,
.a señora PÉREZ (\sim A I INID \sim	DDECIDENTA	
a senora PEREZ (TALLINI JULI	PRESIDENTA	C.CHVII.STCHN
-u ocnoru i Eilez (O/ (LII (DO),	I ILCODENIA	COMMOTOR

—Gracias, señora Villaverde.		

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

11-20/PNLC-000089. Proposición no de ley relativa a la malla antigranizo en la Alpujarra

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente proposición no de ley del orden del día, relativa a la malla antigranizo en la Alpujarra.

El proponente es el Grupo Vox Andalucía.

Tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

En la cara sur de Sierra Nevada, bajo la altanería del Veleta y el techo ibérico del Mulhacén están ubicadas las Alpujarras granadinas. Un tesoro natural de pequeños pueblos con encanto, aire puro y buena comida, frutas verdes, paz y tranquilidad, que por supuesto hay que preservar.

El carácter singular de la Alpujarra, dentro un entorno de alta montaña, hace de ella uno de los mayores patrimonios ecológicos de la provincia. Su clima y su enclave permiten que uno de los motores económicos de la Alpujarra, como es la agricultura, no se vean necesitados del uso de fitosanitarios, produciendo cultivos de alto valor ecológico que son respetuosos con el medio ambiente.

Pero no todo son ventajas para los productos alpujarreños, y es que, debido a la altitud y proximidad de Sierra Nevada, a menudo entre los meses de junio a septiembre, se producen granizadas que literalmente arrasan con los tomates cherry, los calabacines, las habichuelas, los pimientos y otros tantos cultivos de los agricultores de la comarca.

Dicho problema se soluciona con la instalación durante estos meses de mallas antigranizo que funcionan a modo de cubiertas protectoras. El plan rector del Parque Natural de Sierra Nevada prohíbe la instalación permanente de estas mallas por encima de la cota 900, permitiendo su despliegue ante la inminencia de una tormenta o granizada. La realidad es que los agricultores que se vean afectados por esta medida están viéndose sometidos a una situación extenuante que prácticamente es imposible de cumplir, dado el carácter imprevisible de las granizadas y dada la imposibilidad técnica y económica de estar continuamente montando y desmontando la malla, especialmente en las fincas que son de gran extensión.

Además, la situación roza a veces lo irracional, ya que los agricultores se están viendo en severas dificultades para acreditar las condiciones meteorológicas que justifiquen la instalación de la malla.

En este Parlamento estamos abordando el problema de la España vaciada, para lo que pretendemos aportar todo tipo de soluciones. Cuando hablamos de la Alpujarra estamos hablando de una comarca con alto índice de despoblación, provocada por las duras condiciones naturales orográficas, pero también por la escasez de servicios al ciudadano alpujarreño, que convive con enormes deficiencias de una lista interminable.

Estas restricciones contra la instalación de mallas antigranizo supone atar de pies y manos a los agricultores del mundo rural, creando una situación fácilmente solventable que ayudaría a la economía local y a la fijación poblacional.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Los pueblos de Cádiar, Trevélez, Murtas, Nevada, Juviles, Busquístar, Alpujarra de la Sierra, Bérchules y municipios más viven, en gran medida, por la agricultura y se ven afectados en su día a día por estas restricciones que, si no les ponemos remedio, se verán abocados, como tantas otras partes de Andalucía, a dejar sus pueblos y migrar a otras partes de la región donde labrarse un futuro con menos restricciones.

Por eso, aquí traemos esta PNL, ya que es imprescindible reconocer el valor ecológico, medioambiental y la singularidad de la agricultura de la alta montaña y su aportación como generador de la economía local.

Además, pedimos el inicio de los pasos necesarios para autorizar la colocación de la malla antigranizo, de mayo a octubre, en las cotas superiores a 900 metros, respetando siempre, lógicamente, la normativa legal aplicable y garantizando el reciclaje de los residuos vegetales.

La sostenibilidad ambiental tiene que venir acompañada de la sostenibilidad económica. Es nuestro deber encontrar este equilibrio para dar soluciones a nuestra gente.

Por eso, les pedimos un voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Ocaña.

Por el Grupo Adelante Andalucía, señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

-Gracias, señora presidenta.

En realidad, el conflicto con las leyes de Protección del Espacio Natural de Sierra Nevada no es nada nuevo. Como bien expone esta proposición no de ley, lleva años principalmente ese debate por la utilización de mallas antigranizo, que están prohibidas a partir de los 900 metros de altitud, como bien decía el portavoz proponente de esta iniciativa, en base al decreto de gestión de Sierra Nevada, de nuestro Parque Nacional y Natural Sierra Nevada.

Hay detrás un debate entre conservación y desarrollo del territorio, pero si realmente hay que destacar algo de las Alpujarras es su singularidad, sus bancales, sus acequias, sus formas de cultivo tradicionales que introdujeron los musulmanes y que aún pervive.

Los hace singulares y atractivos para el turismo, que es otra fuente económica de la zona. Una fuente de ingresos económicos importantísima.

Es por ello importante buscar el equilibrio entre lo que es la conservación y el desarrollo, manteniendo algo que es primordial, y es la identidad cultural y actualizando ese equilibrio histórico entre el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación de su rica biodiversidad.

Esto lo decía el conservador del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada ya en 2016, donde se les ofrecía a los propios agricultores, que ya exponían este problema, unos sistemas que no estén todo el tiempo puestos, mallas que pudieran desplegarse en función de las previsiones meteorológicas, y no cuatro o cinco meses, como es lo que reclamaban y reclaman los agricultores.

Esta normativa actual es de 2011, que además permite la instalación de estructuras desmontables de entutorado entre junio y septiembre, siempre que se mimeticen con el entorno. Pero esto se ha incumplido en muchas ocasiones. Y esta proposición no de ley pide precisamente una cuestión que a nuestro grupo parlamentario nos preocupa, y es la paralización y la suspensión de las sanciones, por algo que era ilegal y que estaban haciendo. Y esto nos preocupa porque cualquier día pueden venir aquí a pedir que se quiten las sanciones por el uso de pozos ilegales que se han estado haciendo en otros parques naturales y nacionales.

Ya el Partido Popular, en su defensa de la agricultura intensiva la zona, también pedía flexibilidad en la normativa, y que se suspendieran cautelarmente las sanciones.

Detrás de todo esto se encuentra ese modelo de agricultura intensiva y los invernaderos. Y claro que es fundamental el reconocer el valor ecológico medioambiental y la singularidad de alta montaña de la agricultura de la Alpujarra, como dice el punto 1, eso no tiene nada que ver con ese modelo intensivo que cada vez quieren imponer más en la zona. Y eso es lo que precisamente a nuestro grupo parlamentario nos preocupa.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Sus señorías, siempre los agricultores de la Alpujarra de Granada han tenido la reivindicación de que se permitiera esta tela, la malla antigranizo para no perder la cosecha, sin ser por ello multados.

Así, los productores necesitan la protección de estas mallas para no perder sus cultivos por problemas meteorológicos, como el granizo. Muchas de las tormentas no se pueden prever por un clima cada vez más cambiante, y en cuestión de pocas horas se pasa de un cielo raso a una violenta tormenta, con lo que la tela es la única protección para sus productores.

En febrero de este año, el pleno de la Diputación de Granada aprobó, por unanimidad, una moción en que se acordó impulsar una declaración institucional en apoyo a la agricultura de la Alpujarra, de su valor ecológico y medioambiental, y de su importancia para evitar la despoblación rural, así como que se inste a las autoridades rectoras de los planes del Parque Nacional y del Parque Natural de Sierra Nevada a autorizar la colocación de mallas antigranizo, de junio a septiembre, en las cotas superiores a los 900 metros.

Es cierto, tal y como dice el punto 1 de esta PNL, que hay un carácter singular de la Alpujarra, dentro de un entorno de alta montaña que hace de ella uno de los mayores patrimonios ecológicos de la provincia. Su clima y su enclave permiten que uno de los motores económicos de la Alpujarra, como es la agricultura, no se vean necesitados del uso de [...], produciendo cultivos de alto valor ecológico, que son respetuosos con el medio ambiente.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Ante estas ventajas también hay problemas, y es que por esta altitud y proximidad a Sierra Nevada, a menudo entre los meses de septiembre a junio se producen granizadas que arrasan con los tomates cherry, los calabacines, las habichuelas, los pimientos u otros tantos cultivos de los agricultores de la comarca.

Los agricultores han solicitado la instalación durante estos meses de mallas antigranizo, que funcionan a modo de cubiertas protectoras. El problema es que, en la actualidad, el Plan Rector del Parque Natural de Sierra Nevada prohíbe esta instalación permanente en estas mallas por encima de la cota de 900 metros, permitiendo su despliegue ante la inminencia de una tormenta o granizada.

La realidad es que para los agricultores prácticamente es imposible cumplir con esta normativa, dado el carácter imprevisible de las granizadas y dada la imposibilidad técnica y económica de estar continuamente montando y desmontando la malla, especialmente, en las fincas de mayor extensión.

Desde Ciudadanos somos conscientes de esta realidad y, si bien entendemos que lo que se debe abordar es un cambio de la normativa con el fin de permitir esta colocación de la malla. Y esta normativa no es del actual Gobierno, sino que es un problema derivado del Gobierno anterior, y al que ahora este Gobierno tendrá que darle solución.

Su señoría..., presidenta, en este caso, para la votación de la PNL sí nos gustaría que fuese, si pudiera ser, por puntos, porque entendemos, tanto en el punto 2 como en el punto 4, por normativa, no se puede cumplir. Pero, bueno, no obstante, si pudiera ser...

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Eso lo vemos a la hora de la votación, señora Llopis; no hay ningún inconveniente.

Por el Grupo Popular, el señor Caracuel tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, los agricultores son un pilar fundamental de nuestra sociedad. Lo vienen demostrando a lo largo de la historia, y su necesidad ha quedado, una vez más, destacada durante la crisis sanitaria que hemos sufrido. Por ello, en primer lugar, tenemos que trasladarles, una vez más, nuestro agradecimiento.

Pero no basta con las gracias. Desde las Administraciones hemos de trabajar para procurarles unas circunstancias favorables, en las cuales puedan seguir desarrollando su actividad con las máximas garantías. Uno de estos muchos casos es el que se está abordando en estos momentos aquí.

Como granadino, conozco bien nuestra emblemática Alpujarra y su gente. Es por ello que sabemos el importante papel que juega la agricultura en esta comarca, como dinamización de su sociedad, tanto como fuente de ingresos económicos como en el mantenimiento de la población en los distintos municipios que componen, como les decía, esta comarca. Por tanto, hemos de tratar de ayudarles a hacer frente a las problemáticas que tienen, como la descrita, causada por las inclemencias meteorológicas. Para ello, proponemos una enmienda que pretende destacar el llevar a los órganos de participación el estudio so-

bre la posibilidad de autorización de colocación de mallas antigranizo de mayo a octubre en las cotas superiores a 900 metros, que conllevaría la reforma de la normativa actual y a seguir trabajando, dialogando y reuniéndose con los agricultores, con las organizaciones agrarias, representantes de la Diputación de Granada, organizaciones ecologistas y demás agentes económicos y sociales de la zona, con el objetivo de encontrar soluciones viables mediante el despliegue temporal de las mallas de protección en el periodo de mayor ocurrencia de más fenómenos meteorológicos adversos; el desarrollo también de un diseño de mallas que fueran desplegables, con fácil operatividad y sensibilidad necesaria a la hora de aplicar la normativa, en tanto no se solucione la problemática; todo ello, con el mayor consenso social, respetando la normativa legal aplicable, poniendo de manifiesto la necesidad del reciclaje de los residuos vegetales y la observancia de las limitaciones y prohibiciones en cuanto al uso de plásticos; y siempre, por supuesto, buscando un equilibrio entre las actividades tradicionales del espacio, como es la agricultura, y sus valores medioambientales.

En definitiva, la Alpujarra cuenta con unas características que la hacen única, y es nuestra voluntad seguir apoyando esta comarca granadina y a sus agricultores.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Caracuel.

Tiene la palabra el Grupo Socialista; su portavoz, en este caso, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

No estamos ante un problema nuevo; el problema de la malla es un problema que se lleva discutiendo desde hace bastante tiempo y que surgió cuando se elaboraba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Nevada, en un debate bastante profundo. Y se solucionó con un consenso, estableciendo una cota de 900 metros, de manera que, de 900 metros hacia abajo se permitía la malla permanente, y de 900 metros hacia arriba, se permitía la malla desmontable. Gracias a ese acuerdo, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Sierra Nevada se aprobó por la unanimidad del consejo de participación del parque natural, incluidos los agricultores. Se generó ese consenso y se consiguió ese consenso.

Curiosamente, en esta malla antigranizo, lo que se crían no son los cultivos tradicionales de la Alpujarra —la habichuela, el tomate, el pimiento, la berenjena, e incluso la patata de alta montaña—, lo que se cría es tomate cherry. ¿Qué pretenden estas explotaciones de tomate cherry? Dado que en la costa, por las temperaturas tan altas, no se puede criar en verano tomate cherry, me lo llevo arriba, donde las temperaturas son menores, para seguir manteniendo en los lineales la oferta de tomate cherry.

La realidad es que la malla antigranizo —no sé si pueden apreciarlo los señores diputados— es esto. Se parece mucho a invernaderos, ¿no es verdad? Esto es un parque natural, esto es la Alpujarra que, evidente-

mente, la agricultura tiene importancia, pero, sobre todo, tiene importancia el turismo de los que nos acercamos a disfrutar de ella.

¿Dónde se producen los mayores problemas de granizo? En Almería, en Murcia, sabemos los daños de las DANA y lo que originan. ¿Y cuál es la única solución que existe? Los seguros agrícolas, seguros agrícolas subvencionados, seguros agrícolas adaptados. De hecho, hace dos años cayó una gran granizada —la última que se produjo en esta zona— y se llevó para adelante las mallas desmontables y las montables; todo se lo llevó para adelante. Entonces, consideramos nosotros que, para preservar esa singularidad que tiene la Alpujarra, parece que, en determinados espacios, en determinadas zonificaciones, sobre todo, en las grandes alturas, de 900 metros para arriba, no es el lugar adecuado. ¿Que hay que mejorar las mallas desmontables? Estamos totalmente de acuerdo, se autoriza a partir de 900 metros cuadrados. Y, además, tenemos unas predicciones meteorológicas que son mucho más exactas. Pero insistimos en que lo más importante son los seguros agrarios, lo mismo que ocurre, como digo, en la costa de Almería, donde, desgraciadamente, raro es el año en el que no tenemos en algunas de las comarcas un desastre con unas repercusiones bastante más importantes.

Sí hay un tema que nos preocupa enormemente de la propuesta que presenta Vox, y es el anular las sanciones económicas que se están produciendo. Y nos preocupa porque no es nuevo, porque en la Alpujarra hay el runrún de que no pasa nada: que te multen la malla permanente, que esas multas no van a llegar a ningún lado, y eso es muy delicado. Por lo pronto, es una prevaricación y sería cometer un delito por parte de la Administración. La legislación está para cumplirla, nos guste o no nos guste, y si un agente de Medio Ambiente o el SEPRONA pone una sanción, hay que hacer frente a ella, alegando, pero si al final tiene una multa, pagándola.

Por eso, creemos que esta PNL necesita una pensada importante, que es inadmisible en los términos en los que está redactada y que el Plan de los Recursos Naturales, afortunadamente, fue una norma que se aprobó con el consenso de todo el mundo en el parque natural, con mucho debate, con mucha discusión, con un trabajo muy laborioso, pero que, al final, vale la pena para mantener ese equilibrio y ese consenso que tiene que existir también en los parques naturales y en los espacios naturales de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Sánchez.

Turno de cierre, en este caso, señor Ocaña. Por favor, manifiéstese con respecto a las enmiendas.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Aceptamos la enmienda del Partido Popular en los términos en los que está redactada.

Bueno, decirle a Adelante Andalucía que no debe de conocer muy bien la zona aquella de la Alpujarra, por lo que ha dicho. Desde luego, no estamos hablando de invernaderos, no tiene nada que ver. De hecho, esta-

mos hablando de una cobertura que, además, ni siquiera queremos que sea plástico, estamos de geotextil o cualquier material que sea biodegradable, para que no repercuta en el ecosistema.

Decirle que la altura a la que se puede plantear este tipo de cobertura no supera el metro; o sea, no tiene nada que ver con invernaderos. De hecho, no estamos hablando de explotación intensiva, como pasa en los invernaderos de Almería o de Granada; es que no tiene absolutamente nada que ver, directamente.

También decirle que me sorprende a mí un poco su discurso, porque, claro, en la Diputación de Granada aprobaron una iniciativa similar y aquí, sin embargo, pues todo son pegas, con lo cual, ese cambio de discurso nos sorprende bastante, ¿no? Pero, bueno, entendemos que, no sé, la gente de Granada quizás piense de una manera y aquí se piense de otra.

Efectivamente, a Ciudadanos..., es lo que queremos, queremos un cambio normativo, pero queremos un cambio normativo de consenso. Nosotros queremos que se hable con todos, con el consenso social, con el económico, con los agricultores. O sea, los últimos que quieren destrozar su paisaje natural son los propios habitantes de allí. Si tú conoces aquello, esa gente ama su tierra, yo amo aquella tierra, y ellos, lo único que necesitan es una viabilidad para poder sacar adelante sus cultivos. Que no es solamente, como ha dicho el señor del Partido Socialista, tomates cherry, estamos hablando de calabacines, habichuelas, pimientos, etcétera. Lo sé de buena tinta porque conozco muy bien aquella comarca. Llevo toda la vida yendo para allá.

Y efectivamente, también decirle al compañero del Partido Socialista que sí, efectivamente se hizo una medida por consenso, pero una medida que la experiencia ha demostrado simplemente que no es viable, no es viable porque tú no puedes..., porque si conoces aquello, sabes perfectamente que del Mediterráneo de pronto te entra una masa de aire húmeda que, con el frío de la sierra, es que en cuestión de muy poco tiempo te cae una granizada. Es que prácticamente imprevisible, o sea, la meteorología es lo que tiene, y a esta gente hay que darle una solución. Por eso planteamos esta PNL.

Y al Partido Popular, sí me gustaría decirle que aceptamos su enmienda, porque nos parece muy razonable y porque sintetiza una serie de puntos. Y creo que es bueno un aporte que mejore nuestro texto, y simplemente decirles a los grupos que lo reconsideren, porque creo que podríamos ayudarle muchísimo a esta comarca que históricamente ya ha sufrido bastante.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Ocaña.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión...

La señora GARCÍA BUENO

—Señora presidenta, una duda, solamente antes de pasar a la siguiente proposición no de ley.

Núm. 231

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2020

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Adelante, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Entonces, ¿esta proposición no de ley quedaría con dos puntos, el uno y este de la enmienda del Partido Popular?

Gracias.

XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

11-20/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa a la diplomacia proactiva ante los aranceles de Estados Unidos a productos agroalimentarios españoles, y en concreto a nuestro aceite de oliva y aceituna de mesa

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente Proposición no de ley en comisión, relativa a diplomacia proactiva ante los aranceles de Estados Unidos sobre productos agroalimentarios españoles. La iniciativa es del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

-Gracias, señora presidenta.

Señorías, todos conocemos que los productos agroalimentarios españoles y andaluces no atraviesan por su mejor momento, debido a una crisis de precios y de rentabilidad en la mayor parte de estos productos, y principalmente hay dos sectores, que son dos sectores estratégicos, como el de la aceituna de mesa y el del aceite de oliva, uno de los sectores..., o el principal sector exportador de nuestra agroindustria que sufre especialmente la situación más complicada por distintos motivos, como ya vamos viendo en los últimos meses, donde venimos debatiendo este problema.

En el aceite de oliva, todos conocemos que se reclaman y hacen falta reformas muy profundas, como mecanismos de autorregulación, referenciación en los costes de producción del producto para hacer efectiva la ley de la cadena alimentaria. También, exigir y controlar las importaciones de este producto que llegan a España de distintos países sin cumplir con las mismas condiciones y requisitos que les exigimos a las producciones nacionales, o también la necesidad de poner en marcha un impulso a la promoción.

Pero ahora hay también un tema, un asunto que ha vuelto a dañar, a perjudicar gravemente a este sector, al del aceite de oliva, también al de la aceituna de mesa y a otros productos agroalimentarios españoles. La imposición de aranceles, de nuevos aranceles por parte de los Estados Unidos de América a la importación de productos agroalimentarios españoles, que ha generado una situación que perjudica gravemente al sector agroalimentario andaluz, y en concreto al olivar, y, como decía, un sector estratégico tanto en el aceite de oliva como en la aceituna de mesa.

Primero, Estados Unidos decidió imponer aranceles del 35% a la aceituna negra procedente de España desde el 1 de agosto del año 2018. Después, en 2019 vino el anuncio e imposición de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos a la exportación de aceite, aceitunas, vino, quesos y otros productos agroalimentarios españoles. Aranceles estadounidenses que han tenido graves efectos en las exportaciones de aceite de oliva y de aceituna negra desde Andalucía hasta allí, hasta Estados Unidos. Así, durante esta pandemia de la COVID, las exportaciones de aceite de oliva a Estados Unidos han bajado en un 75%, curiosamente cuando se ha incrementado la exportación de este producto en otros puntos.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Hoy los aranceles estadounidenses constituyen una grave traba para nuestras exportaciones, y de forma concreta para el sector del aceite de oliva, cuestión que otros países están aprovechando porque estos aranceles no se les han impuestos a otros países de Europa y del mundo, como Portugal, Túnez, Marruecos, o cualquier otro país productor de aceite de oliva.

Además, son aranceles que llegan por causas totalmente distintas y ajenas al sector del olivar y también ajenas a la agricultura andaluza. La última vez, la pasada semana, ante..., hubo un nuevo anuncio de los Estados Unidos de imponer aranceles adicionales a determinados productos europeos, entre los que figuran algunos productos más agroalimentarios españoles. Por eso nosotros traemos aquí hoy esta proposición no de ley, para que desde la unidad de este Parlamento de Andalucía, si el resto de los grupos lo apoyan, pues, exigir y solicitar al Gobierno de España que lleve a cabo una diplomacia proactiva para acabar con estos aranceles tan injustos y que tanto daño están haciendo a nuestra agricultura.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a aprobar hoy, por lo menos en principio nosotros vamos a votar que sí, una proposición no de ley para que el Parlamento manifieste la necesidad de que el Gobierno de España trabaje una diplomacia activa.

Bueno, en principio esto me parece un brindis al sol. Y bueno, a pesar de eso lo intentaremos. ¿Por qué es un brindis al sol? Porque el Gobierno de España está en unas condiciones muy precarias en cuanto el peso que tiene en la Unión Europea y en su relación con Estados Unidos.

Toda esta historia, por eso siempre pagamos justos por pecadores, arrancó cuando Estados Unidos, ante la Organización Mundial del Comercio, denunció que algunos países europeos estaban dando una subvenciones a Airbus que estaban por debajo de mercado y que perjudicaban a Boeing. Con el tiempo, en el año 2018, los Estados Unidos, recibieron autorización por parte de la OMC, la Organización Mundial de Comercio, para poner estos aranceles, por lo tanto ya entramos en ese problema.

¿Por qué no tiene Italia el problema del aceite con los aranceles? Porque Italia no estaba en ese proyecto de Airbus. Bien, creo que todos los que están aquí lo saben. Pero eso se ve agravado con otras cosas.

Los sucesivos gobiernos españoles debían haber cultivado una mejor relación directa con Estados Unidos, complementariamente a la Unión Europea, y no lo han hecho. Al revés, tenemos un Gobierno que tiene..., pues lo mismo que un presidente se sienta ante el paso de las banderas del país, pues ya tenemos ahí un problema diplomático. Cuando tenemos un vicepresidente que está apoyando a países enemigos de Estados Unidos, como es la Venezuela, de Maduro, pues tenemos otro problema. Y el Gobierno de España, efec-

tivamente, no tiene un peso específico. No hace ninguna proactividad para tener una mejor relación con Estados Unidos, sino que al revés, está sembrando todo lo contrario.

Últimamente, la imagen de España está seriamente en duda en Estados Unidos, está sumamente dañada. De hecho, un alto funcionario del Gobierno de Estados Unidos dijo: «España es y sigue siendo el mayor impedimento, dentro de la Unión Europea, para enfrentarse al régimen de Maduro». A eso le añadimos también que nuestro ministro Ávalos recibe en Barajas a una señora que tiene prohibido el acceso al espacio Schengen y que viene con unas maletas que todavía no nos hemos enterado qué contenían.

Es decir, nuestra relación con Estados Unidos, a nivel de Gobierno de España, está bastante complicada. Por último le vamos a poner una tasa Google, también ha dicho Estados Unidos que van a establecer aranceles al tiempo que la tasa Google, porque también ello se ve en problemas con esto. Esto va a provocar, en este contexto de crisis económica que tenemos, otro mayor problema.

Por lo tanto, estamos en un momento de tensión diplomática del Gobierno de España con Estados Unidos que no nos favorece. Al final, ¿quién paga el pato? Pues los agricultores españoles, con aranceles.

De todas formas, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Nos parece que hay que hacerle ver al Gobierno de España que sí se pueden hacer cosas al margen o de forma complementaria a la Unión Europea, que sí puede establecer una política, de hermanamiento no sería la palabra, sino de mejores relaciones con Estados Unidos, con los que siempre hemos tenido una magnífica relación, y dejarse de contender con ellos.

Y justamente en esa línea, la enmienda *in voc*e que nos ha pasado el Grupo Adelante Andalucía, pues, prácticamente nos falta ya coger la metralleta y tirar para allá. La verdad es que no nos parece que nuestra política deba ser la de enfrentamiento, sino la de mejorar nuestras relaciones. Con lo cual, se verá mejorada también nuestra política de aranceles.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moltó.

Por el Grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

-Muchas gracias, señora presidenta.

El sector de la aceituna, más concretamente el de la aceituna de mesa, es un sector muy castigado. Las trabajadoras y trabajadores de este sector vienen sufriendo, durante demasiados años ya, situaciones de desprotección por los convenios laborales, condiciones muy inestables y de temporalidad y ahora se ven afectados también, y van a pagar —o están pagando ya— las consecuencias de unos aranceles desproporcionados, impuestos por la Administración de Donald Trump, a la aceituna, y concretamente a la aceituna de mesa.

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos, como ustedes saben, ha impuesto unos derechos compensatorios de las importaciones, como bien ha explicado el proponente, que llegan hasta el 34,75% en

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

algunos casos, como es el caso de la aceituna negra, y esto está provocando que las exportaciones de España hayan descendido en un 42,6% y, en términos de volumen, hayamos pasado de exportar 27,7 millones de kilos a 14,9. Desde que estos aranceles fueron definitivos —como ustedes conocen, en agosto de 2018—, nuestras exportaciones al gigante americano han caído hasta en un 60%.

Estas medidas arancelarias, injustas y abusivas, por parte de Estados Unidos, no van solo en contra de la aceituna, del aceite de España, sino que va en contra de toda la política agraria común, de toda la PAC. La Unión Europea, logró que la Organización Mundial del Comercio, la OMC, constituyera un panel para estudiar la legalidad de estos aranceles, puesto contra Estado Unidos, tras una petición que registramos nosotros —este diputado que les habla— en la Comisión de Peticiones de la de la Unión Europea.

Ante esto, entendemos que el presidente de la Junta de Andalucía fue a Europa, un mes después de que lo hiciéramos nosotros, pero en este caso hay que reconocer que vino a ayudar. Pero miren ustedes, hemos presentado una enmienda *in voce*, que yo entiendo que el Partido Vox haya dicho que no la vaya aprobar, porque cuando estuvimos debatiendo esto —no la vaya a apoyar—, porque cuando estuvimos debatiendo esto en Europa, ellos ni siquiera estuvieron presentes en esta comisión. Pero entiendo que el resto de grupos sí deben de apoyarla, porque ¿saben ustedes quienes participaron en ese debate? Pues por Ciudadanos, estuvo Soraya Rodríguez, y apoyó nuestra propuesta, entendiendo que teníamos que defendernos con todas las armas que tenemos a nuestro alcance y ser inflexibles; por parte del Partido Popular estuvo Juan Ignacio Zoido o Dolors Monserrat, como presidenta de la Comisión, debatiendo esta misma propuesta que hoy les traemos; Clara Aguilera lo hizo por parte del Partido Socialista. Hubo unidad de acción, hubo una sola voz sin crispación, que permitió que cambiáramos un dictamen de toda una Comisión de Agricultura en el Parlamento Europeo.

Supimos dejar las diferencias a un lado y solo hubo una voz en Europa, ese de 4 de septiembre, para defender los intereses de la agricultura y para defender los intereses de la aceituna. Y la Junta, el Gobierno de España, la Unión Europea, tiene que hacer suya esta defensa, contra los aranceles impuestos por Estados Unidos. Se trata de un caso de política agraria de primer nivel.

Donald Trump está causando un daño objetivo al sector y a la propia PAC y, por tanto, nosotros tenemos que ser contundentes. Y se nos pide que haya una diplomacia proactiva; pues aquí tiene una primera tareíta, que es poner encima de la mesa todas las relaciones que tenemos con el Gobierno de Estados Unidos; todas las relaciones bilaterales con el Gobierno que dirige Donald Trump, y entre ellas, también las de defensa. En Europa hay 342 instalaciones militares norteamericanas, cinco de ellas están en España y dos están en Andalucía, una de ellas precisamente en el término municipal de Arahal —la base militar de Morón— cuyo motor económico es precisamente la aceituna de mesa.

Así que compañeros y compañeras, señorías, conjurémonos, hagamos la misma unidad de acción que hay en todo el sector, desde los trabajadores hasta los sindicatos, y seamos inflexibles; pidámosle a Europa que sea inflexible, como lo fue con el aluminio o con el acero, cuando se nos impusieron aranceles, y aprueben esta enmienda que nos permita salir fortalecidos de aquí para defender estos injustos, o combatir estos injustos aranceles que nos han puesto la Administración estadounidense.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Popular apoyamos sin fisuras estas y cuantas iniciativas como esta se formulen en ante esta Cámara, que tengan como fin u objetivo último el de eliminar los aranceles ya impuestos por Trump y evitar los que se avecinan y amenazan en ciernes.

Tan es así que desde el Grupo Parlamentario Popular, ya hace casi diez meses, presentamos una iniciativa muy similar en la Comisión de Asuntos Europeos, que —dicho sea de paso— se aprobó por unanimidad de todas las fuerzas políticas.

Resulta evidente el claro perjuicio que se está causando a nuestro sector agroalimentario y, en especial, a nuestro sector olivarero y a la aceituna de mesa. Entre otros, el brutal descenso de nuestras exportaciones; en especial, el aceite de oliva, que ha experimentado una caída del 75% en su exportación a Estados Unidos; el mayor hundimiento de los precios en origen; la ventaja a nuestros más directos competidores del sector olivarero, como son Portugal o Túnez; el riesgo de pérdida del mercado estadounidense, entre otras muchas más consecuencias. Tengamos en cuenta además, señorías, que estos aranceles no solo afectan a grandes exportaciones, a grandes empresas o grupos de empresas, sino que afectan y dañan también a pequeños y medianos empresarios, que en su inmensa mayoría son autónomos, empresas familiares y jóvenes emprendedores del mundo rural. Son, en definitiva, los que van a sufrir —y, de hecho, ya lo están haciendo— las peores consecuencias. Son empresas, son familias con nombres y apellidos, que desarrollan su actividad en el núcleo familiar y en el entorno rural. Son el motor de nuestra lucha contra la despoblación, y corremos señorías, el riesgo de perderlos por la inacción del Gobierno de España. Y, ante tal panorama, ¿qué hacen nuestros Gobiernos? ¿Qué hace el Gobierno andaluz y qué hace el Gobierno de España? El Gobierno andaluz lleva diez meses haciendo ya sus deberes, y a fecha 7 de octubre, nuestro presidente, Juanma Moreno, viajó a Bruselas para defender los intereses de los andaluces ante la Unión Europea y desde la Consejería de Agricultura se anunciaba y se ponía en marcha un paquete de diez medidas que ha supuesto, en este breve plazo de tiempo, un gran alivio y ayuda para los sectores afectados por estos aranceles. Nuestro Gobierno andaluz, está comprometido a luchar en todos los frentes posibles y así lo está haciendo y así lo está demostrando. Y mientras ¿qué hace nuestro Gobierno de España? Pues como siempre: mirar hacia otro lado, dar la espalda a los verdaderos problemas y dejar a nuestros olivareros tirados en la cuneta; un Gobierno que hace ya dos años que se durmió en los laureles de Trump; un Gobierno que, en los momentos cruciales, ha fallado a su pueblo y, en lugar de mostrarse activo, firme y contundente ante Bruselas y ante Estados Unidos —¿por qué no?— andaba viajando al Vaticano y preocupado por su pacto de Gobierno.

España de nuevo llega tarde, dos años tarde. Y ahora, después de dos años, aparece en escena, en el día de ayer el señor Planas, Luis Planas, que ha venido Andalucía, a Jaén, solo a poner excusas y no a aportar soluciones ni explicar la razón por la que, desde que él es ministro de Agricultura, el aceite ha perdido un 24% de su precio, pasando de pagarse el kilo de dos euros y medio a 1,90. Y no lo digo yo, ni lo dice el Partido Popular. lo dice una fuente como es el Observatorio de Precios de la Junta de Andalucía.

Esta es la diferencia, señorías, cuando gobierna el Partido Popular o gobierna el Partido Socialista, las ventajas o los problemas o los inconvenientes que sufre nuestro sector olivarero. Estos son los precios en origen, es decir, lo que se le paga al agricultor por su producto. Durante los Gobiernos del Partido Socialista, desde 2,48 euros ocho a 1,78 —el precio más bajo, en 2011— y ahora que está por debajo de 1,90. Durante los Gobiernos del Partido Popular en España, 3,69; 3,64... Y no lo dice el Partido Popular, lo dice el Observatorio de la Junta de Andalucía y además, mientras gobernaba el Partido Socialista. Y hoy estamos sufriendo, en 2020, los precios casi más bajos de la historia: el precio del kilo de aceite lampante, a 1,60 y el del virgen, aceite virgen, 1,93.

Por eso, señorías, como anunciaba antes, vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, esta proposición. Y además decir que, si al señor Planas, como nos está pidiendo unidad..., por parte del Partido Popular la va a tener. Pero si Planas no está a la altura de las circunstancias y sigue permitiendo que España sea la gran perjudicada y maltratada por los aranceles de Estados Unidos, desde esta formación política y desde este grupo parlamentario seguiremos, como no puede ser también de otra manera, denunciando esta injusta situación.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Hidalgo.

Turno del Grupo Socialista, en este caso, su portavoz señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

-Gracias, señora presidenta.

Parece mentira, quien tuvo retuvo: usar un problema internacional para hacer la oposición a un Gobierno y a un ministro, precisamente preocupado..., por la agricultura y por el olivar, pero bueno.

Señor Moltó, habitualmente sus intervenciones son muy breves, lo cual agradecemos todos, pero hoy parece que se ha venido usted arriba. Y quizás yo le recomendaría que fuera el señor Abascal a hablar con el señor Trump, que tiene más o menos las mismas luces, por no decir que piensan lo mismo, o también podría ir el señor Aznar y levantar las botas y decir: «estamos trabajando en ello». No voy a entrar más en responder a estos dos intervinientes.

Lo cierto y la verdad es que consultando el Boletín de Mercado de Aceite, que es el que trae todos los datos, en lo que va de campaña 2019-2020 respecto al anterior, las exportaciones se han incrementado más de un 4, un 5%; en algunos meses, más del 10%. Lo que ocurre es que, efectivamente, hay un problema de pre-

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

cios y es un problema estructural, pero no de ahora, no de esta campaña, no, no. Se ha perdido en 2019, en 2018 y en 2017. Y es un problema que excederíamos para explicar aquí, pero que saben perfectamente las personas que ha intervenido o no lo saben, pero hay que decírselo, que es un problema del sector, y de dentro precisamente del centro.

¿Me permite terminar? Señora presidenta...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, tengan, por favor, a bien escuchar a los intervinientes, que nos quedan ya cuatro minutos. Yo creo que somos capaces de estar en silencio, escuchando el resto.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Al contrario, lo que hay que intentar es buscar mercados emergentes. Ya lo sabemos y los conocemos todos, China, Japón...

Hay que recordar que este problema no es un problema español es un problema europeo, que viene precisamente originado por la ayuda al sector aeroespacial. Por cierto sector aeroespacial en el que Andalucía juega un papel importante en la exportación a Estados Unidos, precisamente a Boeing.

Bueno, si no viene el ministro, que no viene, y si viene precisamente a nuestra provincia, que no estamos o no queremos estar, o no lo escuchamos. Bueno, el Gobierno hace tiempo ya que tomó medidas, medidas efectivas, entre otras cosas, que beneficiaban a los trabajadores y trabajadoras del campo del olivar, como la reducción de peonadas. Y hay que tener en cuenta que, en las que aquí se han enunciado, no sé cuántas medidas, pregunten al sector, a ver en qué han beneficiado las medidas tomadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía al sector y a los trabajadores del sector.

Sí, el señor Planas estuvo en Jaén hace dos días, el día 6. Y estuvo hablando del decálogo en favor del aceite de oliva, asegurar el futuro del aceite de oliva, pero contando con todos. No vale venir aquí y despotricar de lo que hace el ministro y, luego, ir a la provincia tal o cual a ponerse las medallas de no sabemos qué.

Claro que es una cuestión de todos, lo que no beneficia precisamente al sector del aceite oliva es ni la desunión ni la bronca ni la confrontación. Hay que regular la oferta, hay que apostar por la calidad y por la trazabilidad. Hay que promover el consumo temprano y hay que defender la PAC. A lo mejor habría que recordar que el señor Arias Cañete, o que en su época del señor Arias Cañete, el olivar de montaña salió de la PAC. Y claro, nos acordamos de unas cosas, pero no de otras, y hay que fomentar el almacenamiento. Por cierto, el ministro al que tanto critican se comprometió a no admitir el almacenamiento de aceite extranjero, que se venía haciendo. Como decía, fomentar la cosecha temprana, promover el consumo a terceros.

En definitiva, hay que llevar a cabo una serie de medidas entre todos, con todos, porque de todos depende y a todos beneficiará. No depende de personas que tengan limitadas sus capacidades intelectuales y un

Núm. 231

XI LEGISLATURA

concepto de moral, como el señor Trump, que, entre otras cosas, se ha salido de la OMS, y ya sabemos lo que está haciendo.

Tenemos que garantizar un mercado para que el aceite de oliva no dependa de ese tipo de individuos y de otros que están por venir, y por tanto esté consolidado y firme. El ministerio, el Partido Socialista, siempre ha trabajado en favor del sector, en favor de las cooperativas y en favor de los trabajadores.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, porque el texto literal de la iniciativa responde a algo que debe ser. Evitaremos comentar las intervenciones más allá de lo que ya ha hecho.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Cierre, señor Moreno, y recuerde que tiene que valorar las enmiendas presentadas.

El señor MORENO MADUEÑO

-Muchas gracias, presidenta.

Señor Moltó, de Vox, bueno yo no estoy tan de acuerdo. En mi grupo no estamos tan de acuerdo en que esto suponga un brindis al sol. Efectivamente, nosotros sabemos y conocemos que este gobierno, que evidentemente no nos gusta en su gestión diplomática, pues ha deteriorado gravemente nuestras relaciones con Estados Unidos, pero quien no lo intenta, no lo consigue. Tampoco nos podemos dar por vencidos directamente. Tenemos que defender, y esa es nuestra obligación, y la obligación de los poderes públicos, estar al lado, ayudar y defender los intereses de nuestros agricultores. Y efectivamente, bueno, pues eso no se hace generando una contienda, no se hace imponiendo una tasa, la tasa Google, desvinculándonos de las decisiones de la Unión Europea en esta materia, evidentemente. No estamos de acuerdo en ese sentido. Se hace como proponemos la proposición no de ley, partiendo de una diplomacia proactiva.

El señor Ruiz, portavoz en esta proposición no de ley, del Grupo Socialista, mire, yo es que creo que el señor Abascal no tiene que ir a hablar con Trump, como usted le ha manifestado a... Es que aquí tenemos el problema, ni al señor Abascal, que usted ha dicho, ni el señor Aznar, a nosotros ¿de qué nos sirve que vaya el señor Aznar a hablar con Trump? Aquí venimos con seriedad a defender los intereses de los agricultores. El que tiene que ir a defender los intereses de agricultores y asumir su responsabilidad es el señor presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez.

Dice usted que aumentan las exportaciones, pues por suerte aumentan las exportaciones. Pero hay un problema, batimos récords en importaciones, ¿qué aceite exportamos?, el que importamos. ¿Por qué? Pues, porque los aranceles solamente se le han impuesto al aceite de oliva español. Por lo tanto, importamos aceite de terceros países extracomunitarios y lo exportamos. Y nuestro aceite, el aceite que producen nuestros agricultores sigue en las bodegas de las almazaras.

Dice usted que el problema del precio del aceite de oliva también es del sector, y que se han tomado medidas por parte del Gobierno de España. ¿Se han tomado medidas?, no. Se han anunciado, y, por cierto, al-

gunas de ellas, efectivamente, medidas positivas y que hacen falta para el sector, pero en este momento no se ha adoptado ninguna. De hecho, el precio está en 1,68 euros, el más bajo de la historia.

Efectivamente, se han anunciado medidas, que esperemos que se lleven a cabo, porque habla usted de garantizar el mercado, de regularizar la oferta... Pues mire, tiene una oportunidad de oro para exigirle también al Gobierno de España que formule los mecanismos para la autorregulación con anterioridad al inicio de la próxima campaña, porque la autorregulación ya ha sido incluida en el reglamento transitorio de la PAC.

[Rumores.]

Disculpe un momento, estoy yo en el turno de palabra.

La autorregulación, como digo...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señorías...

El señor MORENO MADUEÑO

—... la autorregulación ya ha sido incluida en las disposiciones del Reglamento Transitorio de la Unión Europea para la Reforma de la PAC. Y ahora solo falta que el Gobierno de España ponga en marcha los mecanismos adecuados para que en septiembre los agricultores puedan tener en funcionamiento los mecanismos de autorregulación. Por lo tanto, pues es una oportunidad también muy buena para que ustedes se lo pidan también al Gobierno de España.

En definitiva, esta proposición no de ley lo que busca es una unidad desde Andalucía para defender los intereses de nuestros agricultores. Entendemos que el Gobierno de España lo tiene que hacer mediante una diplomacia proactiva, mediante un diálogo con habilidad y con humildad, porque el resto de países de la Unión Europea y del mundo que producen estos productos no sufren estos injustos aranceles. Y no consideramos razonable que tengan que soportarlo los agricultores andaluces y los agricultores españoles.

Por lo tanto, muchas gracias a sus señorías por apoyar, como así ha indicado esta proposición no de ley. Y la enmienda a la que hace referencia, pues, no la vamos a admitir.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la votación de las enmiendas, en el orden en el que se han debatido, si les parece a sus señorías.

Por tanto, comenzamos con la proposición no de Ley relativa al túnel de San Silvestre. No se han aceptado las enmiendas propuestas.

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 14 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Proposición no de ley relativa al humedal de Padul. Se han aceptado las enmiendas...

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Señora presidenta, disculpe.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Sí, antes de iniciar la votación, quería matizar la posición respecto a las enmiendas, porque la ha matizado uno de los grupos. Finalmente, sí se ha aceptado la transaccional con el Partido Popular respecto al punto 2, que la tienen todos los grupos ya cómo quedaría la redacción.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Villaverde.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Señora presidenta, ¿hay voto separado de esta...?

La señora PÉREZ GALINDO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. ¿Lo han...?

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Lo solicitamos, sí.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Solicitan ustedes el voto separado? Perfecto.

Vamos a proceder al voto separado de la proposición no de ley.

Señorías, pasamos a la votación por puntos. Señorías, votación por puntos.

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Punto 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Puntos 4 y 5, que serían los que se introducen por las enmiendas del Grupo Socialista, si no me equivoco. Perfecto.

Punto 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 11 votos a favor, ninguno en contra. 6 abstenciones.

Punto 5.

Se inicia la votación.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Presidenta, nos hemos perdido; no sabemos muy bien los puntos que estamos votando. [Rumores.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, retomamos.

Los tres primeros puntos, ¿saben ustedes lo que han votado?, ¿somos conscientes de lo que hemos votado? Entonces, el problema empieza con el cuarto y el quinto punto.

El cuarto y el quinto punto son las enmiendas del Grupo Socialista, enmiendas planteadas por el Grupo Socialista. Y si quieren sus señorías...

[Rumores.]

A mí no me cuesta trabajo.

El punto cuarto, señorías, quedaría de la siguiente forma:

«Poner urgentemente en funcionamiento el aula de la naturaleza El Aguadero, de Padul, como instrumento fundamental para favorecer el uso público en el espacio natural».

Y el punto quinto, señorías, sería:

«Ejecutar un plan de control de las especies invasores que se han instalado en el humedal y que originan graves perjuicios a las especies autóctonas».

Núm. 231 XI LEGISLATURA 8 de julio de 2020

Volvemos a votar, solo y exclusivamente el punto cuarto y quinto.

¿Votos a favor del punto cuarto?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 11 votos a favor, ninguno en contra, 6 abstenciones.

¿Votos a favor del punto quinto?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 7 votos a favor, ninguno en contra, 10 abstenciones.

Gracias señorías.

Pasamos a los...

¿Tengo que decir cómo ha quedado cada punto?

El resultado de la votación de la proposición no de ley en comisión de los humedales de Padul queda:

El punto 1, aprobado por 17 votos a favor y ninguno en contra, ninguna abstención.

El punto 2, con 17 votos a favor, queda aprobado; ningún voto en contra, ninguna abstención.

El punto tercero queda rechazado, porque queda 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Los puntos quinto y sexto quedan aprobados...

[Intervención no registrada.]

Perdón, el punto cuarto... —es que estoy viendo aquí un seis—, el punto cuarto y quinto quedan aprobados con catorce...

[Intervención no registrada.]

Ah, el punto cuarto, aprobado con 11 votos a favor y 6 abstenciones.

Y el punto quinto queda aprobado, con 7 a favor y 10 abstenciones.

Han votado ustedes de todo, señorías.

Seguimos. Siguiente votación: proposición no de ley, la malla de granizo de La Alpujarra. Se acepta la enmienda del Grupo Popular; los proponentes, Vox.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

La última proposición no de ley, relativa a diplomacia proactiva frente a los aranceles de Estados Unidos. Queda rechazada la enmienda planteada *in voce* por Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Tengan ustedes una buena tarde, señorías.

